memoria 2000









BANCO DE LA NACION

BN
658
M
2000
ej. 6
3436

memoria 2000



BANCO DE LA NACION

Contenido

INTRODUCCIÓN 5

DIRECTORIO Y GERENCIAS 11

EVOLUCIÓN ECONÓMICA 17
- Actividad Económica

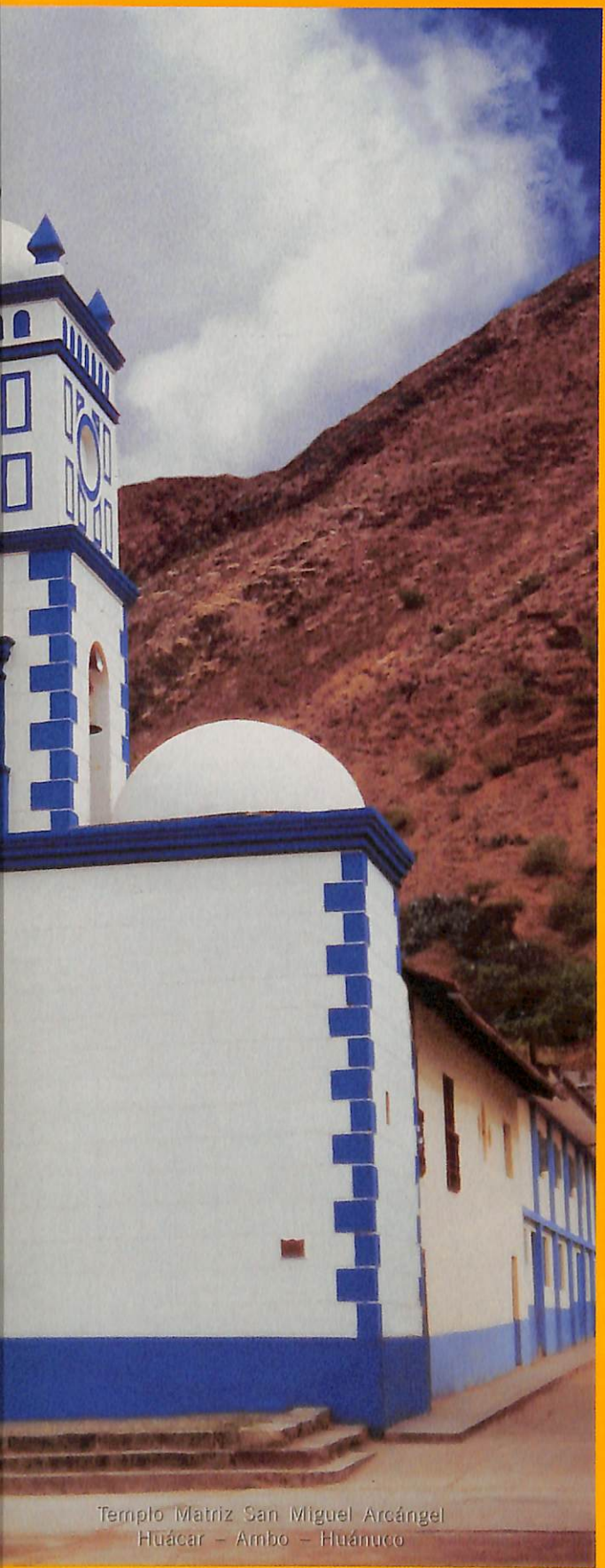
EL BANCO DE LA NACIÓN DURANTE EL AÑO 2000 25
- Operaciones del Banco
- Servicios
- Desarrollo Institucional

DICTAMEN DE AUDITORÍA Y ESTADOS FINANCIEROS 45
- Estados Financieros
- Notas a los Estados Financieros

APÉNDICE 79

ESTAMOS EN TODO EL PERÚ 99





Templo Matriz San Miguel Arcángel
Huácar – Ambo – Huánuco

Introducción

BANCO DE LA NACION

Introducción

El Directorio del Banco de la Nación presenta la Memoria Anual y los resultados de gestión correspondientes al ejercicio económico del año 2000, en el que los Estados Financieros se encuentran debidamente auditados.

El Banco de la Nación inició el año sin inconvenientes al haber superado satisfactoriamente el Riesgo Tecnológico del año 2000, alcanzando la migración del software de aplicaciones al Sistema Central de Cómputo, sin problemas. El Banco también participó en las pruebas sectoriales supervisadas por la Superintendencia de Banca y Seguros, habiéndose obtenido resultados satisfactorios.

El viernes 28 de julio del año 2000 ocurrió el lamentable siniestro a nuestra sede principal, ubicada en la avenida Nicolás de Piérola 1065- Lima, lo que representó todo un reto para el Banco, ya que el lunes 31 continuamos brindando todos nuestros servicios sin excepción, prestándolos momentáneamente en nuestro edificio de la esquina de las avenidas Arequipa y Javier Prado.

Esta situación ha originado que se tuviera que redefinir los objetivos y estrategias que el Banco tenía planeado implementar en ese año, lo que en ningún momento ha representado impedimento para seguir prestando nuestros servicios con la misma calidad y eficiencia.

En el contexto de la política global del Gobierno durante el 2000, debemos resaltar la participación del Banco en lo siguiente:

- Decreto Supremo N° 085-2000-EF que establece los procedimientos para la entrega y reconocimiento de los derechos sobre acciones, dividendos y otros beneficios que deben observar las empresas y fiduciarios de las acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas y que no han sido reclamadas por sus propietarios (el Banco de la Nación es fiduciario de las acciones emitidas por Telefónica).

- Decreto de Urgencia N° 084-2000 que aprueba la operación de Endeudamiento Interno entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco de la Nación hasta por US $ 58 450 mil para la atención de reclamos judiciales del exterior.

- Decreto de Urgencia N° 073-2000 que modifica el Estatuto del Banco de la Nación, encargándole funciones adicionales como recibir depósitos a la vista de personas naturales y/o jurídicas por concepto de pagos de proveedores del Estado. Asimismo recibir depósitos de ahorro en los lugares del territorio nacional donde la Banca Comercial no tiene oficinas.

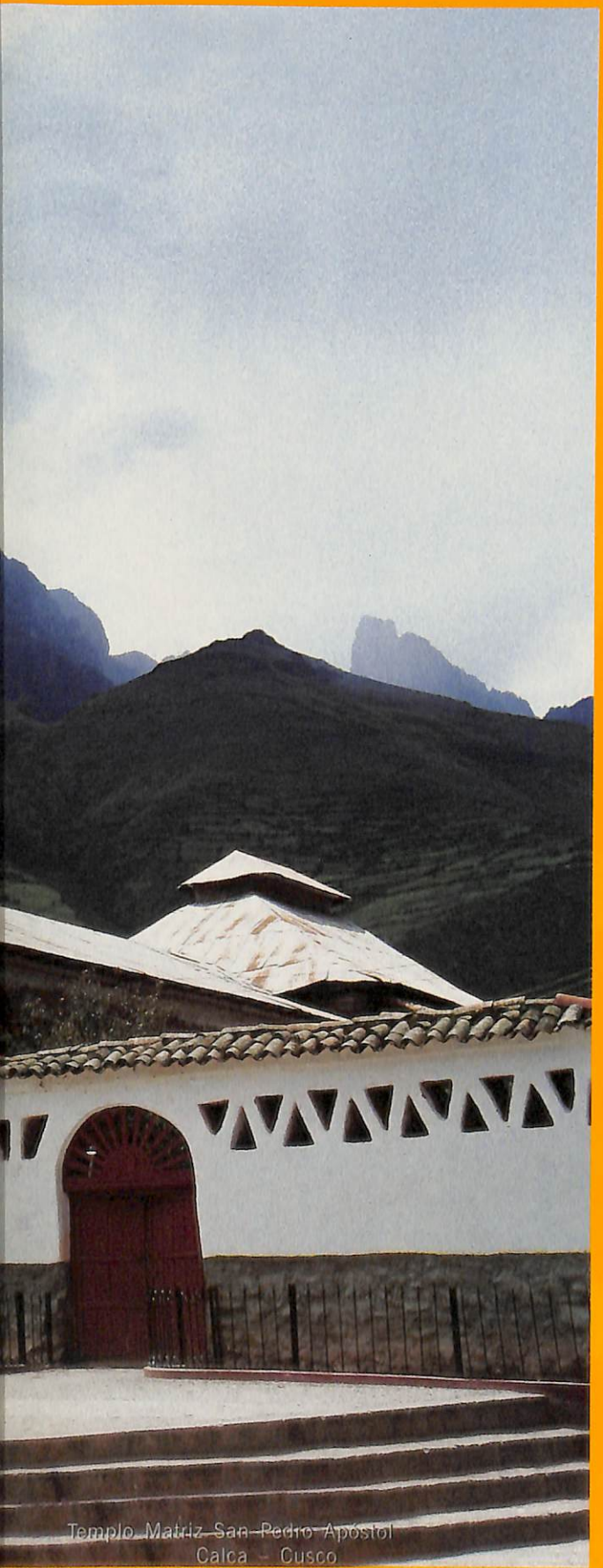
Debe destacarse que en los meses de marzo y octubre, en coordinación con la Oficina de Normalización Previsional – ONP, se efectuaron el primer y al segundo pago a los beneficiarios del Fondo Nacional de Ahorro Público (FONAHPU), en nuestras sucursales y agencias en el territorio nacional, habiéndose atendido en cada oportunidad aproximadamente a 500 mil pensionistas de las Leyes N°s 19990 y 20530.

Con relación a la automatización de los servicios que presta el Banco se incorporó 30 agencias a la red de teleproceso, con lo que se dispone de 251 oficinas interconectadas en provincias mientras que en Lima Metropolitana se encuentran interconectadas las 24 sucursales y agencias. Esto ha permitido mejorar el servicio de pagaduría y recaudación. También se incorporó a la red 12 cajeros automáticos terminando el año con 178 cajeros operativos en el ámbito nacional.

En el mes de agosto se firmó el Convenio de Gestión con el Fondo Nacional de la Actividad Empresarial del Estado- FONAFE de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Directiva N° 01-2000/FONAFE, que establece la gestión y el proceso presupuestario de las empresas y entidades bajo el ámbito del FONAFE. Al final del ejercicio se alcanzó los objetivos e indicadores que el Banco se había comprometido a cumplir.

Finalmente hay que resaltar el esfuerzo y el apoyo de todos los trabajadores del Banco, especialmente de nuestros compañeros de trabajo que ofrendaron sus vidas en defensa de nuestra Institución, quienes han pasado a formar parte de la historia del Banco. Para ellos, nuestro reconocimiento y gratitud.





Templo Matriz San Pedro Apóstol
Calca - Cusco

Directorio y Gerencias

BANCO DE LA NACION

Directorio

PRESIDENTE

Sr. Alfredo Jalilie Awapara

DIRECTORES

Sra. Rosario Almenara Díaz de Pezo
Hasta el 2000-10-09

Sr. Javier Abugattás Fatule
Desde el 2000-10-11

Sr. Reynaldo Bringas Delgado

Sr. Bruno Barletti Pasquale

Sr. Jaime Iberico Iberico
Hasta el 2000-09-13

Sr. Ernesto Mitsumatsu Fujimoto
Desde el 2000-09-14

GERENTE GENERAL

Sr. José Luis Miguel de Priego Palomino

Gerencias

FINANCIERA	Sr. Armando Ganoza Lizarzaburu
RECAUDACIÓN	Srta. Graciela Miñano Vejarano
CRÉDITOS	Sr. Lánder Aleman Valdez
OPERACIONES CON EL EXTERIOR	Sr. Armando Ganoza Lizarzaburu (e)
SUCURSALES Y AGENCIAS	Sr. Oscar Vásquez Miyán
OPERACIONES LOCALES	Sr. Carlos Díaz Mariños
PERSONAL	Sr. Juan Campos Balarezo
INFORMÁTICA	Sr. José Maguiña Mejía
LOGÍSTICA	Srta. Raquel Solís Paredes
ASESORÍA JURÍDICA	Sr. Luis Pozo Vega
EVALUACIÓN CARTERA DE CRÉDITOS	Sr. Juan Uchima Shimabuko
RELACIONES PÚBLICAS	Sr. Arón Kizner Zamudio (e)
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	Sr. Luis Koechlin Venturo
FIDEICOMISO	Sr. Adolfo Indacochea Herrera

CONTADOR GENERAL

Sr. Luis Ferreyra Sulla

AUDITOR INTERNO

Sr. Vicente Medina Camacho

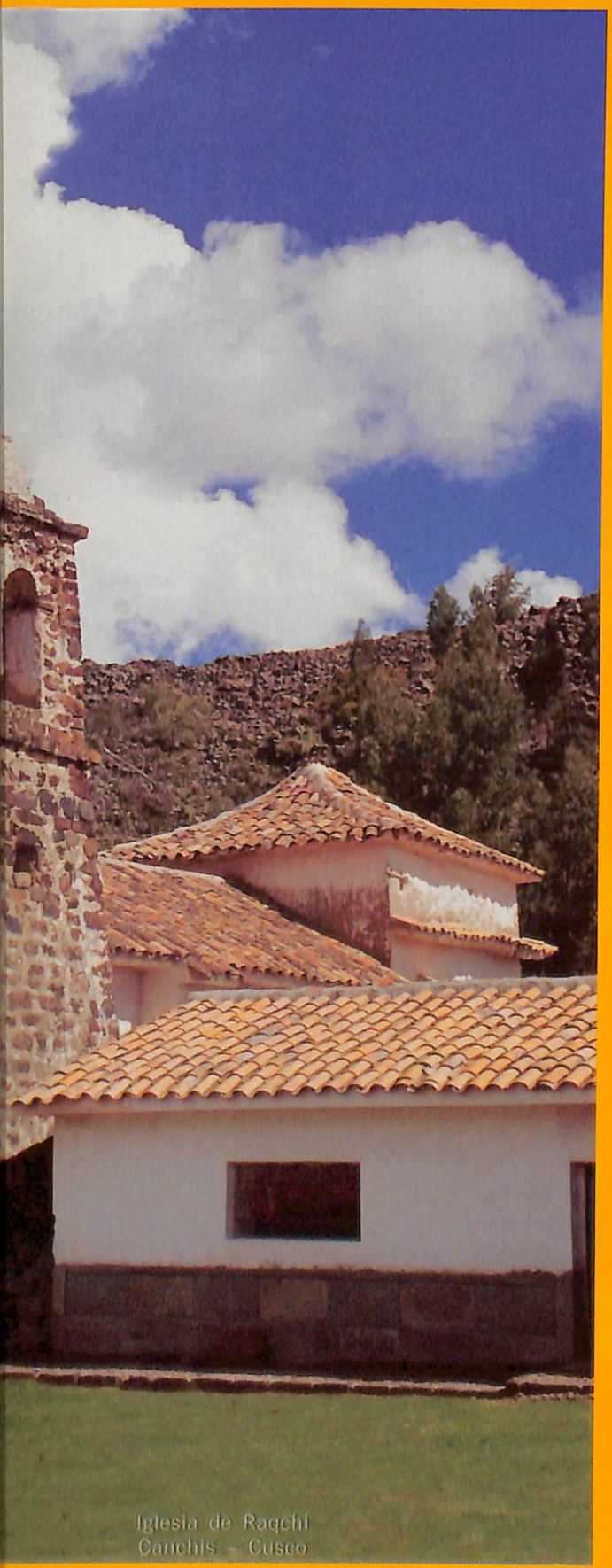
SECRETARIO GENERAL

Sr. Arón Kizner Zamudio

ASESORES GERENCIA GENERAL

Sr. José Bacalla Pérez
Sr. Hugo Arrieta Benegri
Sr. Olmedo Cortijo Narváez





Iglesia de Raqchi
Canchis - Cusco

Evolución Económica

BANCO DE LA NACION

Actividad Económica

PRODUCCIÓN La actividad productiva en el año 2000 alcanzó un nivel de 3,6%, resultado que se explica por el desempeño mostrado por los sectores vinculados a la extracción, servicios y transformación, no obstante que en este último el sector construcción se contrajo en el período.

SECTOR EXTRACTIVO La producción del sector agropecuario en el año 2000 registró un crecimiento de 6,4%, fue posible por el desempeño similar observado por los subsectores agrícola y pecuario de 6,5% y 6,3% respectivamente. En el subsector agrícola destaca el incremento de la producción de algodón en rama 18,2%, maíz amarillo 19,1%, café 11,9% y caña de azúcar 13,6%. En el subsector pecuario destaca el aumento de la producción de ave en pie 10,2%, ovino 4,1% y leche fresca 5,3%.

Por segundo año consecutivo, beneficiado por las buenas condiciones climáticas, el sector pesca lideró la actividad productiva nacional al mostrar una evolución de 8,1%. Este crecimiento se explica por el desarrollo del subsector pesca para consumo industrial de 24,7%, evidenciado por la mayor captura de anchoveta 39,2%, fresca 12,6% y curado 13,3%, aunque fue contrarrestado por la menor captura de otras especies en 65,9%. De otro lado, la pesca destinada al consumo humano directo se contrajo en 4,5%, observándose una fuerte disminución del consumo del producto congelado en 38,5%.

La actividad del sector minero alcanzó una expansión de 2,4%, sustentado por el crecimiento del subsector minería metálica de 3,6%, en el que destaca el crecimiento del oro 3,2%, plata 3,2%, cobre 1,8%, plomo 9,2%. La producción del subsector hidrocarburos, al igual que el año anterior, se redujo en 6,5% por la menor producción de petróleo crudo 6,1% y gas natural 16,8%.

SECTOR TRANSFORMACIÓN El año 2000 fue positivo para la recuperación del sector manufacturero al crecer 6,5%, resultado que se explica por el desempeño de los subsectores fabril primario y no primario que crecieron 7,7% y 6,2% respectivamente. Entre las industrias destacan la de alimentos y bebidas 5,8%, papel y productos de papel 25,5%, prendas de vestir 16%, vehículos automotores 13,9% y productos textiles 11,3%. El grado de utilización de la capacidad instalada de la industria manufacturera alcanzó el 56,3% en promedio.

El sector construcción fue el único que se contrajo en el año 2000, cayendo en 4,5% por la menor actividad mostrada en la ejecución de obras de los sectores público y privado y a la menor disponibilidad de recursos crediticios provenientes del exterior, que se evidenció en un menor consumo de cemento de 3% y barras de construcción en 8,5%.

SECTOR SERVICIOS El sector electricidad y agua alcanzó un crecimien de 4,6%, básicamente por el incremento del subsector electricidad en 5,4%, donde destaca el aumen de la producción de las empresas EDEGEL 21%, EGENOR 6,4%, ENERSUR 3,4%. Es importan mencionar que el grado de cobertura de electrificación alcanzó el 75% del territorio. Por su parte, subsector agua creció en 0,3%.

La evolución del sector comercio fue favorable en el año 2000, habiendo registrado un nivel de crecimien de 5,3%. Este resultado se explica por la dinámica mostrada en la comercialización de product agroindustriales, de pesca, así como por el incremento de la comercialización de productos importados.

PRECIOS La inflación acumulada en el año 2000 fue de 3,7%, igual índice obtenido el año precedente, siendo la inflación promedio mensual de 0,3%. Dentro de los grupos consumo, los que presentaron un incremento menor al índice general fueron el de alimentos y bebi 1,5% y vestido y calzado 2,6%, que en conjunto tienen un peso de 64,6% en la canasta familiar.

De otro lado, los grupos que registraron crecimientos superiores al índice general fueron vivienda, combust y electricidad 12,1%; muebles y enseres 4,6%; cuidado y conservación de la salud 6,2%; transporte comunicaciones 5,7%; enseñanza y cultura 4,6%; y otros bienes y servicios 4,4%.

SECTOR MONETARIO La liquidez total del sistema bancario regi S/. 47 868 millones, aumentando 3,1% respecto al período anterior. La liquidez en mon nacional se incrementó en 4%, alcanzando un saldo de S/. 14 682 millones, mientras la liqu en moneda extranjera creció en 2,13%, que expresada en dólares llegó a US $ 9 401 millo

El crédito total del sistema bancario al sector privado alcanzó S/.49 437 millones, decreciendo 0,9%. resultado se debió a la contracción del crédito en moneda extranjera que llegó a US $ 11 451 millones tanto el crédito en moneda nacional se ubicó en S/. 9 013 millones, significando en términos porcent una baja de 2,0% y 1,9% respectivamente, en comparación al año 1999.

Continuando con la tendencia mostrada el año anterior, las tasas activas y pasivas en sus componentes de mo nacional y extranjera, se redujeron. Así, al final del período en análisis, la tasa activa en moneda nacional dism 5,5 puntos porcentuales llegando a 26,5%, mientras la tasa pasiva se redujo en 1,2 puntos porcentuales, llegan 9,4%. En moneda extranjera la tasa activa decreció en 2,2 puntos porcentuales llegando a 12,6%, mientras la pasiva se redujo en 0,3 puntos porcentuales, alcanzando un nivel de 4,6%.

Las reservas internacionales netas del Banco Central de Reserva al final del año 2000 alcanzaron los US $ 8 180 millones, monto inferior en US $ 224 millones respecto al año anterior. Esta disminución se explica fundamentalmente por los retiros del Sector Público por US $ 269 millones, empresas bancarias US $ 158 millones, y el fondo de seguro de depósito US $ 70 millones, lo que fue parcialmente atenuado por los depósitos efectuados por el Banco de la Nación US $ 145 millones y por operaciones bancarias US $ 63 millones, entre otros. La posición de cambio llegó a US $ 2 624 millones incrementándose en US $ 86 millones respecto al año anterior.

La dinámica del mercado bursátil en el período fue negativa, influenciada por el entorno interno y externo, lo que finalmente afectó su rendimiento; así la rentabilidad nominal del índice general bursátil cayó en 34,2%, por su lado el Selectivo lo hizo en 27,3%. La capitalización bursátil decreció en 21% con relación al nivel mostrado en 1999.

El número de afiliados al Sistema Privado de Pensiones al final del año 2000, se incrementó en 11,25% llegando a 2 472 mil. El valor del fondo alcanzó al final de diciembre S/. 9 599 millones; de otro lado la rentabilidad real se contrajo en 6,7%. Este comportamiento se explica fundamentalmente por el fuerte descenso experimentado en la Bolsa de Valores de Lima y las Bolsas Regionales.

Al cierre del ejercicio 2000, el patrimonio administrado por los fondos mutuos llegó a US $ 428 millones, decreciendo en 14% respecto del patrimonio administrado al final del año anterior. Esta disminución es consecuencia de la poca dinámica mostrada por la economía en el período. La rentabilidad ofrecida por los fondos de renta fija en dólares se situó en 7,2%, mientras que los de renta fija en nuevos soles en 12%.

El año 2000 fue auspicioso para el proceso de privatización, habiéndose efectuado 14 operaciones que han significado compromisos de inversión del orden de US $ 4 005 millones. Los ingresos netos para el Tesoro Público sumaron US $ 418 millones, por las operaciones de concesión de comunicaciones personales (PCS) US $ 180 millones, venta de remanente de acciones de EDEGEL US $ 84 millones, y concesiones de telefonía fija y servicios US $ 20 millones.

TRIBUTACIÓN Los ingresos por recaudación tributaria durante el 2000, alcanzaron a S/. 22 647 millones, lo que representó un incremento de 3,5% respecto al monto recaudado el año anterior; expresado en términos reales se redujo 0,2%. En forma desagregada se aprecia una menor recaudación en los impuestos a los ingresos en 2,6%, a las importaciones 1,4% y al selectivo al consumo (ISC) en 4,3%. De otro lado, los que mostraron incrementos positivos fueron el general a las ventas (IGV) 5% y otros ingresos tributarios 14,2%. La presión tributaria alcanzó el 12,8%.

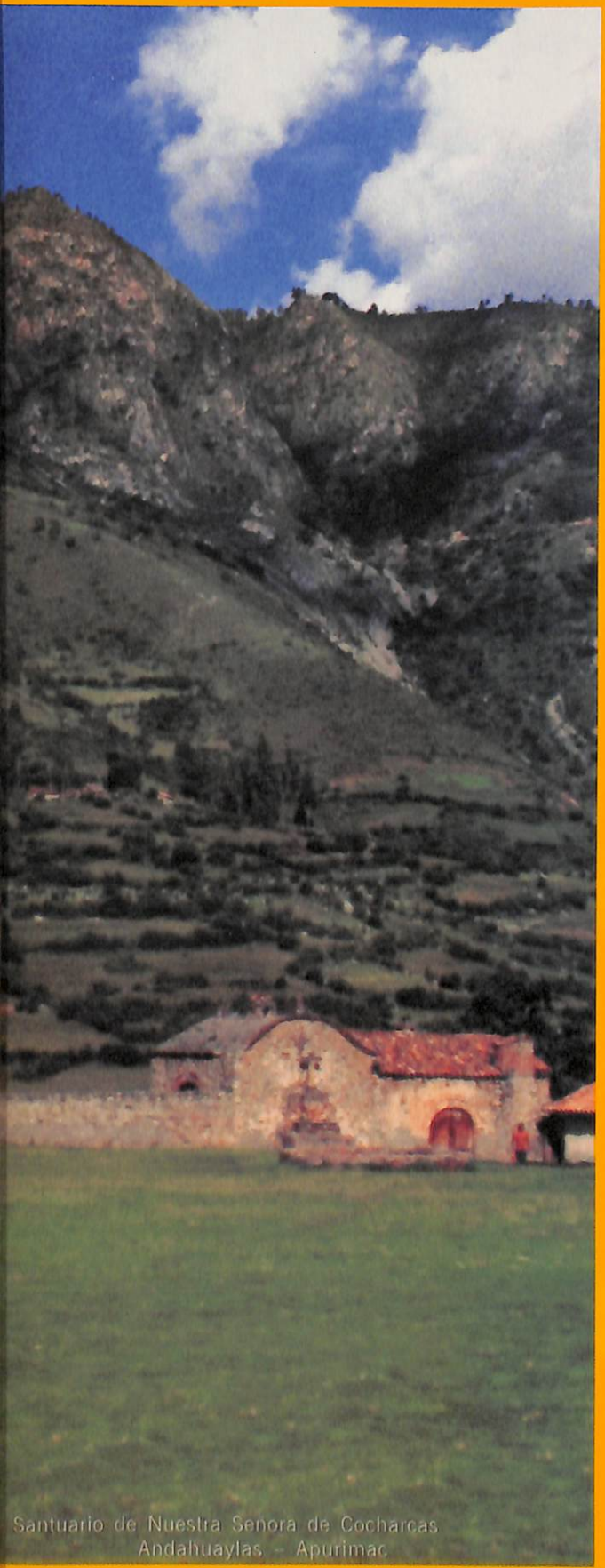
SECTOR EXTERNO El sector exportador tuvo un buen desempeño durante e 2000, al registrar un valor total exportado de US $ 7 002 millones, monto que superó en 14,5% al añ anterior. Las exportaciones tradicionales alcanzaron US $ 4 798 millones, lo que significó un aumento d 15,8%, sobresaliendo en este rubro el aumento en las exportaciones de productos pesqueros 58,8% y d petróleo y derivados 52,5%. Las exportaciones no tradicionales fueron de US $ 2 046 millones lo qu representó un incremento de 9,2%. Resaltan por su importancia, los aumentos por exportaciones de textile 21,8% y metal mecánico 22,1%.

El valor total de las importaciones sumó US $ 7 334 millones, registrando un aumento de 9% respecto 1999. Este resultado se entiende por la dinámica mostrada en la importación por el rubro de insum 21,1% y bienes de consumo que creció 0,44%, parcialmente contrarrestado por el rubro bienes de capit que se contrajo 1,5%.

El déficit acumulado de la balanza comercial en el año 2000 fue de US $ 332 millones, monto inferior US 284 millones al registrado el año precedente. Se explica esta reducción de la brecha comercial, por contracción de la demanda interna en la importación de bienes y por el incremento de las exportacion especialmente de productos textiles y pesqueros.

El tipo de cambio nominal promedio del año 2000 se situó en S/. 3,49 por dólar USA, lo que signi un aumento de 3,1% en comparación al nivel del año anterior, siendo la disminución de valor de 1,2% términos reales.





Santuario de Nuestra Señora de Cocharcas
Andahuaylas - Apurimac

El Banco de la Nación durante el Año 2000

BANCO DE LA NACION

Operaciones del Banco

RED BANCARIA Al 31 de diciembre del 2000, el Banco tiene una red de 342 oficinas operativas, de las cuales el 93% están ubicadas en provincias, siendo nuestra institución la que cuenta con mayor presencia en el interior del país. Las oficinas están distribuidas de la siguiente manera: 24 en Lima Metropolitana y Callao sin incluir Oficina Principal, y 318 en provincias.

El Banco de la Nación cuenta con oficinas bancarias en 191 provincias (98%) y en 338 distritos (19%) del total del país, siendo la única oferta bancaria en 246 distritos del ámbito nacional.

Durante el año 2000 se logró incorporar 30 agencias a la red integral del Computador Central del Banco, haciendo un total de 275 oficinas interconectadas, las mismas que realizan el 98% del total de las operaciones del Banco.

Con la finalidad de mejorar la infraestructura del Banco, en el año 2000 se adquirió el inmueble para la Agencia Tarapoto y se construyó las nuevas sedes operativas de las agencias Rioja, Suyo, Cangallo, Azángaro, La Unión, Puquio y Cajabamba.

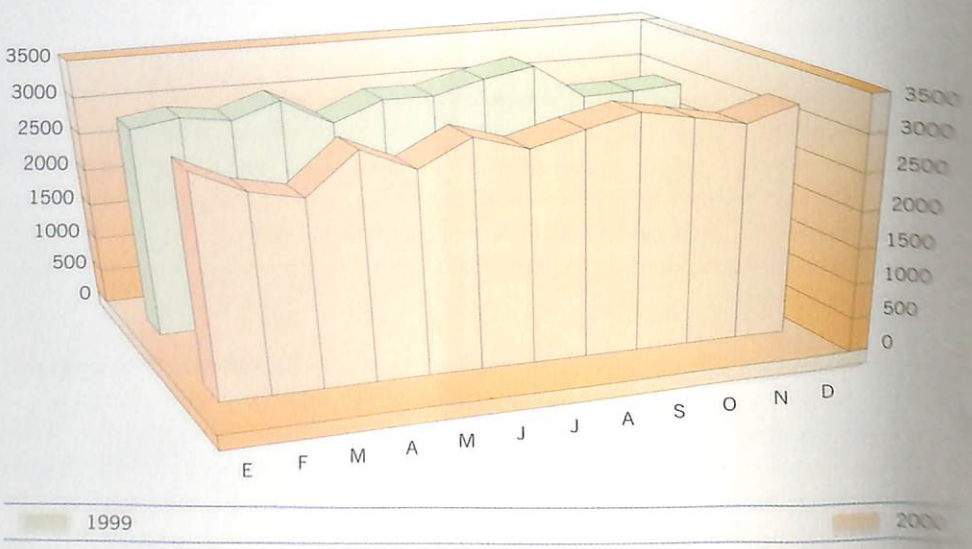
Se continuó con la ampliación del servicio Multired con la implementación de 12 cajeros automáticos, contándose al cierre del ejercicio con 178 cajeros operativos. De ellos 89 se encuentran ubicados en Lima, y 89 en diferentes localidades del país.

Para la automatización de nuestras sucursales y agencias, durante el primer semestre se realizó la renovación de computadores por otros de mejor tecnología, se instaló el backup del servidor que reemplaza al servidor principal en casos que este falle, se dotó de nuevos equipos UPS, de equipos de comunicación que permiten brindar otros servicios en redes (correo e Intranet) y mejorar el tiempo de respuesta y recuperación automática de los enlaces de comunicación. Estos cambios se realizaron parcialmente, ya que los equipos se tuvieron que disponer para la implementación de las sedes Javier Prado y Petroperú como consecuencia del siniestro ocurrido a nuestra sede principal.

Es necesario señalar que el Centro de Cómputo del Banco está interconectado con diversas instituciones del Sector Público para la atención de servicios a través de teleproceso. Es el caso del Poder Judicial, Sistema Electoral, Policía Nacional, RENIEC, Ministerio Público, Ministerio de Vivienda y Construcción, Ministerio de Defensa – Marina, entre otros, logrando la individualización del pago y facilitando la conciliación oportuna con dichas instituciones.

DEPÓSITOS El saldo de los depósitos recibidos por el Banco de la Nación a cierre del ejercicio 2000 fue de S/. 2 917 millones, monto que significó una disminución de 8,8% en términos reales con respecto a 1999, siendo los más significativos los del Sector Público, derivado principalmente por los depósitos de la Oficina de Normalización Previsional, Tesoro Público, Ministerio de Defensa y en el Sector Privado (hogares).

TOTAL DEPÓSITOS

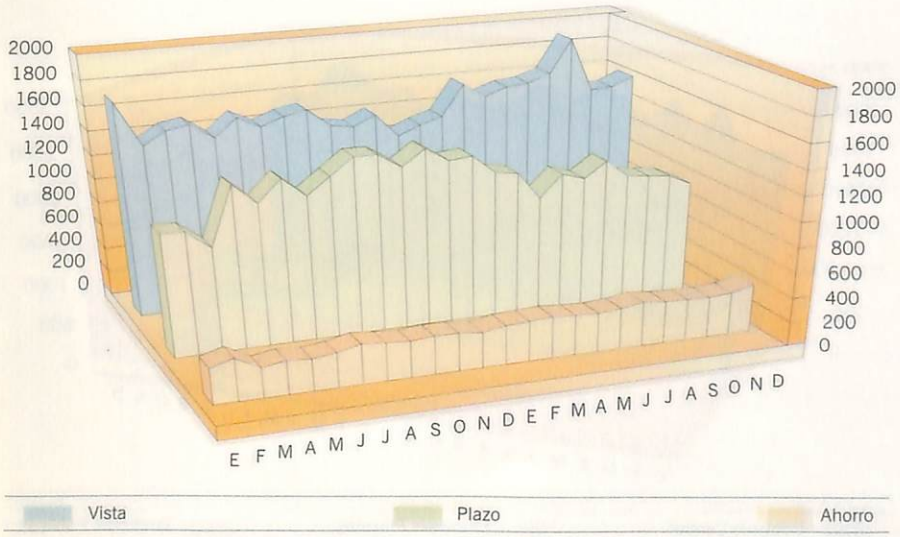


DEPÓSITOS POR MODALIDAD Los depósitos a la vista alcanzaron un saldo de S/ 1 594 millones, que representa el 54,7% del total de depósitos, destacando los depósitos del Tesoro Público, Gobiernos Locales, Ministerio de Defensa, Vivienda y Construcción, Salud y Gobiernos Regionales.

Los depósitos a plazo ascendieron a S/. 930 millones, básicamente por los depósitos de la Oficina de Normalización Previsional.

Los depósitos de ahorro al cierre del año 2000 presentaron un saldo de S/ 393 millones, debido a las cuentas de ahorro solicitadas por las entidades del Sector Público que requieren nuestros servicios de pago de remuneraciones y pensiones.

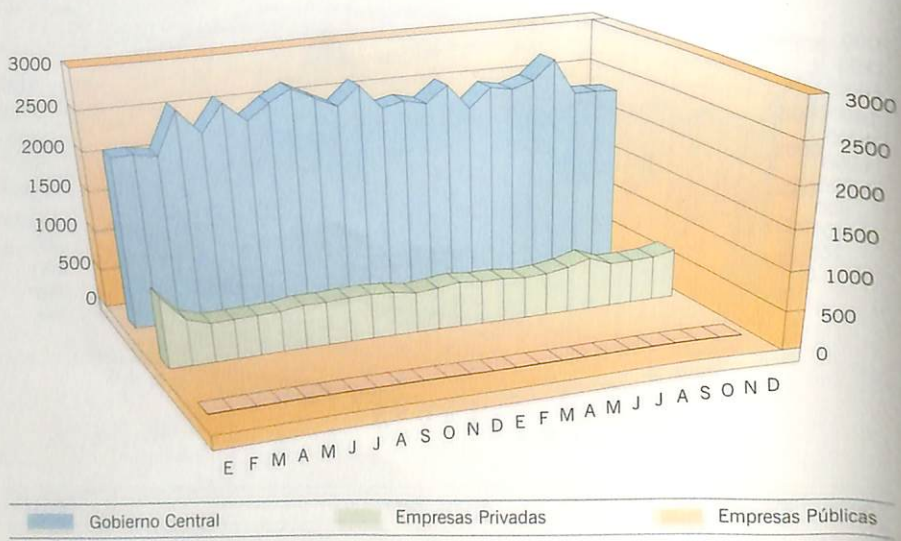
DEPÓSITOS POR MODALIDAD



DEPÓSITOS POR SECTORES La participación del Gobierno Central en e total de depósitos captados al cierre del año 2000 representó el 47,8%, porcentaje mayor al registrad en 1999 que fue de 47,4%.

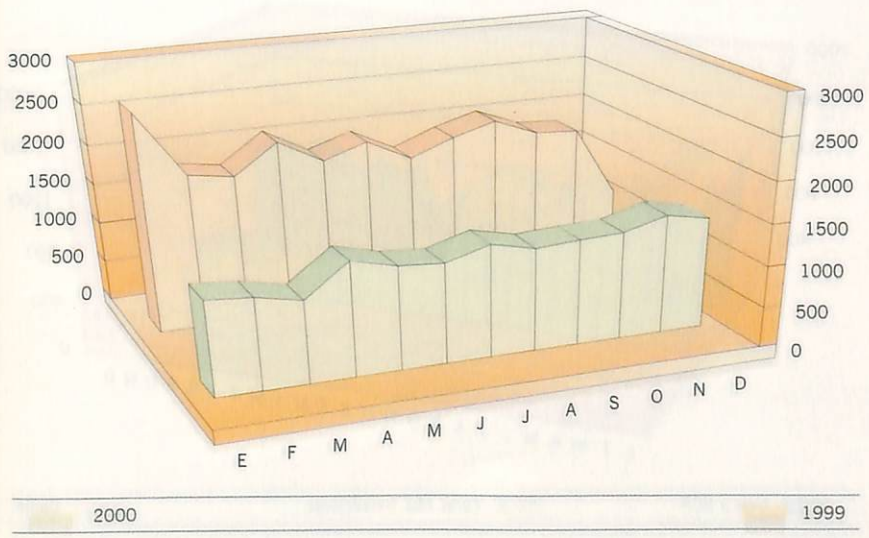
La participación del Sector Privado se vio incrementada en 1,2% con relación al año anterior, básicamen en depósitos judiciales y administrativos.

DEPÓSITOS POR SECTORES



FONDOS DISPONIBLES Los fondos disponibles al cierre del año 2000 alcanzaron un saldo de S/. 1 362 millones, correspondiendo el 62,4% del saldo a moneda extranjera, presentando un incremento de 28,4% en términos reales con respecto a 1999.

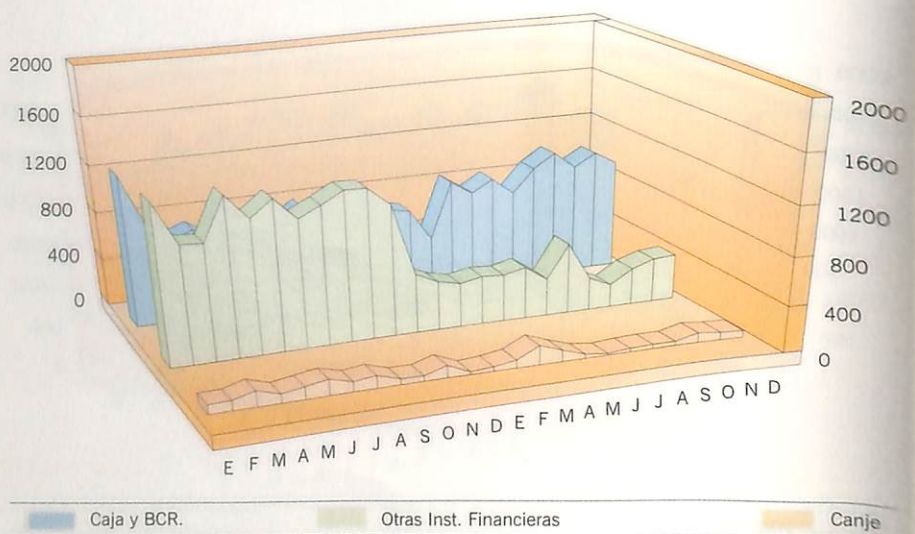
FONDOS DISPONIBLES



FONDOS DISPONIBLES POR MODALIDAD En caja y BCR se observa u
saldo de S/. 913 millones que representa el 67,0% del total de fondos disponibles, reflejando u
incremento de 71,9% con relación al cierre de 1999.

El saldo en otras instituciones financieras para el período 2000 fue de S/. 387 millones, presentándose un
disminución de 30,6% con respecto al registrado el año anterior.

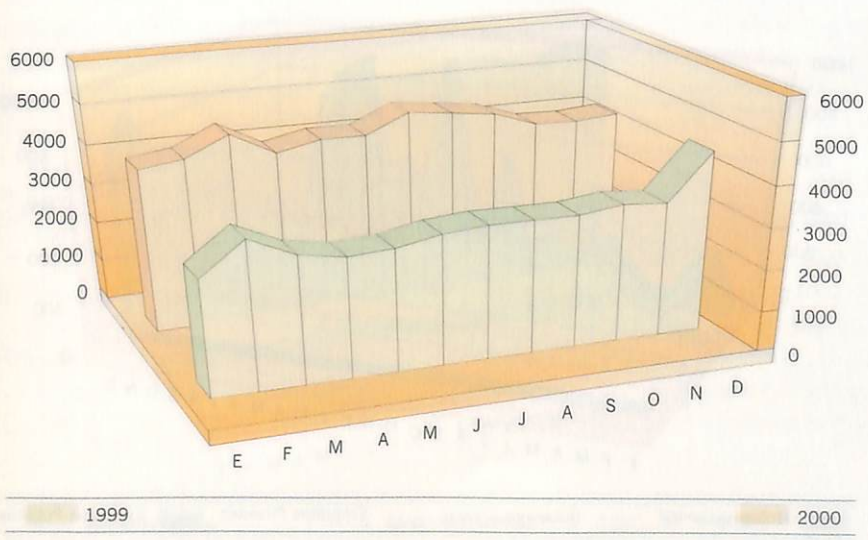
FONDOS DISPONIBLES POR MODALIDAD



COLOCACIONES El saldo de colocaciones al cierre del ejercicio alcanzó S/. 4 221 millones, monto que significó una disminución de 4,4% en términos reales con respecto al año anterior. Cabe señalar que el 84,6% de las colocaciones corresponde a créditos en moneda extranjera.

Nuestro Estatuto sólo nos permite efectuar colocaciones al Gobierno Central, Gobiernos Locales, Gobiernos Regionales y a las Empresas Públicas, única y exclusivamente para que lleven a cabo sus procesos de promoción de la inversión privada.

TOTAL DE COLOCACIONES

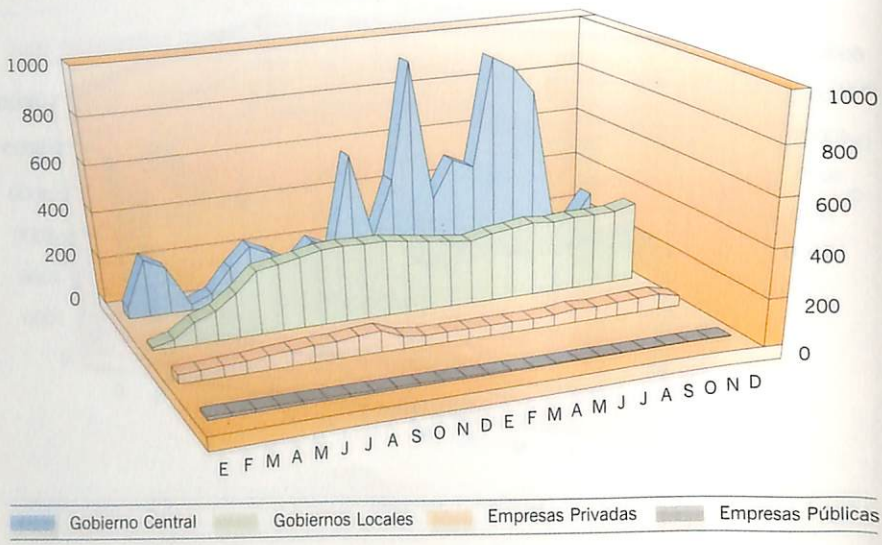


COLOCACIONES EN MONEDA NACIONAL Estas colocaciones al cierre del ejercicio 2000 alcanzaron un saldo de S/. 648 millones, presentándose una disminución de 31,2% con respecto a 1999, de los cuales corresponde S/. 272 millones al apoyo crediticio otorgado al Tesoro Público para cubrir sus necesidades de caja y S/. 330 millones a Gobiernos Locales.

El apoyo crediticio otorgado a los gobiernos locales en el año 2000, alcanzó el importe de S/ 194 millones para 347 municipios en el ámbito nacional. El financiamiento solicitado por estos municipios es utilizado para los siguientes proyectos:

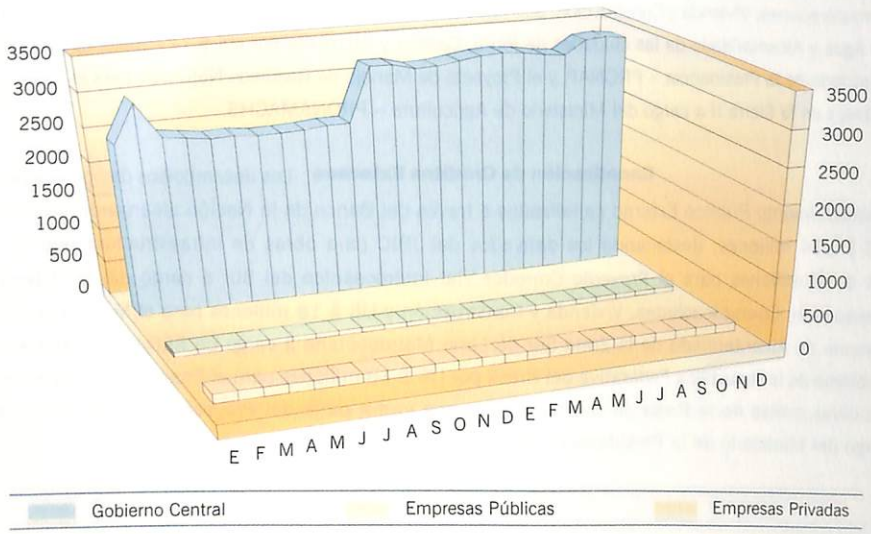
- Infraestructura vial (carreteras, puentes, trochas y calles).
- Redes de agua y desagüe.
- Alumbrado público (minicentrales hidroeléctricas).
- Canalización de irrigaciones.
- Plazas, parques, jardines y lozas deportivas.
- Adquisición de maquinaria.

COLOCACIONES POR SECTOR M. N.



COLOCACIONES EN MONEDA EXTRANJERA Estas colocaciones alcanzaron un saldo equivalente a S/. 3 573 millones, mayor en 2,9% con respecto al año anterior. Está conformado básicamente por el Sector Gobierno Central, con un importe equivalente de S/. 3 367 millones.

COLOCACIONES POR SECTOR M. E.



INVERSIONES FINANCIERAS Al cierre del ejercicio 2000 nuestras inversione alcanzaron un saldo equivalente a S/. 1 195 millones. Estas inversiones se descomponen en Inversione Financieras Temporales por S/. 75 millones, y Otras Inversiones Financieras por S/ 1 120 millones.

En el año en referencia se castiga nuestra participación en el Capital Social del Banco Árabe Latinoamerican por US $ 454 mil, por liquidación voluntaria de sus socios.

AGENTE FINANCIERO DEL ESTADO Durante el año 2000 el Banco de Nación intervino en la implementación de operaciones de Endeudamiento Público Externo por US $ 42 millones, monto superior al registrado el año anterior que alcanzó US $ 308 millones.

Dentro de ese marco destaca la implementación de créditos concertados por la República del Perú con Gobierno de Japón a través de su agencia The Japan Bank for International Cooperation – JBIC, efectos d utilización el Banco de la Nación suscribió con The Bank of Tokio-Mitsubishi – BTM, convenios bancari en los cuales se establecen los procedimientos de su desembolso. Estos recursos fueron destinados diversas entidades del sector público, destacando el financiamiento parcial del Proyecto de Rehabilitació de Carreteras Afectadas por el Fenómeno "El Niño" por US $ 144 millones, y el Proyecto de Rehabilitació y Mejoramiento de Carreteras Rurales II por US $ 87 millones a cargo del Ministerio de Transporte Comunicaciones, Vivienda y Construcción, además del Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Sistema de Agua y Alcantarillado de las ciudades de Piura, Castilla y Chimbote por US $ 127 millones a cargo d Ministerio de la Presidencia – PRONAP, y el Proyecto de Manejo de Recursos Naturales para el Alivio de Pobreza en la Sierra II a cargo del Ministerio de Agricultura – PRONAMACHS.

Canalización de Créditos Externos Los desembolsos de operaciones d Endeudamiento Público Externo canalizados a través del Banco de la Nación alcanzaron un total d US $ 114 millones, destacando los derivados del JBIC para obras de infraestructura pública p US $ 30 millones para el Proyecto Corredor Vial Interoceánico del Sur a cargo del Ministerio d Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción y US $ 18 millones para el Mejoramiento d Sistema de Alcantarillado de la Zona Sur de Lima Metropolitana a cargo de SEDAPAL. También d Gobierno de la República Federativa del Brasil por US $ 18 millones para el financiamiento parcial d las obras civiles de la Presa de Cuchoquesera, que forma parte del Proyecto Especial Río Cachi cargo del Ministerio de la Presidencia – INADE.

Asimismo cabe señalar la participación del Banco de la Nación en la implementación de operaciones de cooperación financiera no reembolsable (donaciones) provenientes del Gobierno del Japón por US $ 18 millones, destacando el apoyo para el proyecto "Abastecimiento de Agua Potable en las Zonas de la Frontera Norte" a cargo de PRONAP por un monto de US $ 10 millones.

Servicio de la Deuda Externa En la atención del servicio de la Deuda Pública Externa de mediano y largo plazo, el Banco de la Nación efectuó pagos por cuenta del Gobierno Central por un valor de US $ 1 286 millones a favor de organismos internacionales como el BID, BIRF, AID, ALADI y otros, y en cumplimiento de obligaciones concertadas con el Club de París y derivadas del Plan Financiero 1996 de la República del Perú (Plan Brady Peruano) y proveedores.

Servicio de la Deuda Interna Durante el 2000 la atención de bonos de deuda interna en moneda nacional alcanzó el importe de S/. 36 millones y por bonos de deuda interna en moneda extranjera el monto de US $ 56 millones, que incluyen, en ambos casos, la amortización del principal e intereses.

COMERCIO EXTERIOR Se realizaron operaciones de comercio exterior para entidades del Sector Público en el orden de US $ 518 millones por concepto de créditos documentarios de importación, cobranza de importación y garantías bancarias.

Servicios

SERVICIO DE PAGADURÍA El Banco de la Nación efectúa el servicio d pagaduría a los servidores y pensionistas del Estado en competencia con la banca comercial. Este servici se realiza a través de cuentas corrientes y cuentas de ahorro con tarjetas MULTIRED.

Actualmente se atiende el pago de remuneraciones y pensiones a 670 instituciones, las mismas qu trasmiten su información de planillas a través de nuestras oficinas interconectadas.

El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), implantado por el Ministerio de Economía Finanzas en coordinación con el Banco de la Nación, permite que las Unidades Ejecutoras del Gobiern Central reporten sus operaciones y las transmitan al Ministerio de Economía y Finanzas. Sobre la base d esta información la Dirección General del Tesoro Público emite autorizaciones de pago al Banco, la mismas que son incorporadas en sus sistemas para la atención de cheques y cartas órdenes en todo e territorio nacional. Este Sistema ha mejorado los procesos de seguimiento y evaluación, así como d conciliación entre las instituciones, además refuerza los mecanismos de seguridad en la pagaduría.

La red de cajeros automáticos distribuidos en todo el país ha atendido aproximadamente 20 380 m transacciones de retiros, lo que ha permitido descongestionar las ventanillas de nuestras sucursales agencias, contándose al 31.12.200 con 1 031 774 tarjetas MULTIRED activas. De esta manera se h logrado agilizar el servicio de pagaduría brindando un mejor servicio al Sector Público, ya que los cajero atienden las 24 horas del día ininterrumpidamente.

A través del Sistema del Fondo Nacional de Ahorro Público – FONAHPU en coordinación con l Oficina de Normalización Previsional – ONP, se efectuó el servicio de pagos en los meses de marzo octubre, atendiéndose a un total aproximado de 1 034 mil pensionistas de las Leyes N°s 1999 y 20530, por un importe aproximado de S/. 330 millones.

El pago a los proveedores y contratistas del Estado por concepto de bienes y servicios es realizado co cheques u órdenes de pago con cargo a las cuentas corrientes de las Unidades Ejecutoras.

SERVICIO DE RECAUDACIÓN El Banco de la Nación, de acuerdo a s Estatuto, presta servicios de recaudación en competencia con la Banca Comercial, principalmente a Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), Registro Nacional de Identificación y Esta Civil (RENIEC), Poder Judicial, Ministerio del Interior y Ministerio de Defensa-Marina de Guerra del Perú. P otro lado, de acuerdo al convenio efectuado con ESSALUD y ONP, la SUNAT viene recaudando sus aportacione a través del Banco de la Nación, servicio que también se brinda a otras instituciones públicas.

La recaudación de tributos y aportaciones de ESSALUD y ONP a través del sistema SUNAT, que inclu la recaudación de la Red Bancaria, ascendió a S/. 18 825 millones, traduciéndose en un crecimiento d

13,7% respecto a 1999. En la atención del servicio de Principales Contribuyentes – PRICOS el importe ascendió a S/. 11 978 millones, que representa un incremento de 13,6% respecto al año anterior.

En el transcurso del año se ha continuado mejorando los procesos de recaudación en coordinación con la SUNAT, como el de transferencia electrónica de fondos (TEF) que elimina el uso de formularios en todas las oficinas interconectadas del Banco. Además se implementó el Programa de Declaración Telemática (PDT) que no sólo recepciona las contribuciones a ESSALUD y ONP sino también concentra información del Impuesto a la Renta de Quinta Categoría y el Impuesto Extraordinario de Solidaridad.

La recaudación de tributos para otras entidades públicas alcanza S/. 416 millones, registrando una contracción real de 29,7% respecto al año anterior, reducción que se explica por la transferencia al sistema SUNAT de las contribuciones de ESSALUD y ONP. Destacan la captación para el Sistema Electoral, Ministerio de Defensa, Poder Judicial, Mitince, Ministerio de Trabajo, Ministerio del Interior y Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, entre otros.

Se ha mejorado los procesos de recaudación de tributos a través de la aplicación de teleproceso para entidades públicas, habiéndose implementado los cajeros autoservicios en nuestras sucursales Lima, Javier Prado y 28 de Julio. En las oficinas no interconectadas se mantiene el uso de procesos manuales.

Se continuó ampliando los servicios de recaudación a la SUNAT, contándose a la fecha con 37 puntos de atención para Principales Contribuyentes, de los cuales 18 vienen funcionando bajo la modalidad de PRICOS remotos. También se siguió brindando apoyo a las campañas de inscripción de contribuyentes y recepción de declaraciones juradas en el transcurso del año.

SERVICIO DE CORRESPONSALÍA Este servicio muestra un crecimiento significativo, básicamente por el desarrollo de nuestra red bancaria al haberse logrado interconectar un mayor número de agencias a las aplicaciones de teleproceso en provincias, permitiendo realizar operaciones en tiempo real.

El volumen de operaciones alcanzó a 4 956 mil, habiéndose incrementado en 31% respecto al año anterior.

Las entidades del Sistema Financiero a las que se atendió servicios por Corresponsalía fueron:

- Banco Interamericano de Finanzas
- Banco Wiese Sudameris
- Banco Continental
- Interbank
- Banco de Crédito

- Banco Standard Chartered
- Banco del Trabajo
- Bank of Boston
- Banco del Sur
- Banco Latino
- Caja de Ahorro y Crédito Señor de Luren
- Banco Financiero
- Banco de Comercio

Los productos que se brindan en este servicio son:

a) Recepción de depósitos
b) Pago de cheques
c) Transferencia de fondos
d) Emisión y pago de telegiros
e) Cobranza de letras
f) Cobranza de recibos de servicios públicos
g) Desembolso de préstamos
h) Cobranza de cuotas por amortización de préstamos
i) Pago de proveedores SUNAT
j) Pago de planillas
k) Cobranza de facturas

Los servicios más utilizados son los de cobranza de recibos de servicios públicos, emisión y pago de telegiros, recepción de depósitos y cobranza de facturas.

El desarrollo de este servicio es importante para el Banco de la Nación, ya que nos permite fomenta cultura bancaria en localidades del país donde la Banca Comercial no cuenta con oficinas bancarias.

SERVICIO DE TESORERÍA Este servicio se presta al Gobierno Central Instituciones Descentralizadas y Organismos del Sector Público. El objetivo es proporcionar información sobre los fondos disponibles que mantienen dichas entidades para facilitar el manejo de su tesorería.

La Dirección General del Tesoro Público mantiene una cuenta corriente principal en el Banco, donde se acredita el producto de la recaudación del Gobierno Central. De ésta se transfiere recursos a las subcuentas de gasto de las Unidades Ejecutoras, las que son habilitadas por la Dirección General del Tesoro Público mediante autorizaciones de pago.

Las subcuentas de gastos sirven para registrar los egresos de fondos por la cancelación de cheques y cartas órdenes emitidos por las Unidades Ejecutoras, previa autorización de pago por parte del Tesoro Público de acuerdo a un calendario de compromisos. Estos egresos representan cargos por "reversión automática" en la cuenta principal de la Dirección General del Tesoro Público.

El servicio incluye reportes contables y estadísticos, para lo cual el Banco está interconectado al Ministerio de Economía y Finanzas, informándosele de la posición de caja, nivel de financiamiento, obligaciones por pagar, pagos ejecutados por pliegos, proyectos y regiones, evolución de las autorizaciones de pago del Tesoro Público pendientes, así como los pagos de la deuda externa e interna.

SERVICIO DEL BANCO COMO FIDUCIARIO Por Decreto de Urgencia N° 036-2000 y Resolución Ministerial N° 099-2000-EF/10 se dispuso la constitución de un Patrimonio Fideicometido conformado por 128,5 millones de acciones de Telefónica del Perú S.A.A no reclamadas por sus 138 mil titulares, así como por S/. 105 millones aproximadamente de dividendos y cualquier otro beneficio pendiente de cobro por dichas acciones.

Según estas normas se designa al Banco de la Nación como fiduciario de este fideicomiso, celebrándose el contrato correspondiente con el Ministerio de Economía y Finanzas como fideicomitente en representación de los accionistas.

Se han formalizado todos los requisitos para que el Banco de la Nación, en calidad de fiduciario, pueda realizar las acciones necesarias para proteger los derechos de los accionistas y promover la entrega de éstas a sus propietarios. Para ello se publicó en cuatro diarios de circulación nacional la relación completa de los accionistas de Telefónica del Perú S.A.A. que no las habían reclamado.

Al 31 de diciembre del 2000 se ha realizado la desafectación de 4 092 titulares que suman 171 174 ADS (equivalentes a 7 millones de acciones y a S/. 5,7 millones de dividendos). Se estima que este número se incrementará en el año 2001, dado el incremento de solicitudes canalizadas por Telefónica del Perú S.A.A.

SERVICIO A GOBIERNOS LOCALES Este servicio se presta a todos los municipios del territorio nacional derivado de los recursos que asigna el Fondo de Compensación Municipal, Vaso de Leche, Canon Minero, 2% Renta de Aduanas, Impuesto a las Embarcaciones de Recreo, Impuesto a las Apuestas Hípicas y Derechos de Vigencia. Para ello el Banco cuenta con el sistema del teleproceso que permite su acreditación en forma automática.

Desarrollo Institucional

RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACIÓN El número de trabajadores del Banco de la Nación fue de 2 640 al 31 de diciembre de 2000.

En Lima y Callao laboran 1 312 trabajadores, de los cuales 887 desarrollan sus funciones en la Oficina Principal y 425 en Sucursales y Agencias.

El personal de provincias asciende a 1 328 trabajadores distribuidos en nuestras Sucursales y Agencias, en el ambito nacional.

Las actividades de capacitación durante el 2000 estuvieron orientadas a las diversas áreas de especialización con la ejecución de 419 actividades y la participación de 1 898 trabajadores capacitados en, por lo menos, una actividad educativa con el propósito de uniformizar, actualizar y especializar a los trabajadores propendiendo a su permanente desarrollo.

Durante el año 2000 se ha continuado con este esfuerzo, brindando especial atención a la capacitación en informática. Destacan las actividades programadas para las áreas de Banca y Desarrollo Humano y en menor medida las de Administración y Organización, Seguridad, Legal, Finanzas y otras de menor incidencia.

Para la capacitación del personal de sucursales y agencias se ha tenido que utilizar los mecanismos necesarios para su atención, debido a sus recargadas labores por la atención al público en horarios especiales, habiéndose orientado a las áreas de banca, informática y desarrollo humano.

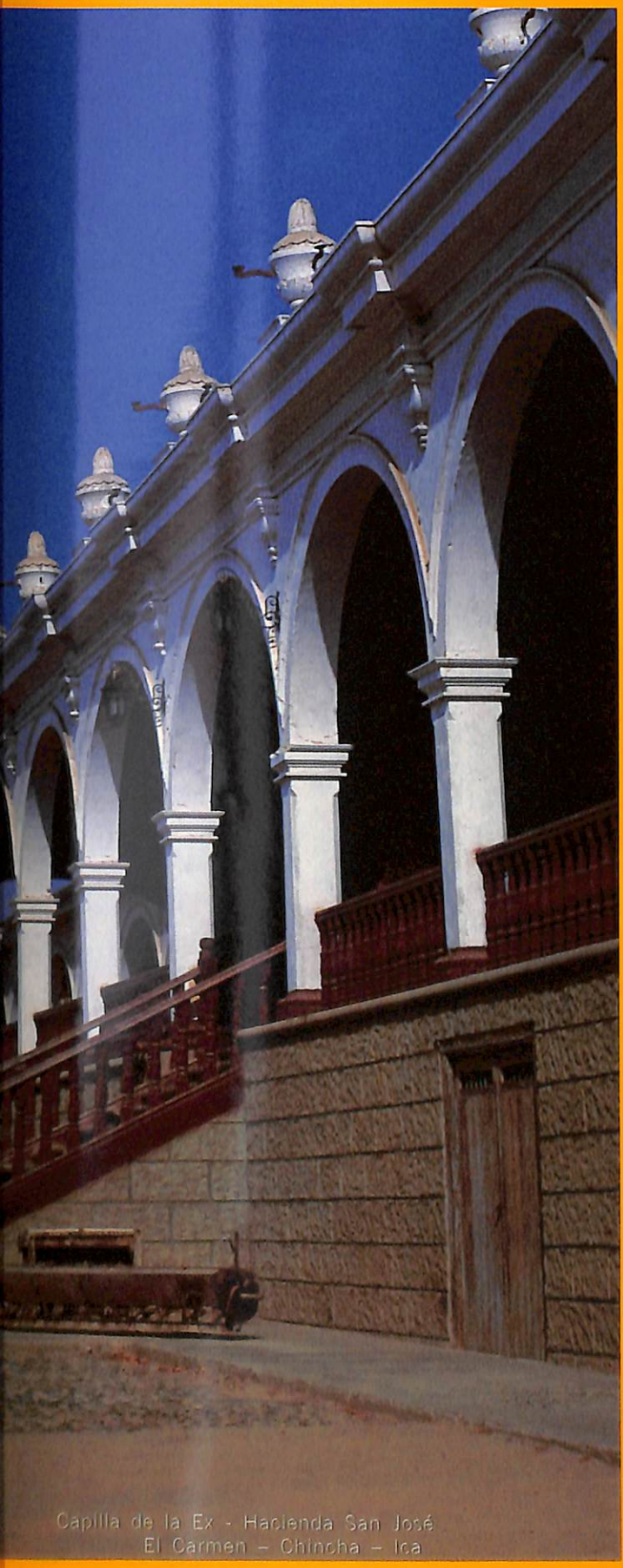
INFORMÁTICA Durante el año 2000, después de consolidar la migración de los sistemas al nuevo milenio, se desarrolló e implementó nuevos software de aplicaciones para las diferentes áreas del Banco con la finalidad de atender la demanda de nuevos servicios y mejorar sus procesos.

Los software de aplicaciones desarrollados fueron:

- Se implementó un sistema para la administración del patrimonio accionario de las acciones de la ex Compañía Peruana de Teléfonos.
- Se implementó el proyecto de la Cámara de Compensación Electrónica para el canje de cheques con otros bancos.
- Se incorporó todas las transacciones de recaudación al sistema de teleproceso, lográndose automatizar el 100% de las operaciones en las ventanillas.
- Se incorporó la transacción de Últimos Movimientos en los cajeros automáticos.

- Se completó la automatización del Sistema de Autorizaciones del SIAF, permitiendo que el Tesoro Público tenga un mejor control de sus cuentas.
- Se implementó el proceso de pagos de cheques autorizados electrónicamente por la SUNAT para devolución de impuestos al contribuyente.
- Se desarrolló el nuevo Plan de Cuentas establecido por la Superintendencia de Banca y Seguros.
- Se adicionó al Servicio de Corresponsalía los servicios de cobranza de recibos de luz y agua en las sucursales y agencias de provincias.
- Se desarrolló el aplicativo de "Cobro Automático de Comisiones en Teleproceso".





Capilla de la Ex - Hacienda San José
El Carmen – Chincha – Ica

Dictamen de Auditoría y Estados Financieros

BANCO DE LA NACION

Lima, 22 de marzo del 2001

INFORME EF/92.1200 N° 01 - 2001

DICTAMEN DE AUDITORIA INTERNA

Al Señor Presidente del Directorio del
Banco de la Nación:

1. Hemos auditado el balance general del Banco de la Nación al 31 de diciembre del 2000 y 31 de diciembre de 1999 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas que han sido ajustadas para reflejar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda peruana. La preparación de dichos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia del Banco y nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre ellos basados en la auditoría que efectuamos.

2. Excepto por lo que se menciona en el párrafo siguiente, nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con normas de auditoría gubernamental emitidas por la Contraloría General de la República, los que facultan al Órgano de Control Interno de las Entidades Estatales a emitir una opinión sobre sus estados financieros. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con la finalidad de obtener seguridad razonable de que los estados financieros no presentan errores importantes. Una auditoría comprende el examen, basado en comprobaciones selectivas de las evidencias que respaldan la información y los importes presentados en los estados financieros. También comprende, la evaluación de los principios de contabilidad aplicados y de las principales estimaciones efectuadas por la Gerencia del Banco; así como, una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que las auditorías que hemos efectuado constituyen una base razonable para nuestra opinión.

3. Tal como se menciona en la Nota 1, con fecha 28 de julio del 2000 las instalaciones del inmueble de la Sede Central del Banco fueron afectadas seriamente por un siniestro ocurrido, éste también involucró cierta documentación de soporte de las transacciones realizadas por el Banco durante los primeros siete meses del año 2000. Debido al gran volumen de operaciones que realiza la Entidad, no nos ha sido posible determinar la magnitud del impacto del citado siniestro en la documentación de soporte de los saldos de los estados financieros del Banco.

4. En nuestra opinión, excepto por el efecto de haber alguno que se pudiese determinar, si hubiésemos podido examinar la documentación de soporte de las transacciones de los siete primeros meses del año 2000, tal como se menciona en el párrafo precedente, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera del Banco de la Nación al 31 de Diciembre del 2000 y 31 de diciembre de 1999, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables a entidades financieras en el Perú.

5. Asimismo, el siniestro que se comenta en el párrafo 3 anterior, generó que el inmueble de la Sede Central del Banco, cuyo valor neto en libros al 31 de diciembre del 2000 asciende a S/. 14,423,412.21 quedara inutilizado. Al respecto, la Gerencia considera que este siniestro no involucra un perjuicio económico para la Entidad, en la medida que los inmuebles se encuentran adecuadamente asegurados y se estima que la Compañía Aseguradora cubrirá los costos inherentes. Asimismo, en cumplimiento a las disposiciones aplicables a una entidad bancaria del Estado el valor del inmueble no ha sido reclasificado como Otras Cuentas por Cobrar.

Refrendado por:

Vicente Medina Camacho
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 2088

Lucio Soto Turriate
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 1591

Balance General al 31 de Diciembre del 2000

(En miles de Nuevos Soles)

	VALORES AJUSTADOS		V. HISTÓR
A C T I V O	**1999**	**2000**	**20**
FONDOS DISPONIBLES (Nota 5)	**1 123 255**	**1 361 805**	**1 361**
Caja y B.C.R.	540 610	912 877	912
Otras Inst. Financieras	558 201	387 095	387
Canje	24 444	61 833	61
FONDOS INTERBANCARIOS	55 881	0	
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES (Nota 6)	**272 180**	**56 047**	**56**
Neto de Prov. para Fluct. de Val.			
COLOCACIONES (Nota 7)	**4 184 410**	**3 979 202**	**3 979**
Sobregiros y avances en Ctas.Ctes.	13 793	7 672	7
Documentos Descontados	0	0	
Préstamos	327 626	325 753	325
Otras Colocaciones	3 797 010	3 627 678	3 627
Créditos por liquidar	0	0	
Refinanciadas	17 634	14 327	14
Créditos Vencidos y en Cobranza Judicial	261 094	245 764	245
Menos: Provs. para Riesgos de Incobrabilidad,	-232 747	-241 992	-241
Intereses y Comisiones no Devengados	0	0	
INTERESES, COMISIONES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Nota 8)	**113 870**	**77 744**	**77**
Neto de Provisiones			
BIENES ADJUDICADOS Y OTROS REALIZABLES	**380**	**10**	
Neto de Provisiones (Nota 9)			
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS (Nota 10)	**958 992**	**1 120 032**	**1 120**
INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y CAPITAL ASIGNADO EN SUC. DEL EXTERIOR	**0**	**0**	
INVERSIONES VENCIDAS Y EN COBRANZA JUDICIAL	0	0	
Provisión para Fluctuación de Valores	**-1 639**	**0**	
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (Nota 11)	**168 761**	**175 819**	**170**
Neto de Depreciación Acumulada			
OTROS ACTIVOS (Nota 12)	**1 052 122**	**1 409 672**	**1 409**
Menos: Amort. Acumulada de Intangibles			
TOTAL DEL ACTIVO	**7 928 212**	**8 180 331**	**8 174**
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS (Nota 21)	**104 262**	**31 693**	**31**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (Nota 21)	**38 266 425**	**37 478 957**	**37 478**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	VALORES AJUSTADOS 1999	VALORES AJUSTADOS 2000	V. HISTORICO 2000
DEPÓSITOS Y OBLIGACIONES (Nota 13)	**3 199 646**	**2 916 870**	**2 916 870**
Vista	1 169 177	1 250 591	1 250 591
Ahorro	291 630	392 693	392 693
Plazos	1 264 822	840 074	840 074
En Garantía	127 846	38 545	38 545
Certificados Bancarios	16 982	15 490	15 490
Depósitos con Contrato Swaps	0	0	0
Depósitos del Sist.Financ.y Org. Internacionales	12 313	25 980	25 980
Compensación por Tiempo de Servicio (CTS)	30 614	35 703	35 703
Otros Depósitos y Obligaciones	286 262	317 794	317 794
FONDOS INTERBANCARIOS (Nota 14)	**63 835**	**33 000**	**33 000**
VALORES EN CIRCULACIÓN	0	0	0
ADEUDADO A BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS (Nota 15)	**200 442**	**268 296**	**268 296**
INTERESES Y COMISIONES DEVENGADAS (Nota 16)	**178 886**	**187 217**	**187 217**
OTROS PASIVOS (Nota 12)	**1 182 168**	**1 558 824**	**1 558 824**
PROVISIONES BENEFICIOS SOCIALES (Nota 17)			
Neto de Adelantos	**2 305 881**	**2 271 638**	**2 271 638**
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS (Nota 18)	**12 431**	**34 377**	**34 377**
TOTAL DEL PASIVO	**7 143 289**	**7 270 222**	**7 270 222**
PATRIMONIO NETO (Nota 19)	**784 923**	**910 109**	**904 198**
Capital Social	548 913	558 677	538 236
Capital Adicional	140	311	276
Reservas	205 828	211 085	203 362
Utilidades no Distribuidas	0	0	0
Utilidad Neta	30 042	140 036	162 324
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**7 928 212**	**8 180 331**	**8 174 420**
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS (Nota 21)	**104 262**	**31 693**	**31 693**
Avales Otorgados	1 999	188	188
Cartas Fianzas Otorgadas	11 881	14 203	14 203
Cartas de Crédito	75 591	7 399	7 399
Créditos Otorgados no Desembolsados	13 464	8 609	8 609
Otras Cuentas Contingentes	1 327	1 294	1 294
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (Nota 21)	**38 266 425**	**37 478 957**	**37 478 957**

Estado de Ganancias y Pérdidas

(En miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	VALORES AJUSTADOS 1999	2000	V.HISTÓRICO 200
INGRESOS FINANCIEROS	**511 058**	**601 548**	**638 84**
Intereses y Comisiones de Colocaciones	256 215	432 264	425 9
Intereses de Depósitos en Instituciones Financieras	144 587	52 242	51 4
Intereses de Fondos Interbancarios	20 965	3 517	3 4
Diferencia de Cambio	0	0	46 1
Reajuste por Indexación	472	0	
Renta e Intereses de Inversiones y Resultado en la Compra-Venta de Valores	88 819	113 525	111 8
GASTOS FINANCIEROS	**197 396**	**177 875**	**175 3**
Intereses por Depósitos	156 861	144 283	142 1
Intereses por Fondos Interbancarios	1 301	6 653	6 5
Intereses y Comis. por Otras Oblig. Financieras	39 234	26 939	26 4
Diferencia de Cambio	0	0	2
Reajuste por Indexación	0	0	
Otros	0	0	
RESULTADO FINANCIERO	**313 662**	**423 673**	**463 4**
OTROS INGRESOS	**328 569**	**233 184**	**229 6**
Comisiones por Operaciones Contingentes y Servicios	206 750	211 807	208 7
Comisiones por Fideicomiso y Administración	1	233	2
Varios	121 818	21 144	20 6
PROVISIONES Y DEPRECIACIÓN	**37 390**	**71 665**	**70 1**
Fluctuación de Valores	0	0	
Colocaciones	18 186	17 282	16 9
Cuentas por Cobrar	55	9 041	9 0
Bienes Realizables y Adjudicados	821	395	3
Contingencias	0	24 443	23 9
Depreciación y Amortización	18 328	20 504	19 8
RESULTADO ANTES DE GASTOS OPERATIVOS E IMPUESTOS	**604 841**	**585 192**	**622 9**
OTROS GASTOS	**676 342**	**464 949**	**458 4**
De Personal	537 635	333 529	328 7
Gastos Generales	125 949	123 448	121 8
Honorarios del Directorio	112	142	1
Varios	12 646	7 830	7
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ANTES DEL R.E.I.	**-71 501**	**120 243**	**164 9**
RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN (REI)	105 860	21 970	
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	34 359	142 213	164 9
IMPUESTO A LA RENTA (Nota 19)	4 317	2 177	2 1
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO	**30 042**	**140 036**	**162 3**

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Por el Período Terminado al 31 de Diciembre del 2000

(En miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL		CAPITAL ADICIONAL		RESERVAS LEGAL		RESERVAS DE CAPITAL		UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS		UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		TOTAL PATRIMONIO NETO	
	Cif. Hist.	Cif. Ajust.	Cif. Hist.	Cif. Ajust.	Cif. Hist.	Cif. Ajust.	Cif. Hist.	Cif. Ajust.	Cif. Hist.	Cif. Ajust.	Cif. Hist.	Cif. Ajust.	Cif. Hist.	Cif. Ajust.
SALDO AL 99.12.31	500 380	528 829	129	135	187 832	198 297	0	0	60 290	28 942			748 631	756 203
Ajustes del Período		20 084		5		7 531				1 100				28 720
Utilidad Neta del Período											162 324	140 036	162 324	140 036
Aportes en Efectivo													0	0
Donaciones			141	171									141	171
Transferencias :														
- Participación Trabajadores													0	0
- Participación Fondo de Empleados														
- Utilidades Tesoro Público DS. 07-94 Art. 40									-14 471	-15 021			-14 471	-15 021
Capitalizaciones :														
- Capitalización Utilidades Ejercicio 99	9 407	9 764							-9 407	-9 764			0	0
- Aplicación Art. 4ª. Resolución N° 3 C.N.C	28 449		6		10 466				-31 348				7 573	0
- Incremento de Reservas					5 064	5 257			-5 064	-5 257			0	0
Reservas por Reexpresión													0	0
Saldo al 2000.12.31	**538 236**	**558 677**	**276**	**311**	**203 362**	**211 085**	**0**	**0**	**0**	**0**	**162 324**	**140 036**	**904 198**	**910 109**

Estado de Flujo de Efectivo

(En miles de Nuevos Soles y equiv. M.E.)

Por el Año terminado al 31 de Diciembre del 2000

CONCEPTO	VALORES AJUSTADOS 1999	2000	V. HISTÓRICO 200
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO DE LA EMPRESA CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE, PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado Neto del Ejercicio	30 042	140 036	162 3
AJUSTES PARA CONCILIAR EL RESULTADO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Depreciación y Amortización	18 328	20 504	19 8
Provisión para Colocaciones	18 186	17 282	16 9
Otras Provisiones	876	33 879	33 3
Disminución (Aumento) en Intereses, Comisiones y Otras Cuentas por Cobrar.	15 510	14 816	11 0
Aumento (Disminución) en Intereses, Comisiones y Otras Cuentas por Pagar	49 032	8 331	14 8
Aumento (Disminución) en Otros Pasivos	289 248	-36 742	48 6
Disminución (Aumento) en Otros Activos	-4 802	8 946	8 1
A: AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE, PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**416 420**	**207 052**	**315 1**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Ingreso por Ventas de Activo Fijo	529	0	
Ingreso por Ventas de Otros Activos no Financieros	467	385	3
(Adquisición de Activos Fijos)	-23 855	-30 301	-30 2
(Adquisición de Otros Activos no Financieros)	**-3 824**	**-2 576**	**-2 5**
B: AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE, PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-26 683**	**-32 492**	**-32 3**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Aumento (Disminución) Neto de Depósitos y Obligaciones	-729 224	-282 777	-165 7
Aumento (Disminución) Neto de Préstamos Provenientes de Bancos y Corresponsales	99 913	37 018	46 6
Aumento (Disminución) de Otros Pasivos Financieros	-80 047	-3 481	4
Disminución (Aumento) Neto de Colocaciones	-132 011	187 924	35 1
Disminución (Aumento) Neto en Inversiones Financieras Temporales	-7 040	3 355	4
Disminución (Aumento) Neto de Préstamos a Bancos y Corresponsales	36 679	55 881	53 8
Dividendos Recibidos (Pagados)	2 814	7 083	6 9
Disminución (Aumento) de Otros Activos Financieros	**-743 645**	**58 987**	**14 7**
C: AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE, PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**-1 552 561**	**63 990**	**-3 1**
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE (A+B+C) SALDO DE EFECTIVO	-1 162 824	238 550	279
EQUIVALENTE AL INICIO DEL EJERCICIO	2 286 079	1 123 255	1 082
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINALIZAR EL EJERCICIO	**1 123 255**	**1 361 805**	**1 361**

Notas a los Estados Financieros

(En miles de Nuevos Soles)

1 | CONSTITUCIÓN Y OBJETIVOS

El Banco fue creado por la Ley N° 16000 de 66.01.27 como una empresa de derecho público con autonomía económica, financiera y administrativa en el ejercicio de sus funciones. Posteriormente su Ley de creación fue actualizada mediante el Decreto Legislativo N° 199 de 81.06.12. Desde el 92.11.27, al emitirse el Decreto Ley N° 25907, se dejó sin efecto la exclusividad en lo que compete a las funciones y facultades contenidas en el Título III de la Ley Orgánica entonces vigente. En la actualidad el Banco se rige por su Estatuto, aprobado por Decreto Supremo N° 07-94-EF, de 94.01.26, modificado por el Decreto de Urgencia N° 31-94 de 94.07.11.

Actualmente es objetivo del Banco administrar, por delegación, las subcuentas del Tesoro Público y proporcionar al gobierno central los servicios bancarios para la gestión de los fondos públicos. Asimismo recaudar tributos y efectuar pagos, sin carácter de exclusividad, por encargo del Tesoro Público o cuando medien convenios con los órganos de la administración tributaria. El 96.12.06 se promulgó la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, señalándose en la decimotercera disposición final y complementaria que el Banco de la Nación se rige por su Estatuto.

Con Decreto de Urgencia N° 055-2000 de 2000.07.29 se declaró en estado de emergencia al Banco de la Nación, por el período que resulte necesario para la reconstrucción o adquisición de su nueva Sede, dado que la misma fue seriamente siniestrada por los actos vandálicos realizados el 28 de julio del 2000; precisándose en sus artículos 2° y 3°, que se le exonera de los Procesos de Licitación y Concurso Público para la adquisición de bienes y servicios y de las normas de austeridad vigentes, hasta culminar con la edificación o adquisición e implementación de su nuevo local.

Mediante Decreto de Urgencia N° 073-2000 de 2000.09.13 se dictaron disposiciones para la adecuación del Estatuto del Banco a lo dispuesto en la Ley del FONAFE. En sus considerandos se precisa que el Estado debe efectuar los pagos a sus proveedores en forma oportuna y eficiente, asimismo que el Banco es una entidad estatal cuyas operaciones, así como su mayor presencia en lugares alejados del territorio nacional, permiten disponer de una cobertura compatible con los servicios públicos que demanda la población. Por lo cual, en el artículo 3°, se dispone agregar al Artículo 8° del Estatuto del Banco, aprobado por D.S. N° 07-94-EF, los incisos "k" y "l", referidos a la facultad de recibir depósitos a la vista de las personas naturales y/o jurídicas, por concepto de los pagos que efectúen a sus proveedores la Dirección General del Tesoro Público y/o las Oficinas de Tesorería de las Unidades Ejecutoras del Sector Público; igualmente, recibir depósitos de ahorros, así como, en custodia, de las personas naturales y/o jurídicas en los lugares del territorio de la República donde la banca privada no tiene oficinas.

2 | BASES DE PRESENTACIÓN Y SÍNTESIS DE PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los registros contables del Banco cumplen con los requisitos de información establecidos por la Superintendencia de Banca y Seguros, y el Banco Central de Reserva. Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad aceptados por la citada Superintendencia (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú - PCGA). Los principios y prácticas contables más importantes aplicados para el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros son:

a | Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los saldos de los registros de contabilidad del Banco, los cuales están ajustados para reflejar la variación del Índice de Precios al Por Mayor, siguiendo la metodología descrita en la Nota 4. La variación de los precios, según dicho índice, fue de 3,84 % en 2000 y 5,48 % en 1999.

b | Las partidas en moneda extranjera de las cuentas del activo y pasivo son presentadas en moneda nacional al tipo de cambio fijado por la Superintendencia de Banca y Seguros. Al 2000.12.31 el tipo de cambio fijo para las partidas en dólares americanos es de S/. 3,52 por US $. 1,00. Al 99.12.31 el tipo de cambio era de S/. 3,48 por US $ 1,00.

c | Los intereses y comisiones cobrados por adelantado, referidos a operaciones de préstamos, han sido diferidos en función a su vencimiento y reconocidos como ingresos a medida que devengan. Igualmente, los intereses y comisiones sobre colocaciones de dudosa cobrabilidad se han registrado en el pasivo, en el rubro intereses y comisiones en suspenso. Dichos intereses y comisiones se reportan como ingresos al momento de cancelarse.

d | La provisión para colocaciones de cobranza dudosa es mantenida a un nivel tal que, a criterio de la Gerencia, es suficiente para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de colocaciones. Periódicamente, la Oficina de Evaluación de Cartera efectúa revisiones y análisis formales de la cartera de colocaciones recomendando los ajustes a la provisión según sea necesario. La revisión considera a deudores específicos a los cuales se le debe iniciar o se les ha iniciado acción judicial y a otros que evidencien una situación económico-financiera difícil. Asimismo, dado la cambiante situación del entorno, se mantiene una provisión genérica para cubrir riesgos potenciales de la cartera.

e | Las inversiones financieras se contabilizan a su costo de adquisición y las acciones liberadas se registran a su valor nominal. Los intereses se reconocen cuando se devengan y los dividendos cuando se declaran.

f | Los inmuebles, mobiliario y equipo están valorizados al costo de adquisición. La depreciación es calculada en base a tasas permitidas por la legislación tributaria. Se considera que su aplicación extinguirá su valor en el plazo estimado de su vida útil. Los gastos de mantenimiento y reparación son debitados a los resultados del ejercicio en que se incurren y se capitalizan las mejoras.

g | La compensación por tiempo de servicios del personal se calcula y registra conforme a la legislación vigente, contabilizándose con cargo a resultados a medida que devengan. Asimismo, el cálculo para la provisión de jubilación es efectuado por un perito actuario, para el personal perteneciente al régimen de pensiones normado por el Decreto Ley N° 20530.

3 | TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CAMBIO

Las transacciones en moneda extranjera se circunscriben a efectuar compras de moneda extranjera para pago de impuestos y tasas de extranjería, realizar depósitos y retiros en cuentas corrientes, así como giros y transferencias sólo para empresas o personas jurídicas, recibir en consignación y custodia los depósitos administrativos y judiciales, indicándose que las colocaciones en moneda extranjera se otorgan sólo a entidades del Estado.

El mercado cambiario opera con los tipos de cambio libre de oferta y demanda y el de promedio ponderado que publica la Superintendencia de Banca y Seguros. Al 2000.12.31 el balance general del Banco muestra activos y pasivos en moneda extranjera por el equivalente de US$. 1 544 millones (US $ 1 453 millones en 1999). La exposición al riesgo de cambio en el 2000 resultó positiva, dado que las transacciones en moneda extranjera reflejan una posición favorable y, en consecuencia, una diferencia de cambio ascendente a S/. 45 898 mil.

4 | RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN

Tal como se indica en la Nota 2, los estados financieros han sido ajustados para reflejar la variación del poder adquisitivo de la moneda peruana. De acuerdo a las normas emitidas por la profesión contable en el Perú, dicha variación es determinada en función al Índice de Precios al Por Mayor, el cual es calculado periódicamente por el Instituto Nacional de Estadística e Informática. La variación de los precios, según dicho índice, fue de 3,84% en 2000 (5.48 % en 1999). El ajuste permite expresar a valores constantes las cifras de los estados financieros y el efecto neto es reflejado en el rubro Resultado por Exposición a la Inflación del estado de ganancias y pérdidas.

A continuación se describe la metodología seguida por el Banco para presentar sus estados financieros en nuevos soles del 31 de diciembre de 2000.

a | Los estados financieros históricos han sido ajustados por inflación para reflejar los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda peruana, en concordancia a la metodología establecida por la Resolución Nº 2 del Consejo Normativo de Contabilidad y Decreto Legislativo Nº 627.

En el ajuste por inflación se ha utilizado los mismos principios de contabilidad usados en la preparación de los estados financieros históricos, sólo con una unidad monetaria indexada. Las bases utilizadas para determinar el ajuste son:

1 . Los activos no monetarios, capital y reservas han sido ajustados aplicando a las partidas componentes desde la fecha de origen los factores de corrección correspondientes. En todos los casos se ha considerado el 80.01.01 como fecha de origen de las transacciones más antiguas.

2. Los activos y pasivos monetarios no han sido ajustados porque los montos históricos corresponden a nuevos soles de poder adquisitivo a la fecha del balance general.

3. Los activos, pasivos en moneda extranjera no han sido ajustados, debido a que sus equivalentes en nuevos soles están presentados al tipo de cambio de la fecha del balance general.

4 . Las partidas que conforman el rubro de inmuebles, mobiliario y equipo fueron ajustadas mediante la identificación de las fechas y valores de compra, mejora o retiro de los activos. En base a los valores ajustados de los activos fijos se calculó la depreciación de los mismos.

5 . Las cifras originales de adquisición y venta de las inversiones en acciones fueron ajustadas mediante los factores o índices correctores, excluyéndose las acciones recibidas por capitalización del excedente de revaluación.

6. Los valores ajustados se compararon con los valores de mercado, escogiendo el que resultó más bajo para evitar sobrevaluaciones.

7. Los incrementos de capital y reservas por aplicación del excedente de revaluación y de la reserva especial Decreto Legislativo N° 311 fueron excluidos de los correspondientes ajustes.

8. Las partidas de ingresos y gastos se corrigieron aplicando los factores de ajuste a los montos mensuales consignados.

9. Los valores ajustados al 2000.12.31 fueron transferidos a sus cuentas de origen para ser actualizados en conjunto, en concordancia a lo establecido por el Art. 4º de la Resolución Nº 3 que amplía el ajuste integral de los estados financieros. Asimismo, para tales efectos por las cuentas patrimoniales de capital y reservas, se aperturó las subcuentas de recuperación por inflación, según lo establecido por el Oficio Circular Nº 1430-93 de la Superintendencia de Banca y Seguros.

10. De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Banca y Seguros en sus Circulares Nºs. B-1984-96 y B-019-96, una vez determinado el resultado por exposición a la inflación, el resultado de la compra-venta de moneda extranjera deberá reclasificarse para ser mostrado en el rubro de ingresos o gastos financieros. En todos los casos, la diferencia de cambio proveniente de los activos y pasivos en moneda extranjera se muestra en el resultado por exposición a la inflación. En el caso del Banco, ante las dificultades para hacer una determinación como la solicitada, toda la diferencia de cambio se hará figurar en el REI.

b | Para la presentación comparativa actualizada, los estados financieros ajustados por inflación del ejercicio 1999 han sido reexpresados a moneda del mismo poder adquisitivo al cierre del ejercicio 2000. Durante ese año las partidas monetarias y no monetarias fueron reexpresadas mensualmente con los siguientes factores de ajuste por inflación:

Mes	Factor de Ajuste	Mes	Factor de Ajuste
Enero	0,08	Julio	0,59
Febrero	0,36	Agosto	0,02
Marzo	0,38	Setiembre	0,72
Abril	0,45	Octubre	0,34
Mayo	0,14	Noviembre	0,43
Junio	0,16	Diciembre	0,09

5 | FONDOS DISPONIBLES

Está conformado por:

Fondos en Moneda	Oficina Principal	Suc. Agencias	Fondos Fijos	Oro y Plata Acuñado Barras	Efectivo en Tránsito	Total Caja	Bancos		Otros*	Canje	Total Fondos Disponibles
							País	Exterior			
Nacional	132 079	186 523	55	309	453	**319 419**	143 024	-.-	-.-	49 261	**511 704**
Extranjera	14 198	6 701	-.-	-.-	-.-	**20 899**	567 176	249 242	212	12 572	**850 101**
Total	**146 277**	**193 224**	**55**	**309**	**453**	**340 318**	**710 200**	**249 242**	**212**	**61 833**	**1 361 805**

* Otros, se encuentra constituido por Efectos de Cobro Inmediato (S/. 122 mil) y Depósitos Sujetos a Restricciones (S/. 90 mil).

El saldo disminuyó en S/. 279 647 mil respecto a 1999, que representa el 26%, debido principalmente a los fondos transferidos de la Dirección General del Tesoro Público a través del Banco Central de Reserva, destinado al pago del servicio de deuda pública externa.

Las cuentas que generan intereses son Banco Central de Reserva, Bancos y Corresponsales del País y el Exterior, efectos de cobro inmediato y depósitos sujetos a restricción, cuyos saldos revelan un importe total de S/. 959 564 mil. Las cuentas Caja y Canje que en conjunto suman S/. 402 151 mil, no generan intereses.

Los depósitos en nuevos soles y moneda extranjera están sujetos al encaje mínimo legal del 6% en concordancia con las disposiciones del Banco Central de Reserva, expedidas mediante Circulares N°s. 027 y 028-2000-EF/90, indicándose que el Banco de la Nación se encuentra exonerado del encaje adicional del 32% sobre moneda extranjera.

6 | INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

a | Los valores se encuentran registrados al valor de adquisición, de acuerdo a lo siguiente:

Concepto	2000	1999
Bonos Deuda Externa Latinoamericana	75 093	78 448
Bonos Tesoro Público D.U N° 041-99	-.-	213 277
Provisión para Fluctuación de Valores	-19 046	-19 545
Total	**56 047**	**272 180**

b | El valor de las inversiones por S/. 75 093 mil corresponde a los Bonos Deuda Externa Latinoamericana contabilizadas en moneda nacional, habiéndose constituido provisiones por S/. 19 046 mil como consecuencia de la fluctuación de valores, por lo siguiente:

Concepto	Valores	
	Ajuste	Provisión
Bonos Deuda Externa Arlabank-Brasil-Ecuador	6 719	661
Bonos Deuda Externa-Eulabank-Argentina-Brasil-México	68 374	18 385
Provisión para Fluctuación de Valores	-19 046	-.-
Total	**56 047**	**19 046**

7 | COLOCACIONES

a | Constituidas por créditos otorgados bajo las siguientes modalidades:

Modalidad	2000		1999	
	Monto	%	Monto	%
Sobregiros y Avances en ctas. ctes.	7 672	0,18	13 793	0,31
Préstamos	325 753	7,72	327 626	7,42
Otras Colocaciones	3 627 678	85,94	3 797 010	85,96
Créditos por Liquidar	-.-	-.-	-.-	-.-
Refinanciadas	14 327	0,34	17 634	0,40
Créditos Vencidos	139 213	3,30	152 074	3,44
Créditos en Cobranza Judicial	106 551	2,52	109 020	2,47
Total	**4 221 194**	**100,00**	**4 417 157**	**100,00**
Provisión	-241 992		-232 747	
Neto	**3 979 202**		**4 184 410**	

b | La tasa de interés para las operaciones activas en moneda nacional fue de 1,50% para el Tesoro Público y 1,75% Gobiernos Locales. Asimismo se mantienen las tasas de interés preferencial de 1,75% y 2% sobre los préstamos y sobregiros respectivamente, para los Consejos Transitorios de Administración Regional - CTAR y Universidades Nacionales. La evolución de las tasas de interés efectivas anuales en moneda extranjera fue de 15 % para las Municipalidades y 17 % a Otros Clientes, así como para los préstamos normales con recursos propios 14 %, con recursos externos 11 % y Gobiernos Locales 14%.

c | El deudor más significativo es el Ministerio de Economía y Finanzas con S/. 3 394 674 mil, que representa el 93,57% del total de la cuenta Otras Colocaciones e incluye US $ 884 899 189, así como el 85% del total de la Cartera de Créditos.

d | Mediante Decreto de Urgencia N° 084-2000 de 2000.09.30 se aprobó la operación de endeudamiento interno entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco de la Nación hasta por US $ 58 450 000, préstamo reembolsable en diez (10) años que incluye dos (02) años de gracia, devengando una tasa de interés anual de Libor a seis (06) meses más un margen adicional del 2% para atender reclamos judiciales en el exterior.

De conformidad a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 068-2000-EF/75 de 2000.03.27, se fija la parte alícuota de las obligaciones de ENAFER S.A. frente al Banco de la Nación, Banco Popular en Liquidación y Popular y Porvenir Cía. de Seguros S.A. que son materia de asunción por el Ministerio de Economía y Finanzas, en mérito a lo establecido en el Decreto Supremo N° 033-99, así como el monto resultante de aplicar dicha alícuota, según detalle:

Entidad	%	Importe US$
Banco de la Nación	27,45	27 735 104
Banco Popular en Liquidación	7,25	7 325 301
Popular y Porvenir Cía. de Seguros S.A	0,90	909 348

e | De acuerdo a las normas de la Superintendencia de Banca y Seguros, al 31 de diciembre del 2000 y 1999 la cartera de créditos está clasificada por riesgo como sigue:

Calificación	2000		1999	
	S/.	%	S/.	%
Normales	3 979 485	94,03	4 229 074	94,08
Con Problemas Potenciales	3 255	0,07	8 121	0,18
Deficientes	11 978	0,28	28 652	0,64
Dudosos	106 081	2,51	96 933	2,16
Pérdida	131 414	3,11	132 515	2,94
Total	**4 232 213**	**100,00**	**4 495 295**	**100,00**

La calificación de la cartera de créditos para el 2000 incluye las colocaciones directas e indirectas, así como los intereses y comisiones por cobrar y en suspenso.

El Banco aplicó al 2000.12.31 los porcentajes de provisión requeridos por la Resolución de Superintendencia de Banca y Seguros N° 572-97 de 97.08.20 para los créditos directos e indirectos, referidos principalmente a constituir una provisión genérica en forma escalonada por los deudores calificados en la categoría de normal, la cual alcanzó al 2000.06.30 la tasa de 1 %. Igualmente, en las categorías con problemas potenciales, deficiente, dudoso y pérdida, se ha constituido provisiones desagregando los montos de colocaciones no cubiertos con garantías preferidas (bienes dados en arrendamiento financiero) de los saldos cubiertos y aplicarse a ambos porcentajes diferenciados, los que han alcanzado los porcentajes máximos a la fecha antes señalada.

f | De otro lado, el movimiento de la provisión para colocaciones de cobranza dudosa es el siguiente:

Concepto	Específica	Genérica	Total
Saldo al 1° de enero de 1999	**183 048**	**11 435**	**194 483**
Provisión	1 421	16 056	17 477
Variación del tipo de cambio	12 287	-.-	12 287
Recuperos	-.-	-.-	-.-
Castigos y Transferencias	-15	-.-	-15
Saldo al 31 de diciembre de 1999	**196 741**	**27 491**	**224 232**
Provisión	8 111	8 800	16 911
Variación del tipo de cambio	3 085	391	3 476
Recuperos	-2 521	-.-	-2 521
Castigos y Transferencias	-106	-.-	-106
Saldo al 31 de diciembre del 2000	**205 310**	**36 682**	**241 992**

g | Al 31 de diciembre del 2000 y 1999 las colocaciones tenían los siguientes vencimientos:

Plazo	2000	1999
Hasta 03 meses	7 673	13 793
De 03 meses a 01 año	3 553 574	37 571
Mayores de 01 año	414 183	4 213 720
Vencidos	245 764	152 073
Total	**4 221 194**	**4 417 157**

h | En el marco del régimen de fraccionamiento especial, establecido mediante Decreto Legislativo N° 848, se logró recuperar adeudos a través de pagos al contado y cuotas mensuales, durante el período enero / diciembre 2000, por montos ascendentes a S/. 1 900 753 que corresponden a clientes de Lima y provincias, quedando un saldo por recuperar de S/. 3 728 275.

i | La Comisión Administradora de Cartera, creada por Decreto de Urgencia N° 032-95 y contrato formalizado con fecha 98.07.14, aún se mantiene pendiente de asumir la administración de la Cartera de Créditos del Sector Privado en forma efectiva, por lo que el Banco sigue aplicando los procedimientos crediticios formales y de recuperación correspondiente a dicha cartera.

Posteriormente, el 2000.09.20 se publicó el Decreto de Urgencia N° 077-2000 de 2000.09.19, en virtud del cual las carteras de crédito encargadas a la Comisión Administradora de Carteras serán transferidas a terceros en propiedad, fideicomiso o cualquier otra modalidad contractual, de manera directa o encargada a terceros. El Directorio del Banco, en Sesión N° 1371 de 2000.10.20, acordó optar por reasumir la cartera del sector privado del Banco de la Nación y del ex-Surmeban que fuera transferida a la Comisión Administradora de Carteras. La decisión adoptada implica que la Oficina de Asesoría Jurídica asuma nuevamente la responsabilidad de los procesos judiciales de recuperación de créditos directamente o a través de estudios/abogados contratados, debiendo procederse a revertir la transferencia de los falsos expedientes a la Comisión Administradora de Carteras. Se indica que no se operó cambio alguno, siguiendo incluso los mismos asesores legales externos con idénticos resultados.

8 | INTERESES, COMISIONES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Está conformado por:

Concepto	2000	1999
Intereses por Cobrar	35 379	65 464
Comisiones por Cobrar	12 057	13 345
Venta de Bienes y Servicios por Cobrar	6 091	6 263
Rentas por Cobrar	223	258
Cuentas por Cobrar Diversas	41 712	72 838
Cuentas por Cobrar en Suspenso	410 720	318 293
Ingresos en Suspenso	-410 720	-318 293
Provisión por malas deudas	-17 718	-44 298
Total	**77 744**	**113 870**

9 | BIENES ADJUDICADOS Y OTROS REALIZABLES

a | Comprende:

Concepto	2000	1999
Adjudicados	14 305	14 649
Prov. por Desvalorización y Deprec. Acumulada	-14 295	-14 269
Total	**10**	**380**

b | El saldo histórico de S/. 13 782 mil representa bienes transferidos del ex-Surmeban, como otros adjudicados en pago de deudas a favor del Banco, de acuerdo a lo siguiente:

Mercaderías-Transf. ex-Surmeban y remate warrants	1 475
Terrenos-Pisco, Huancavelica y Tarma	770
Edificios y otras Construcciones	10 256
Mobiliario y Equipo-Transf. ex-Surmeban	53
Maquinarias y otras unidades-Transf. ex-Surmeban	1 228
Total	**13 782**

10 | OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS

a | A valores ajustados por efectos de inflación, las inversiones financieras son las siguientes:

Concepto	2000	1999
Bonos Tesoro Público D.U N° 041-99	187 103	-.-
Bonos Tesoro Público D.U N° 068-99	912 314	936 200
Acciones	20 615	22 792
Provisión para Fluctuación de Valores	-.-	-1 639
Total	**1 120 032**	**957 353**

El detalle de las inversiones financieras es el siguiente:

Descripción	Porcentaje de Participación		Valor de Mercado Valor Patrimonial		Valor en Libros	
	2000	1999	2000	1999	2000	1999
			S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000
Bonos Tesoro Público D.U N° 041-99	100	-.-	187 103	-.-	187 103	-.-
Bonos Tesoro Público D.U N° 068-99	100	100	912 314	901 947	912 314	901 947
Inversiones en el Exterior						
Acciones Bladex:					20 611	20 376
"A" 446 556	2%	2%				
"B" 288 807	1%	1%				
"Preferidas" 38 133	2%	2%				
Acciones Banque Nationale de París	0	0		-.-	4	4

b | El valor ajustado de S/. 1 120 032 mil corresponde a los Bonos del Tesoro Público emitidos por el Supremo Gobierno de conformidad a lo dispuesto en los Decretos de Urgencia N°s. 041-99 y 068-99 para el reflotamiento del Banco Latino y canje de la deuda pública externa, los cuales fueron autorizados en Sesión de Directorio N° 1338 y 1348 de 99.08.25 y 99.12.29, respectivamente. Incluye también las acciones en bancos del exterior contabilizadas en moneda nacional, tal como se detalla:

Descripción	Valores Ajuste
Bonos Tesoro Público D.U N° 041-99	187 103
Bonos Tesoro Público D.U N° 068-99	912 314
Bladex	20 611
Banque Nationale París	4
Total	**1 120 032**

11 | INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA

	Al 31 de Diciembre 2000			Al 31 de Diciembre 1999		
Bienes	**Costo**	**Depreciación**	**Saldo Neto**	**Costo**	**Depreciación**	**Saldo Neto**
Terrenos	14 171	-.-	14 171	12 960	-.-	12 960
Edificios y otras construcciones	199 337	111 196	88 141	195 416	104 711	90 705
Mobiliario y Equipo	171 554	145 305	26 249	157 762	136 188	21 574
Unidades de Transporte	32 577	31 584	993	32 558	31 060	1 498
Maquinarias y otras unidades	28 808	22 990	5 818	27 756	22 432	5 324
Instalaciones	14 440	7 675	6 765	13 007	6 669	6 338
Unidades por recibir	18 336	-.-	18 336	21 376	-.-	21 376
Trabajos en curso	15 346	-.-	15 346	8 986	-.-	8 986
Total	**494 569**	**318 750**	**175 819**	**469 821**	**301 060**	**168 761**

Las tasas anuales de depreciación están calculadas sobre los porcentajes previstos en la Legislación Tributaria, según se indica:

Bienes	%
Edificios y otras construcciones	3
Mobiliario y Equipo	10
Cómputo Electrónico	25
Unidades de Transporte	20
Maquinaria y otras unidades	10
Instalaciones	10

12 | OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

La composición de los rubros es la siguiente:

a | Otros Activos

Concepto	2000	1999
Oficina Principal y Sucursales	1 806	3 974
Inversiones Intangibles	6 619	9 956
Inversiones Diversas	2 503	2 622
Cambio	1 342 302	964 916
Cargas Diferidas	26 734	26 259
Operaciones en Trámite	29 708	44 395
Total	**1 409 672**	**1 052 122**

b | Otros Pasivos

Concepto	2000	1999
Cobranzas por Liquidar	454	1 210
Tributos por Pagar	110 174	58 786
Fondo en Fideicomiso y Administración	1 214	1 193
Gastos y Participación Directorio y Personal	10 866	9 680
Proveedores	32 746	31 067
Cuentas por Pagar Diversas	27 354	40 586
Sobrantes de Caja	832	786
Conversiones	1 342 302	973 945
Operaciones en Trámite	22 721	58 932
Oficina Principal y Sucursales	10 161	5 983
Total	**1 558 824**	**1 182 168**

Las operaciones en trámite están relacionadas con las transacciones efectuadas durante los últimos días del mes que son reclasificadas a sus cuentas definitivas del balance general en el mes siguiente y que no afectan significativamente los resultados del ejercicio.

13 | DEPÓSITOS Y OBLIGACIONES

a | Conformado por:

Depósitos	2000	1999
A la Vista	1 250 591	1 169 178
Ahorros	392 693	291 631
A Plazo	840 074	1 264 821
En Garantía	38 545	127 844
Certificados Bancarios	15 490	16 982
Depósitos del Sistema Financiero y Org. Internac.	25 980	12 314
Compensación por Tiempo de Servicios	35 703	30 613
Otros Depósitos y Obligaciones	317 794	286 263
Total	**2 916 870**	**3 199 646**

Los Depósitos a Plazo también incluyen:

Depósitos	2000	1999
A Plazo	840 074	1 264 821
Compensación Tiempo Servicios	35 703	30 613
Certificados Bancarios M.E.	15 490	16 982
Total	**891 267**	**1 312 416**

b | Las cuentas de ahorros, a plazo, en garantía, certificados bancarios, compensación por tiempo de servicios y otras obligaciones cuyos saldos totalizan S/. 1 612 620 mil, generan intereses. De otro lado, las que no generan intereses, tales como depósitos a la vista, depósitos del sistema financiero y organismos internacionales, cheques y órdenes de pago, giros y transferencias por pagar, retenciones judiciales y algunos depósitos en garantía, reflejan saldos por un total de S/. 1 304 250 mil.

c | Los depósitos y obligaciones incluyen las siguientes monedas:

Monedas	Equivalente	S/.
Nuevos Soles		1 442 892
Dólares USA ($ 411 656 782)	1 449 032	
Yen Japonés (JPY 431 466 284)	13 225	
Marco Alemán (DEM 3 119 145)	5 197	
Franco Francés (FRF 10 194 532)	5 064	
Libra Esterlina (GBP 222 015)	1 167	
Franco Suizo (CHF 114 262)	244	
Chelin Austriaco (ATS 20 902)	5	
Lira Italiana (ITL 5 542 374)	9	**1 473 943**
Otras Monedas		35
Total		**2 916 870**

d | El principal depositante es la Oficina de Normalización Previsional - ONP, con el 22% del total de los depósitos, el cual incluye el 78% a plazo; en segundo lugar el Ministerio de Economía y Finanzas con el 21%.

e | Las tasas de interés aplicadas son determinadas por el Banco, teniendo en cuenta las vigentes en el mercado. Al 31 de diciembre de 2000 y 1999 las tasas anuales de interés por operaciones en Moneda Nacional y Extranjera más representativas, expresadas en porcentaje, fueron:

Concepto	2000		1999	
	S/.	US $	S/.	US $
Depósitos en Cuentas Corrientes	0	0	0	0
Depósitos en Ahorros	6,75	4,00	8,00	4,00
Certificados Bancarios en moneda extranjera		4,00		4,00
Depósitos a Plazo	12,68	4,00	12,68	4,00
Depósitos Compensación Tiempo de Servicios	22,42	5,75	22,42	5,75

f | Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, los depósitos y obligaciones tenían los siguientes plazos de vencimientos:

Detalle	2000	1999
Hasta 03 meses	2 280 382	2 424 949
De 03 meses a 01 año	636 468	743 070
Más de 01 año	20	31 627
Total	**2 916 870**	**3 199 646**

14 | FONDOS INTERBANCARIOS

Comprende las facilidades financieras recibidas de entidades bancarias del país, reflejando al 2000.12.31 el saldo de S/. 33 000 000, por el movimiento siguiente:

Capital	Entregas	Devoluciones	Saldo
	S/.	S/.	S/.
Otorgado	2 634 717	2 634 717	-.-
Recibido	12 835 080	12 868 080	**33 000**

El saldo corresponde a :

	S/.	Tasa
Banco Continental	33 000	10 % ea

15 | ADEUDADO A BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

a | Comprende lo siguiente:

Detalle	Moneda Extranjera		S/.
COFIDE	JPY	5 590 188 902	171 350
Wells Fargo Bank	US $	8 670 000	30 518
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	US $	7 757 810	27 308
Skandinavinska Enskilda Banken	US $	10 400 000	36 608
National Bank Of Hungary-Budapest	US $	713 608	2 512
Total			**268 296**

b | El saldo corresponde a la financiación de créditos Lift Out y propios del Banco, orientados en su oportunidad al otorgamiento de préstamos a la Compañía Mina El Aguila S.A., Compañía Minera La Poderosa, Empresa Pesquera Orión S.A, Sur Pacífico Empresa Pesquera y Enatru Perú S.A en Liquidación, adeudos que fueron asumidos por el MEF en la suma de US$. 26 828 mil, la cual no ha registrado movimiento con esos bancos respecto a 1999.

c | Las deudas a bancos corresponsales generan intereses con tasas vigentes en el mercado internacional. La línea de crédito del Eximbank (Tokyo) fue otorgada mediante COFIDE al Banco de la Nación en favor de los Ministerios de Transportes, Agricultura e Interior.

d | Al 31 de diciembre del 2000 y 1999 las deudas a bancos y corresponsales tenían los siguientes vencimientos:

Detalle	2000	1999
Hasta 03 meses	117 424	29 123
De 03 meses a 01 año	20 479	28 474
Más de 01 año	130 393	142 845
Total	**268 296**	**200 442**

16 | INTERESES Y COMISIONES DEVENGADOS

Está conformado por los siguientes Intereses y Comisiones por Pagar:

	2000	1999
Detalle	**S/.**	**S/.**
Vencidos		
Moneda Nacional	87 318	80 284
Moneda Extranjera	7 847	9 151
Subtotal	**95 165**	**89 435**
Provisionados		
Moneda Nacional	151	491
Moneda Extranjera	91 901	88 960
Subtotal	**92 052**	**89 451**
Total	**187 217**	**178 886**

El saldo de S/. 187 217 mil proviene de los recursos financieros captados y de las obligaciones que tiene el Banco, cuyo período de exigibilidad aún no se ha cumplido.

17 | PROVISIÓN PARA BENEFICIOS SOCIALES

a. Incluye las obligaciones asumidas por el Banco, por concepto de derechos indemnizatorios para los servidores activos, así como las provisiones de jubilación de los ex-trabajadores de la Institución sujetos al régimen pensionario del Decreto Ley N° 20530. Se precisa que por Resolución Suprema N° 150-95-EF se transfirió, a partir del 1 de enero de 1996 a la Oficina de Normalización Previsional - ONP, la administración y pago de los derechos pensionarios del régimen de D.L. N° 20530 que corresponde a ex-servidores.

El 96.01.17 la ONP y el Banco suscribieron un convenio de cooperación, mediante el cual se pactó el apoyo técnico administrativo que se debía brindar para desarrollar el aplicativo destinado al pago de las pensiones y reconocimiento de derechos pensionarios. Dicho convenio se ha venido prorrogando de año en año mediante la suscripción de los addendums respectivos, siendo el último el N° 07 que extendió el plazo de vigencia hasta el 2000.12.31.

El Decreto Legislativo N° 817 de 96.04.22 que aprobó la Ley de Régimen Previsional a cargo del Estado, señala en su Art. 4° que cada Entidad continúa manteniendo la responsabilidad del pago de pensiones que le corresponde con arreglo a Ley. Asimismo se establece el Régimen Financiero para su administración (Arts. 14° al 19°), norma que fue modificada por la Ley N° 26835, en la cual se dispone que la ONP es la entidad competente para reconocer y declarar pensiones derivadas de derechos pensionarios legalmente obtenidos al amparo del D.L. N° 20530. En tal sentido, el mencionado Decreto Legislativo establece en su Art. 19° que las empresas estatales están obligadas a constituir reservas actuariales necesarias para cubrir las necesidades previsionales derivadas de la aplicación de esa Ley. La constitución de cada reserva actuarial debe ser aprobada mediante Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas, normatividad que fue ratificada por el Art. 25° del Texto Único del Régimen Pensionario del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 070-98-EF de 98.07.06. Por lo expuesto, el Banco continúa prestando apoyo técnico y administrativo sobre el pago de la planilla de pensionistas en coordinación con la ONP.

b | El saldo comprende:

Detalle	2000		1999	
Fondo Indemnizatorio		2 019		2 970
- Régimen Laboral 4916	1 736		2 649	
- Régimen Laboral D.L. 11377	283		321	
Jubilación		2 269 619		2 302 911
Total		**2 271 638**		**2 305 881**

El Fondo de Jubilación incluye US $ 630 385 105 59 equivalente a S/. 2 218 956 mil, que constituye el 98% del total.

c | El movimiento de la provisión para jubilación de los pensionistas y trabajadores del régimen de D.L. N° 20530, es el siguiente:

Detalle	2000	1999
Saldo al inicio del año	2 218 653	1 878 243
Incremento debitado a resultados	172 030	368 419
Reversiones y descuentos de Montepío	4 211	7 985
Pagos efectuados en el año	-150 490	-154 166
Incremento por variaciones del Tipo Fijo de Cambio	25 215	202 430
Total	**2 269 619**	**2 302 911**

d | Teniendo en cuenta que aún no se ha emitido la información actuarial, las reservas estimadas del Fondo de Pensiones al 2000.12.31 se han efectuado tomando como referencia los cálculos realizados por Actuarios S.R. Ltda. según carta de fecha 2000.01.18, tal como se indica:

Concepto			Monto de las Reservas	
N° de Personas	Tipo de Moneda	Tipo Fijo	Al 5%	Al 6%
7 421	US $		637 379 336	572 472 215
7 421	S/.	3.48	2 218 080 089	1 992 203 308

18 | PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS

Comprende los litigios y demandas de los pensionistas contra el Banco, así como reservas e indemnizaciones por asalto y robo, pago de siniestros y otras provisiones.

Detalle	2000	1999
Demandas Pendientes	19 531	1
Fondo Reserva Autoseguro (US$ 860, S/. 2 166)	5 193	2 934
Fondo Pago de Siniestros (US$ 128, S/. 5 249)	5 700	5 588
Otras Provisiones	1 922	1 927
Eventualidades (US$.39,)	137	141
Específicas (US$ 402,)	1 416	1 453
Genéricas (US$ 136,)	478	387
Total	**34 377**	**12 431**

Se ha establecido provisiones por operaciones específicas y genéricas en aplicación de la Resolución de Superintendencia de Banca y Seguros N° 572-97, Capítulo III, la cual señala la obligación de constituir provisiones genéricas para los créditos normales y específicas para aquellos que evidencian un nivel de riesgo superior al normal.

19 | PATRIMONIO NETO

a | El capital autorizado del Banco de acuerdo a sus Estatutos es de 1 000 millones de nuevos soles, a ser íntegramente pagados por el Estado. Por el capital no se ha emitido acciones ni títulos de ninguna especie.

b | De conformidad a lo previsto en la Ley N° 26702 que norma la actividad financiera, el Banco de la Nación debe alcanzar una reserva legal no menor al 35% de su capital. Dicha reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de sus utilidades después de impuestos. Actualmente la reserva legal alcanza el 37,8% del capital.

c | Al 31 de diciembre del 2000 el patrimonio efectivo del Banco, determinado según las normas vigentes, ascendía aproximadamente a S/. 786 millones (S/. 733 millones en 1999), cifra que se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones aplicables a las operaciones.

Los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo determinados por el Banco de acuerdo a la legislación vigente, ascendían aproximadamente a S/. 838 millones, importe equivalente a 1.26 veces el patrimonio efectivo al 31 de diciembre del 2000 (928 millones en 1999).

De acuerdo a la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros N° 26702, esa relación no podrá ser superior a 11.5 veces a partir del 97.06.30 y a 11 veces a partir del 99.12.31.

20 | IMPUESTO A LA RENTA

El Banco de la Nación está sujeto al régimen tributario peruano. La tasa de Impuesto a la Renta es de 30% incluyendo el resultado por exposición a la inflación.

Durante el ejercicio 2000, la Institución tributó pagos en efectivo por S/. 5 652 mil y el saldo a favor de la Declaración Jurada de 1999 (S/. 10 324 mil) registrando un total de S/. 15 976 mil. Eso refleja un saldo positivo al no haberse determinado Impuesto a la Renta para el ejercicio 2000 derivado de la afectación a la utilidad neta ajustada (S/. 140 035 mil), por cuanto al realizar el cálculo de dicho impuesto se incrementaron gastos no deducibles y provisiones no aceptadas tributariamente por S/. 382 250 mil y se dedujo ingresos no afectos (S/. 528 928 mil), determinándose una renta tributaria negativa de S/. 6 642 mil.

Por aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 12 - Tratamiento Contable del Impuesto a la Renta, se revirtieron provisiones por un total de S/. 3 449 mil, originado por el cálculo sobre la diferencia temporal relacionada a la provisión genérica de colocaciones equivalente al 30% de S/. 8 799 mil, resultando S/. 2 639 mil. Asimismo se revirtió S/. 810 mil del monto que se provisionó para el año 1999.

21 | OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Están conformadas por lo siguiente:

a | Cuentas Contingentes

Detalle	2000	1999
Avales Otorgados	188	1 999
Cartas Fianza	14 203	11 881
Cartas de Crédito Emitidas	7 399	75 591
Créditos Otorgados no desembolsados	8 609	13 463
Litigios y Demandas Pendientes	1 278	1 311
Otras Contingencias	16	17
Total	**31 693**	**104 262**

b | Cuentas de Orden

Detalle	2000	1999
Valores y Bienes Recibidos en Custodia	1 428 165	1 302 799
Valores Recibidos en Cobranza País	30 937	29 255
Valores Recibidos en Cobranza Exterior	595	1 014
Garantías Recibidas por Operaciones de Crédito	209 760	292 728
Garantías Recibidas por Servicios	190 718	197 047
Otras Cuentas de Orden Acreedoras	28 596 024	30 263 515
Deudoras por contra	7 022 758	6 180 067
Total	**37 478 957**	**38 266 425**

22 | CONTINGENCIAS

a | Aspectos Tributarios

1 | Tributos Municipales En el ejercicio económico del 2000 no se recibió Resoluciones de Determinación, Orden de Pago o Resoluciones de Multa, girados por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, ESSALUD y otros Gobiernos Municipales y Distritales, ni se ha realizado apelaciones ante el Tribunal Fiscal. Sin embargo es importante revelar la situación tributaria pendiente por los ejercicios anteriores hasta el 99.12.31, por lo cual se indica la situación de acotaciones pendientes de resolver a la fecha.

Se apela directamente las órdenes de pago N°s 003-98 y 004-98 por S/. 3 915 98 y S/. 5 594 20 respectivamente, emitidas por la Municipalidad Provincial de Huarochirí - Matucana, por concepto de tasa de Licencia de Anuncios y Propaganda correspondiente a los ejercicios 1997 y 1998, en sustento a considerar que en aplicación de las Resoluciones del INDECOPI N°s 034-95 y 006-95 y de la RTF N° 120-3-96 que sienta jurisprudencia y es de observancia obligatoria, es procedente que el Banco haya dejado de pagar dichas tasas. El estado del reclamo al 2000.12.31 se encuentra en trámite, pendiente de solución al no haberse recibido Resolución alguna hasta la fecha. Similar situación presenta la apelación ante la Municipalidad de Huaura - Huacho por el impuesto al valor de la Propiedad Predial de los ejercicios 1994, 1995 y 1996, cuyo importe acotado y apelado es de S/. 18 729 49, indicándose que la Orden de Pago se origina al dejarse sin efecto la inafectación del Impuesto Predial que tenía el Banco desde 1993, pretendiendo cobrar el tributo por los períodos acotados retroactivamente.

En cuanto al reclamo interpuesto contra las Resoluciones de Determinación N°s 16-02-048424/048431 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, emitidas por concepto de arbitrios del año 1996 por los predios del Jr. Antonio Elizalde N° 403-Lima y Av. Nicolás de Piérola N° 1065 - Lima, se solicitó la determinación de la suma de S/. 11 187 como exceso de pago para posteriormente ser compensado con los arbitrios aparentemente dejados de pagar en la suma de S/. 17 169. El 2000.11.02 se procedió a reiterar el reclamo, encontrándose pendiente de solución y pronunciamiento por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Municipalidad de Lima.

Finalmente, en el expediente no contencioso N° 04019-1 del 27.08.98, ante la Municipalidad Metropolitana de Lima, con materia de devolución de S/. 44 447 por concepto de reclasificación de categoría por arbitrios del año 1996, se solicitó que la Municipalidad devuelva el exceso de pago por la suma indicada más intereses, habiéndose reiterado el reclamo el 2000.11.02 el cual se encuentra pendiente de solución por la SAT de la Municipalidad.





Capilla San Bartolomé de Picoy
Huancahuasi – Oyon – Lima

Apéndice

BANCO DE LA NACION

Sucursales y Agencias

Lima Metroplolitana y Callao

OFICINAS	DIRECCIÓN	DISTRITO
PRINCIPAL	Av. Canaval y Moreyra N° 150	SAN ISIDRO
SUCURSALES		
28 DE JULIO	Av. 28 de Julio N° 932 - Petit Thouars N° 115	LIMA
CALLAO	Av. Sáenz Peña N°s 205 - 207	CALLAO
CHORRILLOS	Av. Huaylas N° 399 y Jr. Miguel Iglesias N° 496	CHORRILLOS
COMAS	Av. Túpac Amaru N° 1797	COMAS
JAVIER PRADO	Av. Javier Prado N° 107 y Av. Arequipa N° 2700	SAN ISIDRO
LIMA	Av. Abancay N° 491	LIMA
MIRAFLORES	Esq. Pardo y Mártir Olaya N° 211	MIRAFLORES
PLAZA PIZARRO	Jr. Conde de Superunda N° 700	LIMA
PUEBLO LIBRE	Av. Sucre N° 400	PUEBLO LIBRE
SAN JUAN DE MIRAFLORES	Av. Vargas Machuca N° 316	SAN JUAN DE MIRAFLORES
AGENCIAS		
AEROPUERTO	Avs. Elmer Faucett y Tomás Valle	CALLAO
CENTRO CÍVICO	Av. Garcilaso de la Vega-Cdra.13 ~das. 30 y 31	LIMA
CHACLACAYO	Av. Nicolás Ayllón N° 298	CHACLACAYO
CHAMA	Esq. Av. Benavides N° 3700 y Jr. Enrique León	SANTIAGO DE SURCO
LOS OLIVOS	Av. Alfredo Mendiola N°s 3787- 3789	LOS OLIVOS
LURÍN	Av. Bolognesi N° 240	LURÍN
PUENTE PIEDRA	Av. Puente Piedra s/n Mza B, Lote 1-2-3 y 4	PUENTE PIEDRA
SAN BORJA	Av. Javier Prado Este N° 2499	SAN BORJA
SAN MARTÍN DE PORRES	Av. Perú N°s 2096-2098	SAN MARTÍN DE PORRES
SANTA ANITA	Av. Las Alondras N° 243	SANTA ANITA
VENTANILLA	Av. La Playa s/n Mza C-9 Lote A	VENTANILLA
VILLA EL SALVADOR	Av. Revolución s/n - Plaza Solidaridad	VILLA EL SALVADOR
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	Av. Salvador Allende N° 699	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO
ZÁRATE	Av. Gran Chimú N° 383	SAN JUAN DE LURIGANCHO

Sucursales y Agencias

Provincias

OFICINAS	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENT
SUCURSALES				
AREQUIPA	Calle Nicolás de Piérola N° 110-112 - CERCADO	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA
CAJAMARCA	Jr. Tarapacá N° 647	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA
CHICLAYO	Esq. Av. Salaverry y Calle Elías Aguirre s/n	CHICLAYO	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
CHIMBOTE	Av. José Gálvez N° 200	CHIMBOTE	SANTA	ANCASH
CUSCO	Av. El Sol s/n	CUSCO	CUSCO	CUSCO
HUACHO	Av. 28 de Julio N° 388	HUACHO	HUAURA	LIMA
HUANCAYO	Jr. Santiago Norero N° 462	EL TAMBO	HUANCAYO	JUNÍN
ICA	Av. Grau N° 161	ICA	ICA	ICA
IQUITOS	Esq. Calle la Condamine N° 488 y Calle Yavarí	IQUITOS	MAYNAS	LORETO
PIURA	Av. Tacna N° 259	PIURA	PIURA	PIURA
PUNO	Esq. Jr. Grau y Ayacucho N° 269	PUNO	PUNO	PUNO
TACNA	Calle San Martín N° 320	TACNA	TACNA	TACNA
TRUJILLO	Jr. Diego de Almagro N° 297	TRUJILLO	TRUJILLO	LA LIBERTAD
AGENCIAS				
ABANCAY	Jr. Lima N° 216 - 218	ABANCAY	ABANCAY	APURÍMAC
ANDAHUAYLAS	Jr. Ramón Castilla N° 545	ANDAHUAYLAS	ANDAHUAYLAS	APURÍMAC
APLAO	Calle Castilla N° 401	APLAO	CASTILLA	AREQUIPA
AYACUCHO	Av. 28 de Julio N° 167	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO
AYAVIRI	Plaza de Armas y Jr. Arica 447-453-459	AYAVIRI	MELGAR	PUNO
BAGUA CHICA	Esq. Av. 28 de Julio y R. Mendoza s/n	LA PECA	BAGUA	AMAZONAS
BARRANCA	Jirón Arequipa N° 142-146	BARRANCA	BARRANCA	LIMA
CAMANÁ	Av. Mariscal Castilla N° 102	CAMANÁ	CAMANÁ	AREQUIPA
CAÑETE	Esq. Calle Sta. Rosa y Calle Sepúlveda s/n	SAN VICENTE DE CAÑETE	CAÑETE	LIMA
CARAZ	Jr. Raymondi s/n	CARAZ	HUAYLAS	ANCASH
CERRO DE PASCO	Jr. Columna Pasco s/n Edificio Estatal N° 2- S. Juan	CHAUPIMARCA	PASCO	PASCO
CHACHAPOYAS	Esq. Jr. 2 de Mayo y Jr. Ayacucho s/n	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	AMAZONAS
CHEPÉN	Calle Lima N° 701	CHEPÉN	CHEPÉN	LA LIBERTAD
CHINCHA	Calle Mariscal Sucre N° 141	CHINCHA ALTA	CHINCHA	ICA
CHOTA	Jr. Cajamarca N° 470	CHOTA	CHOTA	CAJAMARCA
CUTERVO	Jr. Benjamín Duble N° 496	CUTERVO	CUTERVO	CAJAMARCA
FERREÑAFE	Calle Nicanor Carmona N° 336	FERREÑAFE	FERREÑAFE	LAMBAYEQUE
HUAMACHUCO	Jr. Balta cdra. 8 s/n	HUAMACHUCO	SÁNCHEZ CARRIÓN	LA LIBERTAD
HUANCAVELICA	Av. Escalonada N° 122-124-126	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA

OFICINAS	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
HUANTA	Jr. Julio C. Tello Nº 181	HUANTA	HUANTA	AYACUCHO
HUÁNUCO	Jr. 28 de Julio N° 1061	HUÁNUCO	HUÁNUCO	HUÁNUCO
HUARAL	Av. Benjamín Vizquerra N° 219	HUARAL	HUARAL	LIMA
HUARAZ	Av. Toribio Luzuriaga N° 669	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH
ILO	Jr. Callao N° 620	ILO	ILO	MOQUEGUA
JAÉN	Jr. Bolívar N° 1555	JAÉN	JAÉN	CAJAMARCA
JAUJA	Jr. Bolívar N° 833-839	JAUJA	JAUJA	JUNÍN
JULIACA	Av. 9 de Diciembre N° 268	JULIACA	SAN ROMÁN	PUNO
LA MERCED	Jr. Ancash N° 539	CHANCHAMAYO	LA MERCED	JUNÍN
LA OROYA	Av. Grau N° 358-362	LA OROYA	YAULI	JUNÍN
LAMBAYEQUE	Av. Huamachuco N° 478	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
MOLLENDO	Calle Arequipa N° 243	MOLLENDO	ISLAY	AREQUIPA
MOQUEGUA	Calle Lima N° 616	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA
MOYOBAMBA	Esq. Jr. San Martín y Jr. M. del Águila s/n	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	SAN MARTÍN
NAZCA	Calle Lima N° 465-467	NAZCA	NAZCA	ICA
PACASMAYO	Esq. Av. 28 de Julio y Lima s/n	PACASMAYO	PACASMAYO	LA LIBERTAD
PAITA	Plaza de Armas N° 132	PAITA	PAITA	PIURA
PISCO	Calle San Francisco N° 165	PISCO	PISCO	ICA
PUCALLPA	Jr. Tacna N° 561	CALLARÍA	CORONEL PORTILLO	UCAYALI
PUERTO MALDONADO	Jr. Daniel A. Carrión N° 231	TAMBOPATA	TAMBOPATA	MADRE DE DIOS
QUILLABAMBA	Jr. Espinar N° 317	SANTA ANA	LA CONVENCIÓN	CUSCO
SICUANI	Esq. Jr. Arica y P. de Armas Nº 100	SICUANI	CANCHIS	CUSCO
SULLANA	Calle San Martín N° 590	SULLANA	SULLANA	PIURA
TALARA	Av. Bolognesi N° 141-147	PARIÑAS	TALARA	PIURA
TARAPOTO	Esq. Jrs. Maynas N° 192-198 y Raimondi N° 102-106	TARAPOTO	SAN MARTÍN	SAN MARTÍN
TARMA	Esq. Av.Castilla N° 168 y Jr. Callao N° 937	TARMA	TARMA	JUNÍN
TINGO MARÍA	Av. Raymondi N° 179 - 189	RUPA RUPA	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO
TUMBES	Esq. Grau y Bolívar s/n - Plaza de Armas	TUMBES	TUMBES	TUMBES
YURIMAGUAS	Calle Bolívar N° 131	YURIMAGUAS	ALTO AMAZONAS	LORETO
AGENCIAS "C"				
ACARÍ	Av. Sebastián Barranca N° 1100	ACARÍ	CARAVELÍ	AREQUIPA
ACOBAMBA	Esq. Jr. Lima y Arequipa	ACOBAMBA	TARMA	JUNÍN
ACOBAMBA	Plazoleta de la Bandera s/n	ACOBAMBA	ACOBAMBA	HUANCAVELICA
ACOMAYO	Plaza de Armas s/n	ACOMAYO	ACOMAYO	CUSCO
AGUAS VERDES	Av. República del Perú Nº 378	AGUAS VERDES	ZARUMILLA	TUMBES

OFICINAS	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
AGUAYTÍA	Jr. Federico Basadre Nº 214	PADRE ABAD	PADRE ABAD	UCAYALI
AIJA	Centro Cívico Plaza de Armas s/n	AIJA	AIJA	ANCASH
AMBO	Esq. Mrcal. Castilla y Jr. 28 de Julio N° 699	AMBO	AMBO	HUÁNUCO
ANTA	Nueva Anta s/n	ANTA	ANTA	CUSCO
ANTABAMBA	Plaza de Armas s/n	ANTABAMBA	ANTABAMBA	APURÍMAC
APATA	Jr. Ayacucho N° 1036 - Plaza Principal	APATA	JAUJA	JUNÍN
ASCOPE	Calle Manco Cápac Nª 301	ASCOPE	ASCOPE	LA LIBERTAD
ASILLO	Centro Cívico - Plaza de Armas	ASILLO	AZÁNGARO	PUNO
ATALAYA	Jr. Rioja s/n	RAYMONDI	ATALAYA	UCAYALI
ATICO	Av. Caravelí Nº 402 - Plaza de Armas	ATICO	CARAVELÍ	AREQUIPA
AUCAYACU	Jr. Tingo María 1ra cuadra	J. CRESPO Y CASTILLO	LEONCIO PRADO	HUÁNUCO
AYABACA	Jr. Grau Nº 108	AYABACA	AYABACA	PIURA
AZÁNGARO	Jr. 28 de Julio 109 y Jr. Azángaro N° 263	AZÁNGARO	AZÁNGARO	PUNO
BAGUA GRANDE	Jr. José Santos Chocano Nº 280	BAGUA GRANDE	UTCUBAMBA	AMAZONAS
BAMBAMARCA	Esq. Jr. Francisco Bolognesi s/n y José Gálvez	BAMBAMARCA	HUALGAYOC	CAJAMARCA
BELLAVISTA	Jr. Bolognesi s/n 4ta cuadra	BELLAVISTA	BELLAVISTA	SAN MARTÍN
BOLÍVAR	Jr. Bolívar N° 405-407	BOLÍVAR	BOLÍVAR	LA LIBERTAD
CABALLOCOCHA	Carlos P. Sáenz N° 305	RAMÓN CASTILLA	RAMÓN CASTILLA	LORETO
CABANA	Jr. San Gerónimo s/n	CABANA	PALLASCA	ANCASH
CABANILLAS	Jr. de la Municipalidad N° 114	CABANILLAS	SAN ROMÁN	PUNO
CAJABAMBA	Jr. Bolognesi N° 549-557	CAJABAMBA	CAJABAMBA	CAJAMARCA
CAJATAMBO	Centro Cívico - 1er Piso	CAJATAMBO	CAJATAMBO	LIMA
CALCA	Calle Grau s/n - Plaza de Armas	CALCA	CALCA	CUSCO
CANCHAQUE	Jr. Bolognesi s/n Centro Civico	CANCHAQUE	HUANCABAMBA	PIURA
CANDARAVE	Calle Grau Nº 103	CANDARAVE	CANDARAVE	TACNA
CANGALLO	Av. 17 de Diciembre N° 126	CANGALLO	CANGALLO	AYACUCHO
CANTA	Jr. Independencia N° 308	CANTA	CANTA	LIMA
CARAVELÍ	Jr. Ayacucho s/n	CARAVELÍ	CARAVELÍ	AREQUIPA
CARHUAMAYO	Jr. Arica N° 149	CARHUAMAYO	JUNÍN	JUNÍN
CARHUAZ	Av. La Merced Nº 633 Centro Cívico	CARHUAZ	CARHUAZ	ANCASH
CARTAVIO	Plaza Concordia N° 11	SANTIAGO DE CAO	ASCOPE	LA LIBERTAD
CASA GRANDE	Av. Real s/n	CASA GRANDE	ASCOPE	LA LIBERTAD
CASCAS	Calle Ricardo Palma N° 499	CASCAS	GRAN CHIMÚ	LA LIBERTAD
CASMA	Calle Nepeña s/n	CASMA	CASMA	ANCASH
CASTROVIRREYNA	Av. San Martín N° 163	CASTROVIRREYNA	CASTROVIRREYNA	HUANCAVELICA
CATACAOS	Jr. Ica Nº 612	CATACAOS	PIURA	PIURA

OFICINAS	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
CAYALTÍ	Av. Paseo de la Reforma y Calle Grau	CAYALTÍ	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
CELENDÍN	Jr. Dos de Mayo Nº 518	CELENDÍN	CELENDÍN	CAJAMARCA
CERRO MOCHO	Carretera Panamericana s/n Km 1043	IGNACIO ESCUDERO	SULLANA	PIURA
COCACHACRA	Av. Libertad N° 506	COCACHACRA	ISLAY	AREQUIPA
COMBAPATA	Plaza de Armas s/n - Centro Cívico	COMBAPATA	CANCHIS	CUSCO
CONCEPCIÓN	Av. Mariscal Cáceres N° 339	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	JUNÍN
CONCHUCOS	Centro Civico - Plaza de Armas	CONCHUCOS	PALLASCA	ANCASH
CONTAMANA	Buenaventura Márquez N° 212	CONTAMANA	UCAYALI	LORETO
CONTUMAZÁ	Jorge Chávez N° 300	CONTUMAZÁ	CONTUMAZÁ	CAJAMARCA
CORACORA	Centro Cívico - Pza. de Armas	CORACORA	PARINACOCHAS	AYACUCHO
CORIRE	Calle Miguel Grau s/n	URACA	CASTILLA	AREQUIPA
CORONGO	Jr. Mariscal Castilla N° 199	CORONGO	CORONGO	ANCASH
COTAHUASI	Calle Cabildos N° 106	COTAHUASI	LA UNIÓN	AREQUIPA
CUMBA	Calle Comercio 537	CUMBA	UTCUBAMBA	AMAZONAS
CURAHUASI	Jr. Santa Catalina Nº 217	CURAHUASI	ABANCAY	APURÍMAC
CHACAS	Jr. Ancash s/n	CHACAS	ASUNCIÓN	ANCASH
CHALA	Jr. Comercio N° 626	CHALA	CARAVELÍ	AREQUIPA
CHALACO	Psaje Constitución Nº 200 Centro Cívico	CHALACO	MORROPÓN	PIURA
CHALHUANCA	Plaza Bolívar s/n Mercado de Abastos	CHALHUANCA	AYMARAES	APURÍMAC
CHANCAY	L.uis F. del Solar N° 106	CHANCAY	HUARAL	LIMA
CHAVINILLO	Esq. Jr. San Juan y Plaza de Armas	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUÁNUCO
CHICAMA	Jr. Progreso N° 500	CHICAMA	ASCOPE	LA LIBERTAD
CHILCA	Jr. Mariano Ignacio Prado N° 458	CHILCA	CAÑETE	LIMA
CHILETE	Jr. Pacasmayo N° 129	CHILETE	CONTUMAZÁ	CAJAMARCA
CHINCHEROS	Jr. Grau Nº 337	CHINCHEROS	CHINCHEROS	APURÍMAC
CHIQUIÁN	Plaza de Armas s/n	CHIQUIÁN	BOLOGNESI	ANCASH
CHIVAY	Plaza de Armas N° 104	CHIVAY	CAYLLOMA	AREQUIPA
CHOCOPE	Calle Mariscal Cáceres Nº 352	CHOCOPE	ASCOPE	LA LIBERTAD
CHONGOYAPE	Jr. Lima N° 1225	CHONGOYAPE	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
CHULUCANAS	Calle Libertad Nº 509	CHULUCANAS	MORROPÓN	PIURA
CHUPACA	Jr. Bruno Terreros Nº 414	CHUPACA	CHUPACA	JUNÍN
CHUQUIBAMBA	Av. Alameda los Tres Errantes s/n	CHUQUIBAMBA	CONDESUYOS	AREQUIPA
CHUQUIBAMBILLA	Av. Grau Nº 104	CHUQUIBAMBILLA	GRAU	APURÍMAC
CHURCAMPA	Jr. Real N° 338-342	CHURCAMPA	CHURCAMPA	HUANCAVELICA
CHURÍN	Av. Larco Herrera N° 281	PACHANGARA	OYÓN	LIMA
DESAGUADERO	Av. 28 de Julio N° 589	DESAGUADERO	CHUCUITO	PUNO

OFICINAS	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
EL ALTO	Av. Bolognesi s/n	EL ALTO	TALARA	PIURA
EL ESTRECHO	Calle Arequipa s/n	PUTUMAYO	MAYNAS	LORETO
ÉTEN	Calle Pedro Ruiz N° 515	ÉTEN	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
FRÍAS	Calle Piura N° 224	FRÍAS	AYABACA	PIURA
GUADALUPE	Centro Cívico s/n - Plaza de Armas	GUADALUPE	PACASMAYO	LA LIBERTAD
HUACAYBAMBA	Plaza de Armas s/n	HUACAYBAMBA	HUACAYBAMBA	HUÁNUCO
HUACRACHUCO	Av. 28 de Julio s/n	HUACRACHUCO	MARAÑÓN	HUÁNUCO
HUALGAYOC	Jr. Bolivar N° 175	HUALGAYOC	HUALGAYOC	CAJAMARCA
HUALLANCA	Jr. Arequipa s/n	HUALLANCA	BOLOGNESI	ANCASH
HUAMBOS	Calle Miguel Grau s/n - Plaza de Armas	HUAMBOS	CHOTA	CAJAMARCA
HUANCASANCOS	Centro Cívico s/n - Plaza de Armas	SANCOS	HUANCASANCOS	AYACUCHO
HUANCABAMBA	Calle Grau N° 123 y Lima Nº 122, 123 y 124	HUANCABAMBA	HUANCABAMBA	PIURA
HUANCANÉ	Av. Ramón Castilla N° 214	HUANCANÉ	HUANCANÉ	PUNO
HUANCAPI	Plaza de Armas Nº 123	HUANCAPI	VÍCTOR FAJARDO	AYACUCHO
HUANCARAMA	Esq. Jr. Arequipa y Grau N° 302	HUANCARAMA	ANDAHUAYLAS	APURÍMAC
HUARI	Jr. San Martín s/n	HUARI	HUARI	ANCASH
HUARIACA	Psje. Héroes del Pacífico N° 147	HUARIACA	PASCO	PASCO
HUARMACA	Jr. Grau y Fernández s/n	HUARMACA	HUANCABAMBA	PIURA
HUARMEY	Av. Cabo Alberto Reyes Nº 127	HUARMEY	HUARMEY	ANCASH
HUAURA	Jr. San Martín N° 359	HUAURA	HUAURA	LIMA
HUAYLAS	Av. Policía Nacional s/n	HUAYLAS	HUAYLAS	ANCASH
HUAYTARÁ	Calle Municipal s/n	HUAYTARÁ	HUAYTARÁ	HUANCAVELICA
IBERIA	Calle Sebastián Benedett y Calle Arturo Menacho	IBERIA	TAHUAMANU	MADRE DE DIOS
ILAVE	Jr. Bolognesi N° 330	ILAVE	EL COLLAO	PUNO
IZCUCHACA	Plaza Túpac Amaru N° 150	IZCUCHACA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA
JAYANCA	Calle Elías Aguirre N° 387	JAYANCA	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
JAZÁN	Av. Sacsayhuamán N° 105	JAZÁN	BONGARÁ	AMAZONAS
JESÚS	Jr. Cristóbal Colón s/n	JESÚS	LAURICOCHA	HUÁNUCO
JUANJUÍ	Miguel Grau N° 339	JUANJUÍ	MARISCAL CÁCERES	SAN MARTÍN
JULCÁN	Calle 28 de Julio s/n	JULCÁN	JULCÁN	LA LIBERTAD
JULI	Jr. Loyola N° 23	JULI	CHUCUITO	PUNO
JUMBILLA	Esq. Jr. Garcilaso de la Vega y E. López	JUMBILLA	BONGARÁ	AMAZONAS
JUNÍN	Esq. Jr. I. Suárez y San Martín s/n	JUNÍN	JUNÍN	JUNÍN
LA FLORIDA	Calle Sucre Nº 101	LA FLORIDA	SAN MIGUEL	CAJAMARCA
LA PUNTA	Av. San Martín N° 147	PUNTA DE BOMBÓN	ISLAY	AREQUIPA
LA QUEBRADA	Esq. Jr. Panticolla s/n y Jr. La Convención s/n	YANATILE	CALCA	CUSCO

OFICINAS	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
LA UNIÓN	Calle Lima N° 919	LA UNIÓN	PIURA	PIURA
LA UNIÓN	Jr. Dos de Mayo N° 798	LA UNIÓN	DOS DE MAYO	HUÁNUCO
LAMAS	Jr. San Martín N° 787	LAMAS	LAMAS	SAN MARTÍN
LAMPA	Jr. J. M. Ríos N° 284	LAMPA	LAMPA	PUNO
LAMUD	Jr. Grau N° 530	LAMUD	LUYA	AMAZONAS
LAREDO	Av. Los Laureles s/n	LAREDO	TRUJILLO	LA LIBERTAD
LAS LOMAS	Esq. Calle Grau y Lima s/n	LAS LOMAS	PIURA	PIURA
LIRCAY	Jr. Unión s/n	LIRCAY	ANGARAES	HUANCAVELICA
LOCUMBA	Calle Bolognesi s/n	LOCUMBA	JORGE BASADRE	TACNA
LOS ÓRGANOS	Av. Panamericana Norte s/n Frente a Municipio	LOS ÓRGANOS	TALARA	PIURA
LUNAHUANÁ	Jr. Grau Nº 396	LUNAHUANÁ	CAÑETE	LIMA
LLAMELLÍN	Plaza de Armas Nº 110 - 111	LLAMELLÍN	ANTONIO RAYMONDI	ANCASH
LLATA	Jr. Huánuco s/n - Plaza de Armas	LLATA	HUAMALÍES	HUÁNUCO
MACUSANI	Jr. Raymondi s/n	MACUSANI	CARABAYA	PUNO
MALA	Jr. Real N° 378	MALA	CAÑETE	LIMA
MÁNCORA	Av. Piura Nº 525	MÁNCORA	TALARA	PIURA
MATARANI	Esq. Calle Jorge Chávez y Alf. Ugarte s/n	ISLAY	ISLAY	AREQUIPA
MATUCANA	Jr. Libertad N° 434	MATUCANA	HUAROCHIRÍ	LIMA
MENDOZA	Jr. Toribio Rodríguez de Mendoza Nº 406	SAN NICOLÁS	RODRÍGUEZ DE MENDOZA	AMAZONAS
MOCHUMÍ	Calle Miguel Grau N° 224	MOCHUMÍ	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
MOCUPE	Calle Lima N° s/n	LAGUNAS	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
MOHO	Jr. Grau s/n	MOHO	MOHO	PUNO
MONSEFÚ	Calle 28 de Julio N° 593	MONSEFÚ	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
MONTERO	Jr. Merino N° 516	MONTERO	AYABACA	PIURA
MORO	Av. Independencia N° 282	MORO	SANTA	ANCASH
MÓRROPE	Calle Sta. Rosa N° 134	MÓRROPE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
MORROPÓN	Jr. Cajamarca N° 430	MORROPÓN	MORROPÓN	PIURA
MOTUPE	Calle Garcilaso de la Vega Nº 332-2	MOTUPE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
NAUTA	Jr. Lima N° 508	NAUTA	LORETO	LORETO
NEGRITOS	Av. Grau s/n	LA BREA	TALARA	PIURA
NINABAMBA	Plaza de Armas	NINABAMBA	SANTA CRUZ	CAJAMARCA
OCOÑA	Av. Unión s/n - Plaza de Armas	OCOÑA	CAMANÁ	AREQUIPA
OCROS	Jr. Progreso N° 418	PUEBLO DE OCROS	OCROS	ANCASH
OLMOS	Calle Bolognesi Nº 353	OLMOS	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
OMATE	Calle Jesús Nazareno N° 206	OMATE	GRAL. SÁNCHEZ CERRO	MOQUEGUA
ORCOPAMPA	Calle Buenaventura s/n	ORCOPAMPA	CASTILLA	AREQUIPA

OFICINAS	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
OTUZCO	Esq. Nemesio Orbegoso y Jr.Trujillo s/n	OTUZCO	OTUZCO	LA LIBERTAD
OXAPAMPA	Jr. Grau N° 141	OXAPAMPA	OXAPAMPA	PASCO
OYÓN	Plaza de Armas N° 102	OYÓN	OYÓN	LIMA
OYOTÚN	Calle Tarapacá N° 871	OYOTÚN	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
PAIJÁN	Calle O´Donovan N° 551	PAIJÁN	ASCOPE	LA LIBERTAD
PAIMAS	Calle Grau Nº 101	PAIMAS	AYABACA	PIURA
PALPA	Calle José Tijeros N° 200	PALPA	PALPA	ICA
PAMPAS	Esq. Jr. Alfonso Ugarte y Jr. Manco Cápac s/n	PAMPAS	TAYACAJA	HUANCAVELICA
PANAO	Jr. Espinar N° 129	PANAO	PACHITEA	HUÁNUCO
PARAMONGA	Calle Micaela Bastidas Nº 226	PARAMONGA	BARRANCA	LIMA
PARURO	Plaza de Armas s/n	PARURO	PARURO	CUSCO
PATIVILCA	Av. Bolívar N° 219	PATIVILCA	BARRANCA	LIMA
PAUCARTAMBO	Plazoleta Manco Cápac s/n	PAUCARTAMBO	PAUCARTAMBO	CUSCO
PAUSA	Centro Civico - Plaza de Armas s/n	PAUSA	PÁUCAR DEL SARA SARA	AYACUCHO
PERIF. AREQUIPA	Av. El Ejército s/n C.C Cayma Tda. 11	YANAHUARA	AREQUIPA	AREQUIPA
PERIF. HUANCAYO	Calle Real N° 517	HUANCAYO	HUANCAYO	JUNÍN
PICHANAQUI	Jr. 1ro. de Mayo N° 716 - Plaza de Armas	PICHANAKI	CHANCHAMAYO	JUNÍN
PICOTA	Jr. San Martín N° 61-63	PICOTA	PICOTA	SAN MARTÍN
PIMENTEL	Calle Torres Paz Nº 302	PIMENTEL	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
PISCOBAMBA	Jr. C. Vallejo s/n	PISCOBAMBA	MARISCAL LUZURIAGA	ANCASH
POMABAMBA	Jr. Huaraz N° 331	POMABAMBA	POMABAMBA	ANCASH
POMALCA	Jr. 24 de Junio N° 90	POMALCA	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
POMATA	Av. Lima Norte Nº 116	POMATA	CHUCUITO	PUNO
PUCALÁ	Túpac Amaru N° 1	PUCALÁ	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
PUCARÁ	Calle Lindo N° 148-150	PUCARÁ	JAÉN	CAJAMARCA
PUEBLO NUEVO DE COLÁN	Jr. Bolívar N° 835	COLÁN	PAITA	PIURA
PUEBLO SUPE	Av. Grau N° 669	SUPE	BARRANCA	LIMA
PUERTO BERMÚDEZ	Calle los Precursores s/n - Plaza de Armas	PUERTO BERMÚDEZ	OXAPAMPA	PASCO
PUERTO DE MALABRIGO	Calle Tarapacá s/n	RÁZURI	ASCOPE	LA LIBERTAD
PUERTO ÉTEN	Calle Diego Ferré N° 376	PUERTO ÉTEN	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
PUERTO INCA	Jr. Sánchez Cerro N° 610	PUERTO INCA	PUERTO INCA	HUÁNUCO
PUERTO SUPE	Av. Callao N° 226	PUERTO SUPE	BARRANCA	LIMA
PUQUIO	Jr. Bolívar N° 126	PUQUIO	LUCANAS	AYACUCHO
PURUS	Plaza de Armas s/n	PURUS	PURUS	UCAYALI
PUTINA	Jr. Libertad s/n	PUTINA	SAN ANTONIO DE PUTINA	PUNO
QUERECOTILLO	Calle Rodríguez N° 251	QUERECOTILLO	SULLANA	PIURA

OFICINAS	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
QUEROBAMBA	Plaza de Armas s/n	QUEROBAMBA	SUCRE	AYACUCHO
QUEROCOTILLO	Calle Arequipa N° 348 - Plaza de Armas	QUEROCOTILLO	CUTERVO	CAJAMARCA
QUEROCOTO	Calle Santa Rosa N° 145 - Plaza de Armas	QUEROCOTO	CHOTA	CAJAMARCA
RECUAY	Plaza de Armas N° 194 - Municipio Recuay	RECUAY	RECUAY	ANCASH
REQUE	Calle Elías Aguirre N° 229	REQUE	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
REQUENA	Calle San Francisco N° 124 - Plaza de Armas	REQUENA	REQUENA	LORETO
RIOJA	Plazoleta Elías Soplín Vargas	RIOJA	RIOJA	SAN MARTÍN
SALAVERRY	Esq. Calle Libertad y Córdova N° 202	SALAVERRY	TRUJILLO	LA LIBERTAD
SALITRAL	Calle Lambayeque s/n	SALITRAL	MORROPÓN	PIURA
SALVACIÓN	Calle Principal s/n	MANU	MANU	MADRE DE DIOS
SAN FRANCISCO	Av. 28 de Julio s/n	AYNA	LA MAR	AYACUCHO
SAN IGNACIO	Av. San Ignacio N° 145	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	CAJAMARCA
SAN JACINTO	Jr. Santa N° 8	NEPEÑA	SANTA	ANCASH
SAN JOSÉ	Plaza de Armas Nº 211	SAN JOSÉ	PACASMAYO	LA LIBERTAD
SAN JOSÉ DE SISA	Jr. Tacna s/n	SAN JOSÉ DE SISA	EL DORADO	SAN MARTÍN
SAN JUAN DE MARCONA	Av. Los Incas N° 130	MARCONA	NAZCA	ICA
SAN JUAN DEL ORO	Jr. Lima N° 321	SAN JUAN DEL ORO	SANDIA	PUNO
SAN LUIS	Plaza de Armas - Centro Civico	SAN LUIS	C. FERMÍN FITZCARRALD	ANCASH
SAN MARCOS	Jr Miguel Grau Nº 442	PEDRO GÁLVEZ	SAN MARCOS	CAJAMARCA
SAN MARCOS	Jr. Grau s/n - Plaza de Armas	SAN MARCOS	HUARI	ANCASH
SAN MATEO	Pque. Mateo Vera s/n	SAN MATEO	HUAROCHIRÍ	LIMA
SAN MIGUEL	Jr. Bolívar N° 374-384	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	CAJAMARCA
SAN MIGUEL	Av. Ramón Castilla Nº 204	SAN MIGUEL	LA MAR	AYACUCHO
SAN PABLO	Jr. Lima N° 318	SAN PABLO	SAN PABLO	CAJAMARCA
SAN PEDRO DE LLOC	Jr. 2 de Mayo N° 260	SAN PEDRO DE LLOC	PACASMAYO	LA LIBERTAD
SAN RAMÓN	Jr. Progreso N° 391	SAN RAMÓN	CHANCHAMAYO	JUNÍN
SANDIA	Jr. Ramón Castilla N° 145	SANDIA	SANDIA	PUNO
SANTA	Av. Río Santa N° 137	SANTA	SANTA	ANCASH
SANTA CRUZ	Jr. Juan Ugaz N° 197	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	CAJAMARCA
SANTA LUCÍA	Plaza de Armas N° 016	SANTA LUCÍA	LAMPA	PUNO
SANTA MARÍA DE NIEVA	Esq. Gonzalo Puerta y Ciro Alegría	NIEVA	CONDORCANQUI	AMAZONAS
SANTA ROSA	Panamericana Sur Km . 1 328 - Complejo Fronterizo	TACNA	TACNA	TACNA
SANTA TERESA	Plaza de Armas - Nuevo C. Poblado	SANTA TERESA	LA CONVENCIÓN	CUSCO
SANTIAGO DE CHUCO	Jr. Tomás Ganoza Nº 650	SANTIAGO DE CHUCO	SANTIAGO DE CHUCO	LA LIBERTAD
SANTO DOMINGO	Calle Lima Nº 115 - Centro Cívico	SANTO DOMINGO	MORROPÓN	PIURA
SANTO TOMÁS	Esq. Calles Miraflores y Cusco s/n	SANTO TOMÁS	CHUMBIVILCAS	CUSCO

OFICINAS	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
SAPOSOA	Av. Loreto N° 423-425	SAPOSOA	HUALLAGA	SAN MARTÍN
SATIPO	Jr. Francisco Irazola N° 659	SATIPO	SATIPO	JUNÍN
SAYÁN	Calle Comercio N° 301	SAYÁN	HUAURA	LIMA
SECHURA	Calle San Martín N° 332	SECHURA	SECHURA	PIURA
SIHUAS	Jr. Señor de los Milagros N° 141	SIHUAS	SIHUAS	ANCASH
SIMBAL	Los Manguitos N° 204	SIMBAL	TRUJILLO	LA LIBERTAD
SÓCOTA	Calle 14 de Mayo s/n	SÓCOTA	CUTERVO	CAJAMARCA
SORITOR	Jr. Hipólito Rangel s/n	SORITOR	MOYOBAMBA	SAN MARTÍN
SUYO	Calle Leticia 537 - Plaza de Armas	SUYO	AYABACA	PIURA
TACABAMBA	Calle José Olaya Nº 548 - Plaza de Armas	TACABAMBA	CHOTA	CAJAMARCA
TAMBO	Plaza Principal s/n	TAMBO	LA MAR	AYACUCHO
TAMBOGRANDE	Jr. Castilla N° 384	TAMBOGRANDE	PIURA	PIURA
TAMBOBAMBA	Plaza de Armas s/n	TAMBOBAMBA	COTABAMBAS	APURÍMAC
TARATA	Calle Ramón Copaja s/n	TARATA	TARATA	TACNA
TAYABAMBA	Jr. José Gálvez N° 278	TAYABAMBA	PATAZ	LA LIBERTAD
TEMBLADERA	Jr. Cajamarca N° 825	YONÁN	CONTUMAZÁ	CAJAMARCA
TOCACHE	Jr. San Martín N° 397	TOCACHE	TOCACHE	SAN MARTÍN
TOQUEPALA	Calle Principal s/n	ILABAYA	JORGE BASADRE	TACNA
TORATA	Calle Torata N° 35-37	TORATA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA
TÚCUME	Calle San Marcelo s/n	TÚCUME	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
TUMÁN	Av. El Tren N° 903	TUMÁN	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
UCHIZA	Av. Atahualpa Nº 956	UCHIZA	TOCACHE	SAN MARTÍN
URCUS	Calle Figueredo N° 137	URCUS	QUISPICANCHIS	CUSCO
URUBAMBA	Esq. Av. M. Castilla cdra. 3 y Jr. Desamparados s/n	URUBAMBA	URUBAMBA	CUSCO
VILCASHUAMÁN	Plaza Principal s/n	VILCASHUAMÁN	VILCASHUAMÁN	AYACUCHO
VILLA RICA	Av. Leopoldo Krasser N° 339	VILLA RICA	OXAPAMPA	PASCO
VIRÚ	Esq. Calle Sucre y Calle Libertad s/n	VIRÚ	VIRÚ	LA LIBERTAD
VÍTOR	Av. Paz Soldán Nº 216	VÍTOR	AREQUIPA	AREQUIPA
YANAHUANCA	Av. Jorge Chávez s/n - Centro Cívico	YANAHUANCA	DANIEL CARRIÓN	PASCO
YANAOCA	Túpac Amaru s/n	YANAOCA	CANAS	CUSCO
YAUCA	Jr. Arequipa N° 570	YAUCA	CARAVELÍ	AREQUIPA
YAURI	Calle Plaza de Armas Nº 307 - 309	ESPINAR	ESPINAR	CUSCO
YAUYOS	Jr. Jorge Chávez s/n	YAUYOS	YAUYOS	LIMA
YUNGAY	Calle 11 Mz. J Lote 7-A	YUNGAY	YUNGAY	ANCASH
YUNGUYO	Jr. Bolognesi Nº 105 - Plaza de Armas	YUNGUYO	YUNGUYO	PUNO
ZORRITOS	Av. Fausto Piaggio N° 182	ZORRITOS	CONTRALMIRANTE VILLAR	TUMBES

OFICINAS	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
AGENCIAS TEMPORALES				
ARAPA	Jr. Grau s/n Plaza de Armas	ARAPA	AZÁNGARO	PUNO
CABANACONDE	Calle Jorge Chávez s/n	CABANACONDE	CAYLLOMA	AREQUIPA
CALLAYUC	Calle Comercio s/n Centro Poblado	CALLAYUC	CUTERVO	CAJAMARCA
CASAPALCA	Psje. Frey s/n	CHICLA	HUAROCHIRÍ	LIMA
CAYLLOMA	Jr. Tapia s/n	CAYLLOMA	CAYLLOMA	AREQUIPA
CHUCARAPI	Pque. Túpac Amaru s/n	COCACHACRA	ISLAY	AREQUIPA
COCHABAMBA	Cajamarca N° 320-328	COCHABAMBA	CHOTA	CAJAMARCA
COLCABAMBA	Plaza Principal s/n	COLCABAMBA	TAYACAJA	HUANCAVELICA
CÓRDOVA	Av. Huancavelica s/n	CÓRDOVA	HUAYTARÁ	HUANCAVELICA
HUALLANCA	Jr. Arequipa N° 417	HUALLANCA	HUAYLAS	ANCASH
HUANCARQUI	Calle López y Nates N° 529	HUANCARQUI	CASTILLA	AREQUIPA
JULCAMARCA	Centro Poblado	JULCAMARCA	ANGARAES	HUANCAVELICA
LA COBRIZA	Emp. Centromín - Plaza Principal	SAN PEDRO DE CORIS	CHURCAMPA	HUANCAVELICA
LAGUNAS	Sargento Lores N° 128	LAGUNAS	ALTO AMAZONAS	LORETO
LAJAS	Calle José Gálvez s/n	LAJAS	CHOTA	CAJAMARCA
LIMATAMBO	Plaza de Armas s/n	LIMATAMBO	ANTA	CUSCO
LLAMA	Jr. 18 de Abril N° 1312	LLAMA	CHOTA	CAJAMARCA
LLOCLLAPAMPA	Calle V. Cuyabamba s/n	LLOCLLAPAMPA	JAUJA	JUNÍN
MAGDALENA	Jr. Lima N° 610	MAGDALENA	CAJAMARCA	CAJAMARCA
MARANURA	Edgar de la Torre s/n	MARANURA	LA CONVENCIÓN	CUSCO
MAZUCO	Plaza de Armas s/n	INAMBARI	TAMBOPATA	SAN MARTÍN
MOROCOCHA	Jr. Comercio N° 355	MOROCOCHA	YAULI	JUNÍN
NEPEÑA	Calle Guillermo Campos s/n	NEPEÑA	SANTA	ANCASH
NUEVA CAJAMARCA	Jr. Piura s/n	NUEVA CAJAMARCA	RIOJA	SAN MARTÍN
NUÑOA	Jr. Arequipa N° 102	NUÑOA	MELGAR	PUNO
PACAIPAMPA	Calle Correo s/n Centro Cívico	PACAIPAMPA	AYABACA	PIURA
PACCHA	Plaza de Armas s/n	PACCHA	CHOTA	CAJAMARCA
PACOCHA	Local Sindical Pblo. Nuevo s/n	PACOCHA	ILO	MOQUEGUA
PAMPACOLCA	Esq. Calle F. Miranda y Libertad	PAMPACOLCA	CASTILLA	AREQUIPA
PAUCARTAMBO	Mercado de Abastos s/n	PAUCARTAMBO	PASCO	PASCO
PUCARÁ	Calle Arequipa N° 510	J. CHOQUEHUANCA	AZÁNGARO	PUNO
PUQUINA	Bolognesi N° 104	PUQUINA	GRAL. SÁNCHEZ CERRO	MOQUEGUA
QUELLOUNO	Av. Quillabamba s/n	QUELLOUNO	LA CONVENCIÓN	CUSCO
SALAS	Jr. Emilio Niño N° 489	SALAS	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE

OFICINAS	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
SAN JOSÉ	Calle Bolognesi N° 198	SAN JOSÉ	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
SANTA ROSA	Plaza de Armas s/n	SANTA ROSA	MELGAR	PUNO
SUCRE	Jr. Manuel Cacho Gálvez N° 676	SUCRE	CELENDÍN	CAJAMARCA
TAUCA	Jr. Amazonas N° 112	TAUCA	PALLASCA	ANCASH
TINTA	Jr. 28 de Julio s/n	TINTA	CANCHIS	CUSCO
UBINAS	Calle Concepción s/n	UBINAS	GRAL. SÁNCHEZ CERRO	MOQUEGUA
VIRACO	Comercio N° 204-207	VIRACO	CASTILLA	AREQUIPA
YAMANGO	Av. Progreso s/n	YAMANGO	MORROPÓN	PIURA
YARINACOCHA	Plaza de Armas s/n	YARINACOCHA	CORONEL PORTILLO	UCAYALI
YAULI	Calle Grau N° 140	YAULI	YAULI	JUNÍN

Cajeros Automáticos

Lima Metropolitana y Callao

DISTRITO	UBICACIÓN
ATE	LAS TUNAS Nº 114 Edificio Recaudadores
BARRANCO	Av. GRAU Nº 302
BELLAVISTA	Av. GUARDIA CHALACA Nº 2176 - Hospital A. Carrión
BELLAVISTA	Jr. COLINA Nº 879 - Subregión Salud I
BREÑA	Av. BRASIL Nº 600 - Instituto Nacional del Niño
BREÑA	Av. ARICA Nºs 1015-1017
CALLAO	Av. SÁENZ PEÑA Nº 205
CALLAO	CENTRO AEROCOMERCIAL AEROPUERTO
CHACLACAYO	Av. NICOLÁS AYLLÓN N° 298
CHORRILLOS	Esq. Av. HUAYLAS N° 399 y Jr. MIGUEL IGLESIAS N° 399
CHOSICA	Av. 28 DE JULIO Nº 385 - Cooperativa Ahorro y Crédito Popular
COMAS	Av. TÚPAC AMARU Nº 1159
COMAS	Av. TÚPAC AMARU N° 1797
JESÚS MARÍA	Esq.GRAL.CÓRDOVA y Jr. C. CARRILLO Nº 299 - Santa Beatriz
JESÚS MARÍA	Jr. HORACIO URTEAGA Nº 1284
JESÚS MARÍA	Jr. HORACIO URTEAGA Nº 1284 (LOBBY)
JESÚS MARÍA	Av. 28 DE JULIO S/N (LOBBY) - Ministerio de Aeronáutica
JESÚS MARÍA	C.C. SAN FELIPE - TDA Nº 11 (LOBBY)
LA VICTORIA	Av. MANCO CÁPAC Nº 546 (LOBBY)
LIMA	Jr. DE LA UNIÓN N° 270
LIMA	Av. NICOLÁS DE PIÉROLA Nº 755 - Poder Judicial
LIMA	Jr. DE LA UNIÓN N°s 1091 - 1095
LIMA	Jr. MIROQUESADA N° 529
LIMA	Esq. Av. 28 DE JULIO y Av. PETIT THOUARS
LIMA	Av. ABANCAY Nº 251 - Edificio Congreso
LIMA	Av. ALFONSO UGARTE Nº 825 - Hospital San Bartolomé
LIMA	Av. GARCILASO DE LA VEGA Cdra. 13 (Tda.30)
LIMA	Av. VENEZUELA Cdra. 34 - UNMSM
LINCE	Av. JULIO C. TELLO N°s. 819 - 823
LINCE	Av. ARENALES Nº 1795
LOS OLIVOS	Av. ALFREDO MENDIOLA Nºs 3701
LOS OLIVOS	Av. ALFREDO MENDIOLA Nº 3787 - 3789
MAGDALENA	Av. BRASIL N° 3698
MIRAFLORES	Av. JOSÉ PARDO N°s 205 - 211
MIRAFLORES	Av. REPÚBLICA DE PANAMÁ Nº 6355 - Hospital Casimiro Ulloa
MIRAFLORES	Esq. Av. BENAVIDES /Av. LARCO - Coneminsa

DISTRITO	UBICACIÓN
PUEBLO LIBRE	Esq. Av. SUCRE / Av. BOLÍVAR - Hospital Santa Rosa
PUEBLO LIBRE	Av. SUCRE N° 400
PUENTE PIEDRA	Av. PUENTE PIEDRA SUR N° 180
RÍMAC	Av. SAN GERMÁN Cdra. Nº 2 - Cuartel Los Cibeles
RÍMAC	Jr. ATAHUALPA Nºs 147 - 149 - Conjunto Hab. Chabuca Granda
SAN JUAN DE MIRAFLORES	Jr. MIGUEL IGLESIAS Nº 958 - Hospital María Auxiliadora
SAN JUAN DE MIRAFLORES	Av. VARGAS MACHUCA N° 314
SAN BORJA	Av. AVIACIÓN Nº 2545
SAN BORJA	Av. Javier Prado Este N° 2499
SAN ISIDRO	Jr. CANAVAL y MOREYRA s/n - Ministerio del Interior
SAN ISIDRO	Jr. CANAVAL y MOREYRA s/n - Edificio Petroperú
SAN ISIDRO	Av. Arequipa N° 2700
SAN ISIDRO	Av. Arequipa N° 2700 (LOBBY)
SAN JUAN DE LURIGANCHO	Av. GRAN CHIMÚ Nº 365 - Zárate
SAN MARTÍN DE PORRES	Av. PERÚ Nº 2046
SANTA ANITA	Jr. LAS ALONDRAS Nº 243
SANTA ANITA	Jr. LAS ALONDRAS Nº 383
SANTIAGO DE SURCO	Av. BENAVIDES Nº 3700
SANTIAGO DE SURCO	Av. PRIMAVERA Nº 1800 - Monterrico
SURQUILLO	Av. REPÚBLICA DE PANAMÁ Nº 4450
SURQUILLO	Av. TOMÁS MARSANO Nº 1451
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	Av. SALVADOR ALLENDE Nº 699
VENTANILLA	Av. LA PLAYA S/N Mza C-9, Lote A
VILLA EL SALVADOR	Av. REVOLUCIÓN s/n - Plaza Solidaridad

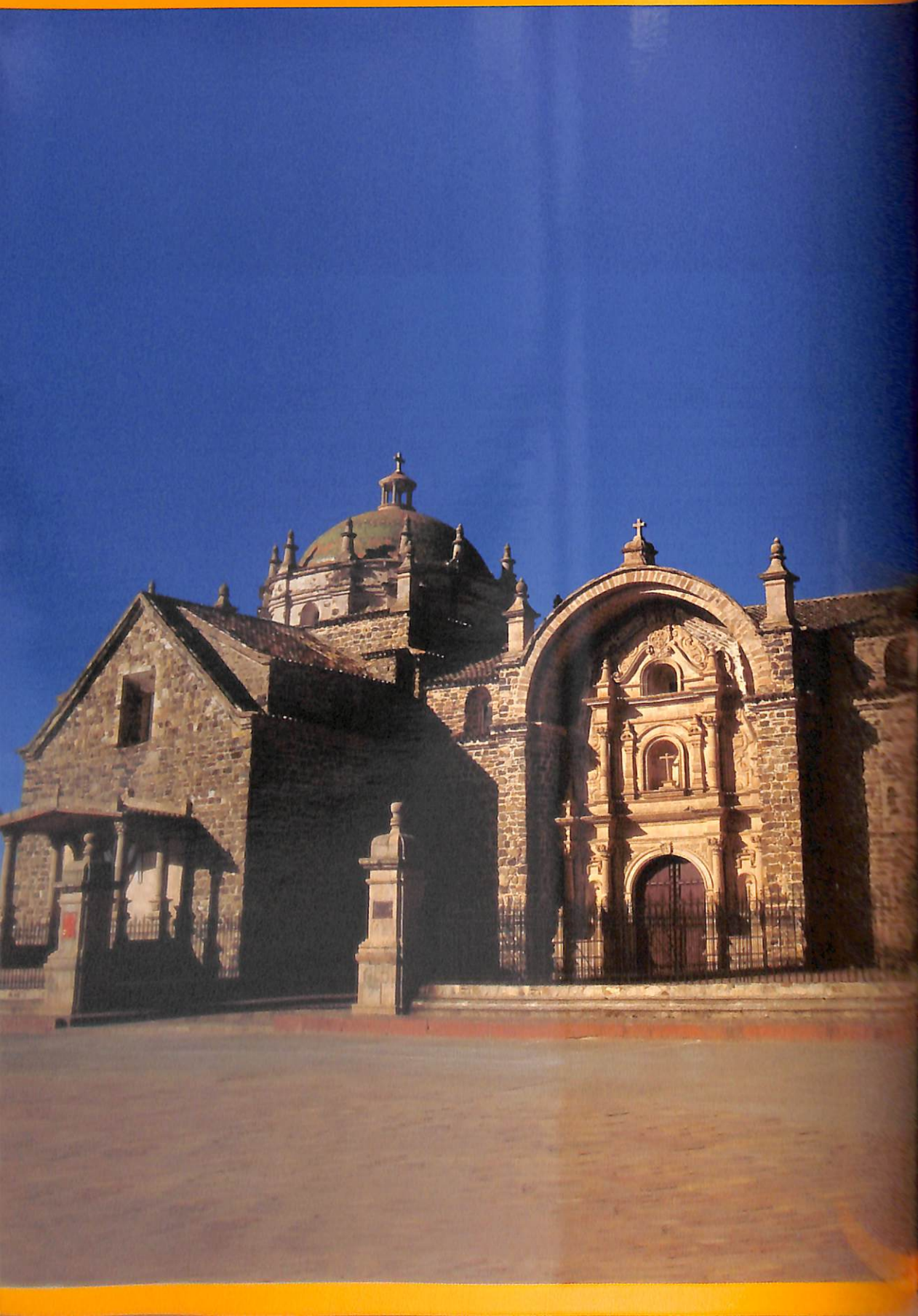
Cajeros Automáticos

Provincias

DPTO./PROV.	DISTRITO	UBICACIÓN
AMAZONAS		
BAGUA CHICA	BAGUA CHICA	Esq. Jr. RODRÍGUEZ DE MENDOZA / 28 DE JULIO
CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	Esq. Jr. AYACUCHO y Jr. DOS DE MAYO
APURÍMAC		
ABANCAY	ABANCAY	Jr. LIMA Nº 816
ANDAHUAYLAS	ANDAHUAYLAS	Jr. CONSTITUCIÓN Nº 634
AREQUIPA		
AREQUIPA	AREQUIPA	PLAZA ESPAÑA s/n. - Cercado
AREQUIPA	AREQUIPA	Calle NICOLÁS DE PIÉROLA Nº 110
AREQUIPA	YANAHUARA	Esq. Av. AMPATOCOCHA y Av. EJÉRCITO
ISLAY	MOLLENDO	Av. AREQUIPA Nº 253
CAMANÁ	CAMANÁ	Esq. Av. MARISCAL CASTILLA y Jr. QUILCA
AYACUCHO		
AYACUCHO	AYACUCHO	Jr. 28 DE JULIO Nº 167
YACUCHO	HUAMANGA	Av. INDEPENDENCIA Nº 355
HUANTA	HUANTA	Jr. JULIO C. TELLO Nº 181
ANCASH		
SANTA	CHIMBOTE	Av. JOSÉ GÁLVEZ Nº 200
HUARAZ	HUARAZ	Av. TORIBIO LUZURIAGA Nºs 669 - 673
CARAZ	CARAZ	Jr. RAYMONDI Cda. 1
CAJAMARCA		
CAJAMARCA	CAJAMARCA	Jr. TARAPACÁ Nº 647
CAJAMARCA	CAJAMARCA	Jr. BELÉN N° 642
CUTERVO	CUTERVO	Jr. RAMÓN CASTILLA N° 403
JAÉN	JAÉN	Jr. BOLÍVAR Nº 1551
CUSCO		
CUSCO	CUSCO	Esq. Av. EL SOL y Jr. ALMAGRO
CUSCO	WANCHAQ	Av. LA CULTURA s/n - Hospital Regional
QUILLABAMBA	QUILLABAMBA	Jr. MARTÍN PÍO CONCHA N° 278
SICUANI	SICUANI	Esq. GRAU / ARICA s/n. - Plaza de Armas
HUANCAVELICA		
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	Av. C. MANCHEGO MUÑOZ s/n - Municipio

DPTO./PROV.	DISTRITO	UBICACIÓN
HUÁNUCO		
HUÁNUCO	HUÁNUCO	Jr. 28 DE JULIO Nº 1061
TINGO MARÍA	TINGO MARÍA	Av. RAYMONDI Nºs 179 - 189
ICA		
ICA	ICA	Av. GRAU Nº 161
CHINCHA	CHINCHA ALTA	Jr. MARISCAL SUCRE Nº 141
PISCO	PISCO	Calle SAN FRANCISCO Nº 165
NAZCA	NAZCA	Jr. LIMA Nº 464
JUNÍN		
HUANCAYO	HUANCAYO	Calle REAL Nº 517
HUANCAYO	HUANCAYO	Jr. SANTIAGO NORERO Nº 462
TARMA	TARMA	Jr. LIMA Nº 168
LA MERCED	LA MERCED	Jr. ANCASH N° 539
JAUJA	JAUJA	Jr. BOLÍVAR N° 833
LA OROYA	YAULI	Av. GRAU Nº 358
LAMBAYEQUE		
CHICLAYO	CHICLAYO	Esq. ELÍAS AGUIRRE y LEONARDO ORTIZ
CHICLAYO	CHICLAYO	Esq. Av. BALTA/ Av. ELÍAS AGUIRRE
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	Av. HUAMACHUCO N° 480
FERREÑAFE	FERREÑAFE	Calle NICANOR CARMONA Nº 336
LORETO		
MAYNAS	IQUITOS	Calle LA CONDAMINE N°s 484-488
MAYNAS	IQUITOS	Calle YAVARÍ N° 348
YURIMAGUAS	YURIMAGUAS	Jr. COMERCIO Nºs 127 - 129
LA LIBERTAD		
TRUJILLO	TRUJILLO	Av. DIEGO DE ALMAGRO Nº 297 (Interior)
TRUJILLO	TRUJILLO	Esq. Av. SAN MARTÍN y Jr. ALMAGRO
TRUJILLO	TRUJILLO	Av. BOLOGNESI Nº 428
PACASMAYO	PACASMAYO	Esq. Av. 28 DE JULIO y Calle LIMA s/n
CHEPÉN	CHEPÉN	Calle LIMA Nºs 701 - 705
LIMA		
CAÑETE	S. V. DE CAÑETE	Esq. SEPÚLVEDA /STA. ROSA - Urb. Los Libertadores
HUACHO	HUACHO	Av. 28 DE JULIO Nº 388
HUARAL	HUARAL	Av. BENJAMÍN VIZQUERRA Nº 219
BARRANCA	BARRANCA	Jr. AREQUIPA N°s 142 - 146

DPTO./PROV.	DISTRITO	UBICACIÓN
MADRE DE DIOS		
PTO. MALDONADO	PTO. MALDONADO	Av. DANIEL ALCIDES CARRIÓN Nº 231
MOQUEGUA		
MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	Jr. LIMA Nº 616
ILO	ILO	Jr. CALLAO Nº 632
PASCO		
CERRO DE PASCO	CHAUPIMARCA	Av. LOS PRÓCERES - Edificio Estatal Nº 1
PIURA		
SULLANA	IGNACIO ESCUDERO	Esq. BOLIVAR y PLAZA DE ARMAS - Municipio
PIURA	PIURA	Av. TACNA Nº 259
TALARA	TALARA	Av. BOLOGNESI Nºs 141 - 147
PUNO		
PUNO	PUNO	Esq. Av. Grau y Jr. Ayacucho
AYAVIRI	AYAVIRI	Jr. TACNA N° 560 - PLAZA DE ARMAS
JULIACA	JULIACA	Av. 9 DE DICIEMBRE Nº 268
SAN MARTÍN		
SAN MARTÍN	TARAPOTO	Jr. MAYNAS N°s 481- 485
MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	Jr. S.MARTÍN / MANUEL DEL ÁGUILA s/n
RIOJA	RIOJA	Plaza ELÍAS SOPLÍN VARGAS Nº 987
TACNA		
TACNA	TACNA	Av. SAN MARTÍN Nº 320
TUMBES		
TUMBES	TUMBES	PASEO LOS LIBERTADORES Nº 203
UCAYALI		
CORONEL PORTILLO	CALLARÍA	Jr. TACNA Nº 561



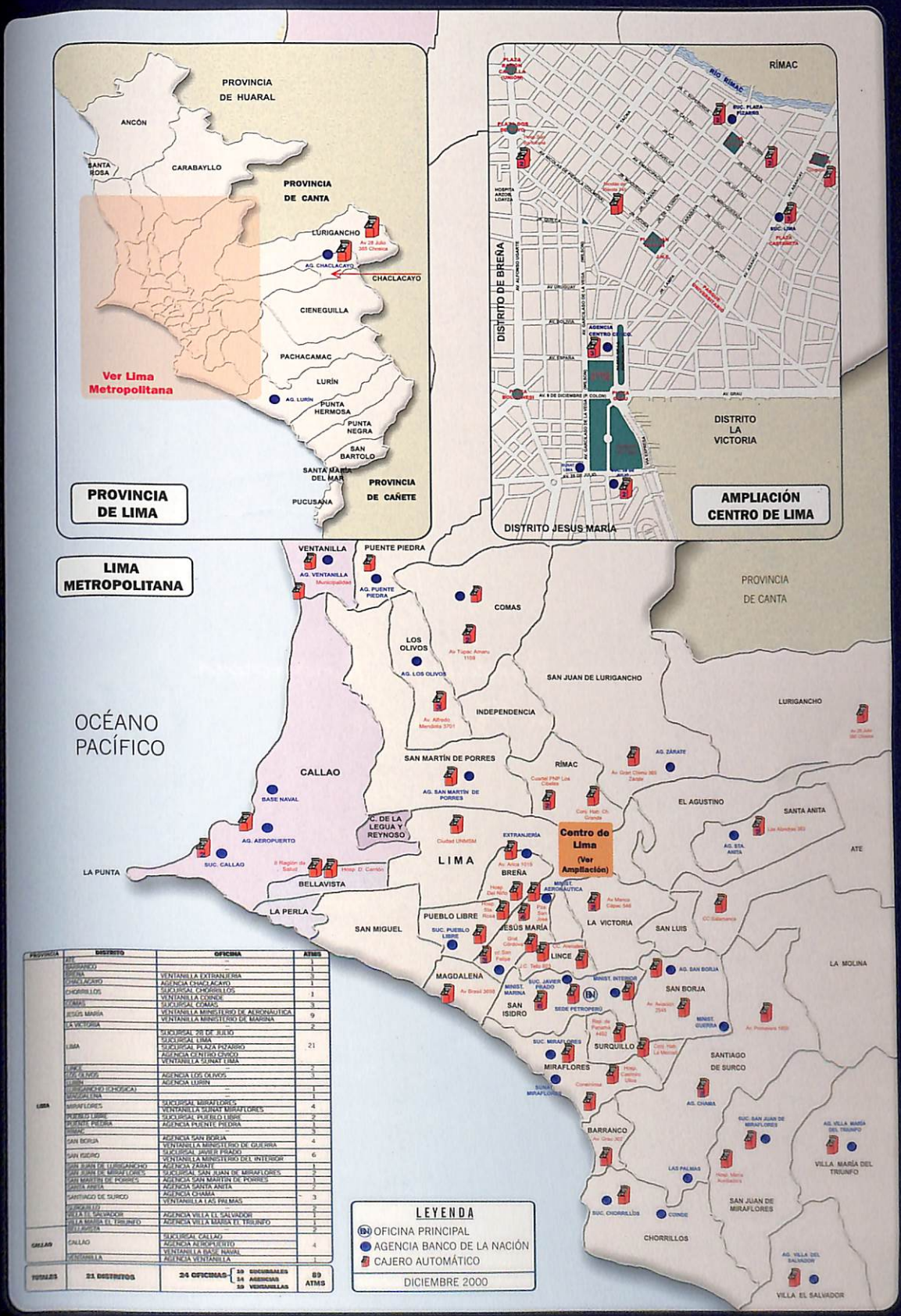


Iglesia de la Inmaculada Concepción
Lampa – Puno

Estamos en todo el Perú

BANCO DE LA NACION

Oficinas y Cajeros
Automáticos del Banco en las
Provincias de Lima y Callao



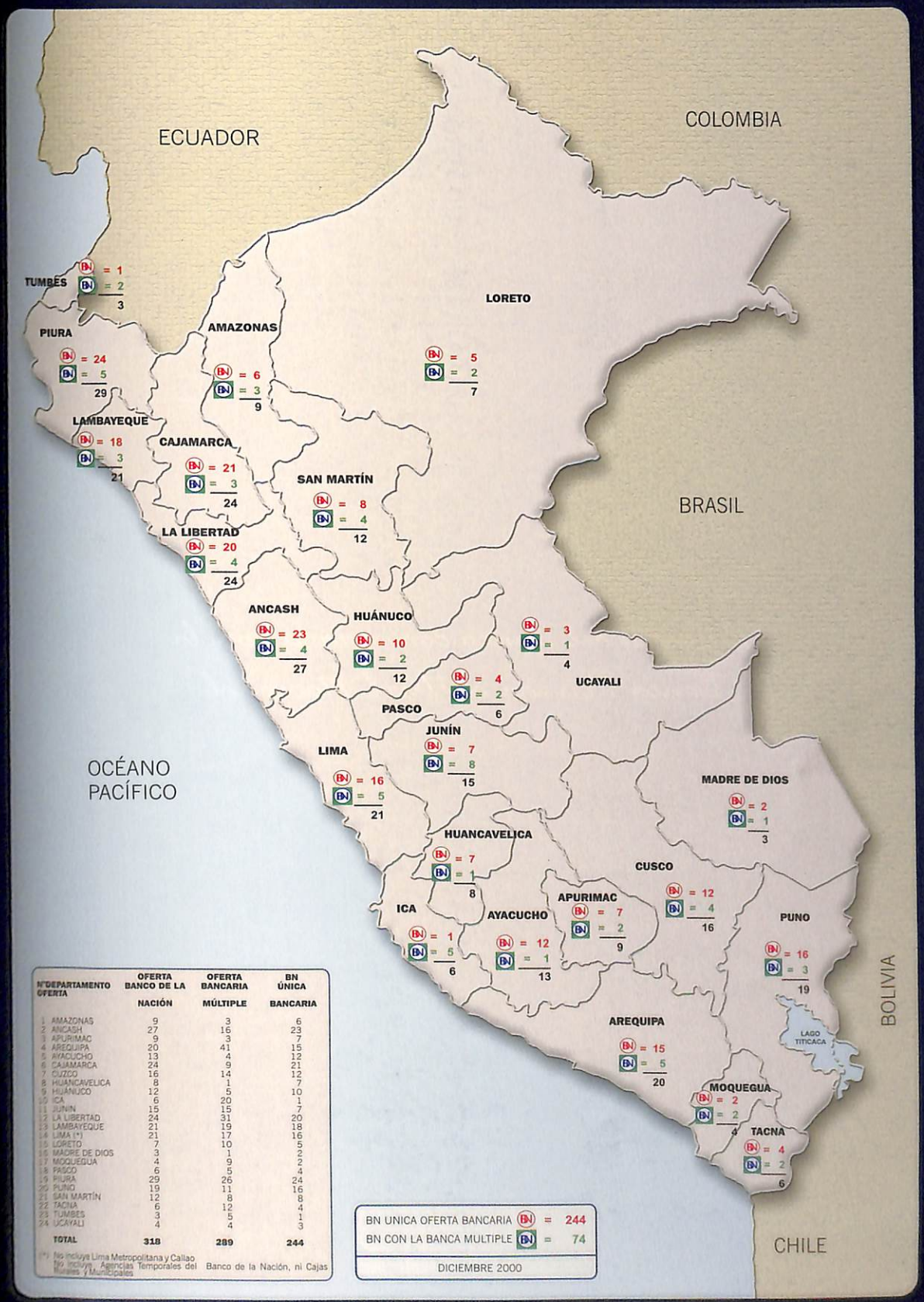
PROVINCIA	DISTRITO	OFICINA	ATMS
LIMA	ATE	–	1
	BARRANCO	–	1
	BREÑA	VENTANILLA EXTRANJERÍA	1
	CHACLACAYO	AGENCIA CHACLACAYO	1
	CHORRILLOS	SUCURSAL CHORRILLOS	1
	COMAS	VENTANILLA COMAS	1
		SUCURSAL COMAS	3
	JESÚS MARÍA	VENTANILLA MINISTERIO DE AERONAUTICA	9
	LA VICTORIA	VENTANILLA MINISTERIO DE MARINA	1
		–	2
	LIMA	SUCURSAL 28 DE JULIO	21
		SUCURSAL LIMA	
		SUCURSAL PLAZA PIZARRO	
		AGENCIA CENTRO CÍVICO	
		VENTANILLA SUNAT LIMA	
	LINCE	–	2
	LOS OLIVOS	AGENCIA LOS OLIVOS	1
	LURÍN	AGENCIA LURÍN	1
	LURIGANCHO (CHOSICA)	–	1
	MAGDALENA	–	1
	MIRAFLORES	SUCURSAL MIRAFLORES	4
		VENTANILLA SUNAT MIRAFLORES	
	PUEBLO LIBRE	SUCURSAL PUEBLO LIBRE	2
	PUENTE PIEDRA	AGENCIA PUENTE PIEDRA	1
	RÍMAC	–	3
	SAN BORJA	AGENCIA SAN BORJA	4
		VENTANILLA MINISTERIO DE GUERRA	
	SAN ISIDRO	SUCURSAL JAVIER PRADO	6
		VENTANILLA MINISTERIO DEL INTERIOR	
	SAN JUAN DE LURIGANCHO	AGENCIA ZÁRATE	1
	SAN JUAN DE MIRAFLORES	SUCURSAL SAN JUAN DE MIRAFLORES	2
	SAN MARTÍN DE PORRES	AGENCIA SAN MARTÍN DE PORRES	1
	SANTA ANITA	AGENCIA SANTA ANITA	1
	SANTIAGO DE SURCO	AGENCIA CHAMA	3
		VENTANILLA LAS PALMAS	
	SURQUILLO	–	2
	VILLA EL SALVADOR	AGENCIA VILLA EL SALVADOR	1
	VILLA MARÍA EL TRIUNFO	AGENCIA VILLA MARÍA EL TRIUNFO	1
	VILLA EL SALVADOR	–	2
CALLAO	CALLAO	SUCURSAL CALLAO	4
		AGENCIA AEROPUERTO	
		VENTANILLA BASE NAVAL	
	VENTANILLA	AGENCIA VENTANILLA	1
TOTALES	21 DISTRITOS	24 OFICINAS { 10 SUCURSALES, 14 AGENCIAS, 10 VENTANILLAS }	89 ATMS

LEYENDA

- OFICINA PRINCIPAL
- AGENCIA BANCO DE LA NACIÓN
- CAJERO AUTOMÁTICO

DICIEMBRE 2000

Presencia Bancaria - Financiera en Provincias



N° OFERTA	DEPARTAMENTO	OFERTA BANCO DE LA NACIÓN	OFERTA BANCARIA MÚLTIPLE	BN ÚNICA BANCARIA
1	AMAZONAS	9	3	6
2	ANCASH	27	16	23
3	APURIMAC	9	3	7
4	AREQUIPA	20	41	15
5	AYACUCHO	13	4	12
6	CAJAMARCA	24	9	21
7	CUZCO	16	14	12
8	HUANCAVELICA	8	1	7
9	HUÁNUCO	12	5	10
10	ICA	6	20	1
11	JUNIN	15	15	7
12	LA LIBERTAD	24	31	20
13	LAMBAYEQUE	21	19	18
14	LIMA (*)	21	17	16
15	LORETO	7	10	5
16	MADRE DE DIOS	3	1	2
17	MOQUEGUA	4	9	2
18	PASCO	6	5	4
19	PIURA	29	26	24
20	PUNO	19	11	16
21	SAN MARTÍN	12	8	8
22	TACNA	6	12	4
23	TUMBES	3	5	1
24	UCAYALI	4	4	3
	TOTAL	318	289	244

(*) No incluye Lima Metropolitana y Callao
No incluye Agencias Temporales del Banco de la Nación, ni Cajas Rurales y Municipales

BN UNICA OFERTA BANCARIA = 244
BN CON LA BANCA MULTIPLE = 74

DICIEMBRE 2000

Presencia del Banco comparada con la Banca Privada a Nivel Nacional


ECUADOR
COLOMBIA
BRASIL
BOLIVIA
CHILE
OCÉANO PACÍFICO
TUMBES
PIURA
AMAZONAS
LORETO
CAJAMARCA
LAMBAYEQUE
SAN MARTÍN
LA LIBERTAD
ANCASH
HUÁNUCO
UCAYALI
PASCO
JUNÍN
LIMA
MADRE DE DIOS
CUSCO
HUANCA VELICA
ICA
APURIMAC
AYACUCHO
PUNO
AREQUIPA
LAGO TITICACA
MOQUEGUA
TACNA
LEYENDA
AGENCIA BANCO DE LA NACION 318
AGENCIA BANCO DE LA NACION UNICA OFERTA BANCARIA 244
BANCA PRIVADA 289
NO INCLUYE LAS PROVINCIAS DE LIMA Y CALLAO NI AGENCIAS TEMPORALES
DICIEMBRE 2000

Red de Oficinas Interconectadas del
Banco de la Nación en Provincias



Nº	DEPARTAMENTO	OFICINAS INTERCONECTADAS	OFICINAS NO INTERCONECTADAS (*)	TOTAL OFICINAS
1	AMAZONAS	5	4	9
2	ANCASH	17	10	27
3	APURIMAC	2	7	9
4	AREQUIPA	18	2	20
5	AYACUCHO	5	8	13
6	CAJAMARCA	15	9	24
7	CUZCO	8	8	16
8	HUANCAVELICA	4	4	8
9	HUÁNUCO	4	8	12
10	ICA	6	0	6
11	JUNIN	14	1	15
12	LA LIBERTAD	18	6	24
13	LAMBAYEQUE	20	1	21
14	LIMA	18	3	21
15	LORETO	6	1	7
16	MADRE DE DIOS	1	2	3
17	MOQUEGUA	3	1	4
18	PASCO	5	1	6
19	PIURA	23	6	29
20	PUNO	12	7	19
21	SAN MARTÍN	11	1	12
22	TACNA	5	1	6
23	TUMBES	3	0	3
24	UCAYALI	4	0	4
	TOTAL	227	91	318

(*) No incluye Lima Metropolitana y Callao, ni 44 Agencias Temporales No se consideran 05 Agencias "C" con suspensión temporal (Santa Lucía, Santa Teresa, Laredo, Simbal y Toquepala); ni 03 Agencias "C" por implementarse (Salvación, Puerto Inca y Purus)

DICIEMBRE 2000

Cajeros Automáticos a Nivel Nacional



Nº	DEPARTAMENTO	ATM OFICINAS	ATM OTRAS INSTITUCIONES	TOTAL
1	AMAZONAS	2	0	2
2	ANCASH	4	0	4
3	APURIMAC	1	1	2
4	AREQUIPA	5	1	6
5	AYACUCHO	3	1	4
6	CAJAMARCA	3	1	4
7	CUZCO	5	1	6
8	HUANCAVELICA	0	1	1
9	HUÁNUCO	3	0	3
10	ICA	5	0	5
11	JUNIN	8	0	8
12	LA LIBERTAD	5	2	7
13	LAMBAYEQUE	6	1	7
14	LIMA	45	49	94
15	LORETO	4	0	4
16	MADRE DE DIOS	1	0	1
17	MOQUEGUA	2	0	2
18	PASCO	1	0	1
19	PIURA	3	1	4
20	PUNO	5	0	5
21	SAN MARTÍN	3	0	3
22	TACNA	2	1	3
23	TUMBES	1	0	1
24	UCAYALI	1	0	1
	TOTAL	118	60	178

DICIEMBRE 2000

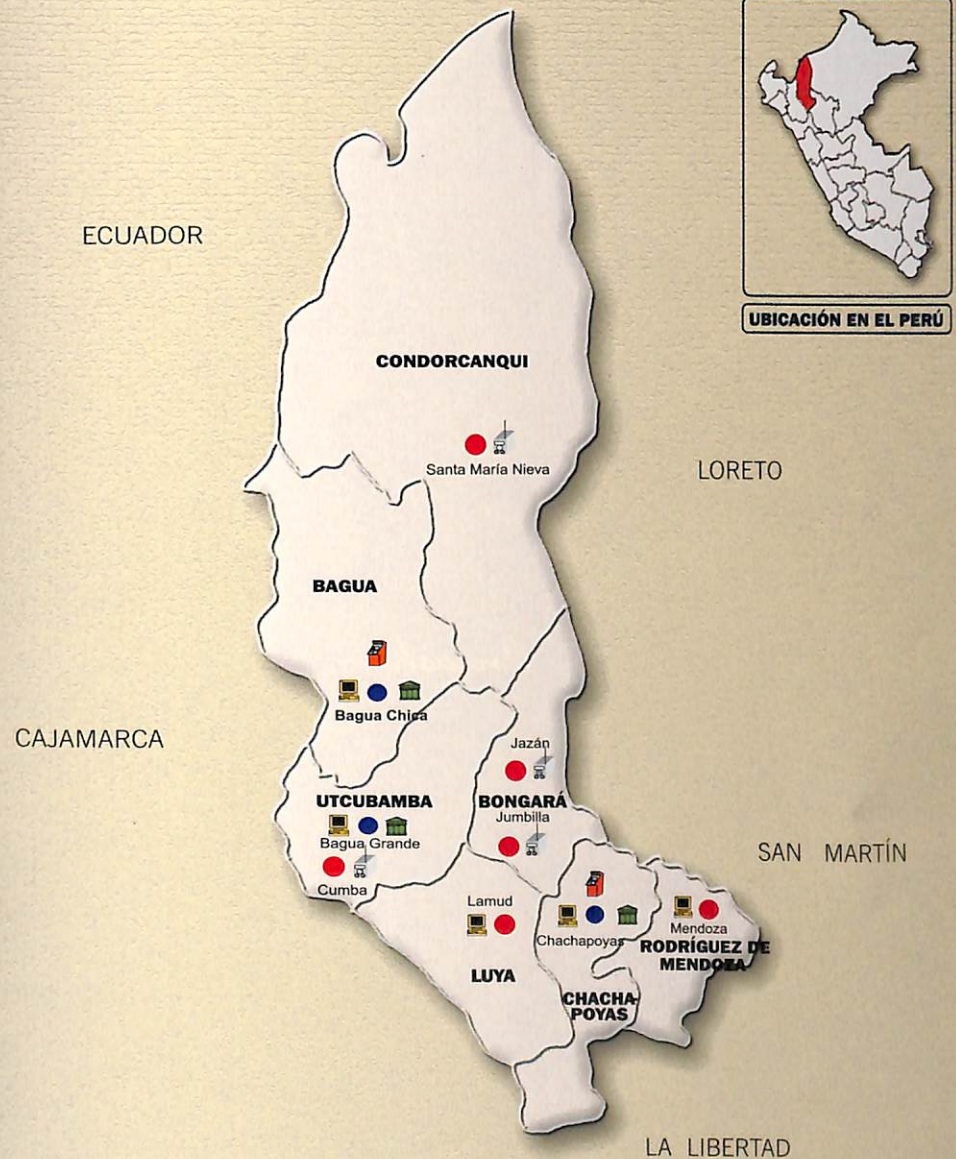
Puntos de atención a Principales Contribuyentes a Nivel Nacional



N°	INTENDENCIA SUNAT	OFICINAS DEL BANCO DE LA NACIÓN	
		PRICOS	PRICOS REMOTOS
1	NACIONAL	SUNAT LIMA	
2	LIMA	SUNAT MIRAFLORES	MONTERRICO, ARENALES, SANTA BEATRIZ, SUC. LIMA, AG. AEROPUERTO
3	AREQUIPA	SUC. AREQUIPA	AG. MOLLENDO, AG. CAMANA
4	HUACHO	SUC. HUACHO	AG. HUARAZ
5	TACNA	SUC. TACNA	AG. ILO, AG. MOQUEGUA
6	PIURA	SUC. PIURA	AG. TUMBES, AG. TALARA
7	LAMBAYEQUE	SUC. CHICLAYO	AG. CHACHAPOYAS *
8	LORETO	SUC. IQUITOS	
9	UCAYALI	AG. PUCALLPA	
10	LA LIBERTAD	SUC. TRUJILLO	AG. PACASMAYO
11	CHIMBOTE	SUC. CHIMBOTE	
12	CUSCO	SUC. CUSCO	AG. PUERTO MALDONADO, AG. SICUANI *
13	JULIACA	AG. JULIACA	SUC. PUNO
14	ICA	SUC. ICA	AG. AYACUCHO
15	HUANCAYO	SUC. HUANCAYO	AG. TARMA
16	HUÁNUCO	AG. HUÁNUCO	AG. CERRO DE PASCO
17	SAN MARTÍN	AG. TARAPOTO	
18	CAJAMARCA	SUC. CAJAMARCA	

(*) SICUANI Y CHACHAPOYAS FUNCIONAN SÓLO COMO VENTANILLAS DE ORIENTACIÓN AL PÚBLICO

Amazonas



UBICACIÓN EN EL PERÚ

LEYENDA

- AGENCIAS BANCO DE LA NACIÓN
- AGENCIA ÚNICA OFERTA BANCARIA BANCO DE LA NACIÓN
- BANCA PRIVADA
- OFICINA INTERCONECTADA
- CAJERO AUTOMÁTICO
- Oficina no interconectada con TELEFONO / TELEFAX
- Oficina no interconectada con RADIO

N°	PROVINCIAS	OFICINAS	ATM	U.O.B(*)
1	BAGUA	1 AG. B	1	0
2	BONGARA	2 AG. C	0	2
3	CHANCHAMAYO	1 AG. B	1	0
4	CONDORCANQUI	1 AG. C	0	1
5	LUYA	1 AG. C	0	1
6	RODRIGUEZ DE MENDOZA	1 AG. B	0	1
7	UTCUBAMBA	2 AG. C	0	1
	TOTAL	**9 OFICINAS**	**2**	**6**

(*) ÚNICA OFERTA BANCARIA

Ancash



Nº	PROVINCIAS	OFICINAS	ATM	U.O.B(*)
1	AIJA	1 AG. C	0	1
2	ASUNCIÓN	1 AG. C	0	1
3	BOLOGNESI	2 AG. C	0	2
4	CARHUAZ	1 AG. C	0	1
5	CASMA	1 AG. C	0	0
6	CORONGO	1 AG. C	0	1
7	FITZCARRALD	1 AG. C	0	1
8	HUARAZ	1 AG. A	2	0
9	HUARI	2 AG. C	0	2
10	HUARMEY	1 AG. C	0	1
11	HUAYLAS	1 AG. B 1 AG. C	1	1
12	MARISCAL LUZURIAGA	1 AG. C	0	1
13	OCROS	1 AG. C	0	1
14	PALLASCA	2 AG. C	0	2
15	POMABAMBA	1 AG. C	0	1
16	RAYMONDI	1 AG. C	0	1
17	RECUAY	1 AG. C	0	1
18	SANTA	1 SUC. 3 AG. C	1	3
19	SIHUAS	1 AG. C	0	1
20	YUNGAY	1 AG. B	0	1
	TOTAL	27 OFICINAS	4	23

(*) ÚNICA OFERTA BANCARIA

Apurimac



UBICACIÓN EN EL PERÚ

CUSCO

CHINCHEROS

Chincheros

Andahuaylas

Huancarama

Abancay

Curahuasi

ANDAHUAYLAS

ABANCAY

COTABAMBAS

GRAU

Tambobamba

Chuquibambilla

AYACUCHO

Chalhuanca

Antabamba

AYMARAES

ANTABAMBA

CUSCO

AREQUIPA

LEYENDA

- AGENCIAS BANCO DE LA NACIÓN
- AGENCIA ÚNICA OFERTA BANCARIA BANCO DE LA NACIÓN
- BANCA PRIVADA
- OFICINA INTERCONECTADA
- CAJERO AUTOMÁTICO
- Oficina no interconectada con TELÉFONO / TELEFAX
- Oficina no interconectada con RADIO

N°	PROVINCIAS	OFICINAS	ATM	U.O.B(*)
1	ABANCAY	1 AG. B 1 AG. C	1	1
2	ANDAHUAYLAS	1 AG. B 1 AG. C	1	1
3	ANTABAMBA	1 AG. C	0	1
4	AYMARAES	1 AG. C	0	1
5	CHINCHEROS	1 AG. C	0	1
6	COTABAMBAS	1 AG. C	0	1
7	GRAU	1 AG. C	0	1
	TOTAL	9 OFICINAS	2	7

(*) ÚNICA OFERTA BANCARIA

Arequipa



UBICACIÓN EN EL PERÚ

APURIMAC

CUSCO

AYACUCHO

ICA

PUNO

MOQUEGUA

OCÉANO PACÍFICO

LA UNIÓN

Cotahuasi

Orcopampa

Chivay

CASTILLA

CAYLLOMA

CONDESUYOS

Chuquibamba

Aplao

CARAVELÍ

Acarí

Yauca

Caraveli

Chala

Atico

Ocoña

CAMANÁ

Camana

Corire

Yanahuara

Periférica (Cayma)

Vitor

AREQUIPA

P. Judicial

ISLAY

Matarani

Mollendo

Cocachacra

La Punta de Bombón

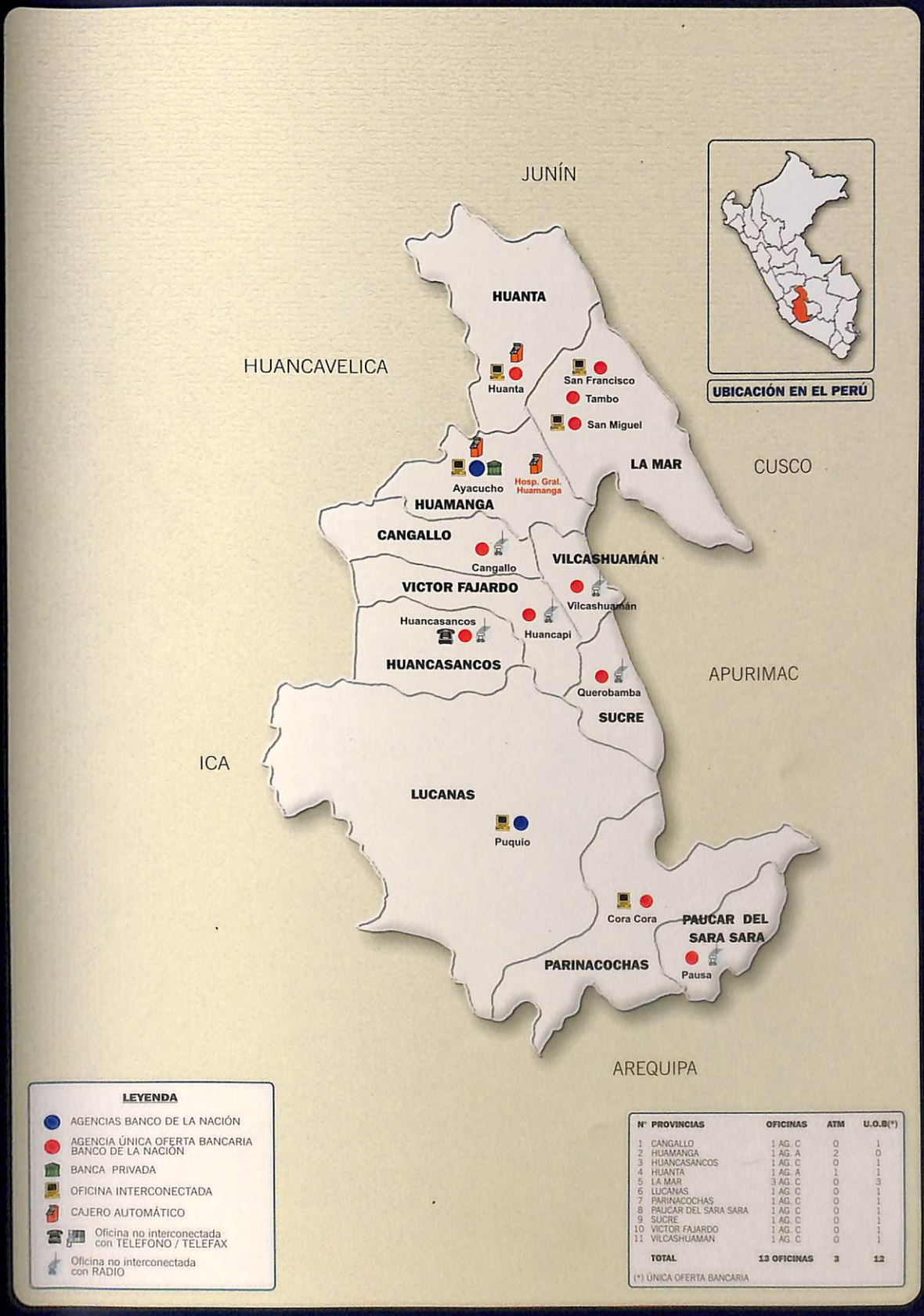
LEYENDA

- AGENCIAS BANCO DE LA NACIÓN
- AGENCIA ÚNICA OFERTA BANCARIA BANCO DE LA NACIÓN
- BANCA PRIVADA
- OFICINA INTERCONECTADA
- CAJERO AUTOMÁTICO
- Oficina no interconectada con TELEFONO / TELEFAX
- Oficina no interconectada con RADIO

N°	PROVINCIAS	OFICINAS	ATM	U.O.B(*)
1	AREQUIPA	SUC. A 2 AG. C	4	1
2	CAMANA	1 AG. B 1 AG. C	1	1
3	CARAVELI	5 AG. C	0	5
4	CASTILLA	1 AG. B 2 AG. C	0	2
5	CAYLLOMA	1 AG. C	0	1
6	CONDESUYOS	1 AG. C	0	1
7	ISLAY	1 AG. B 3 AG. C	1	3
8	LA UNION	1 AG. C	0	1
	TOTAL	20 OFICINAS	6	15

(*) ÚNICA OFERTA BANCARIA

Ayacucho



N°	PROVINCIAS	OFICINAS	ATM	U.O.B(*)
1	CANGALLO	1 AG. C	0	1
2	HUAMANGA	1 AG. A	2	0
3	HUANCASANCOS	1 AG. C	0	1
4	HUANTA	1 AG. A	1	1
5	LA MAR	3 AG. C	0	3
6	LUCANAS	1 AG. C	0	1
7	PARINACOCHAS	1 AG. C	0	1
8	PAUCAR DEL SARA SARA	1 AG. C	0	1
9	SUCRE	1 AG. C	0	1
10	VICTOR FAJARDO	1 AG. C	0	1
11	VILCASHUAMAN	1 AG. C	0	1
	TOTAL	13 OFICINAS	3	12

(*) ÚNICA OFERTA BANCARIA

Cajamarca



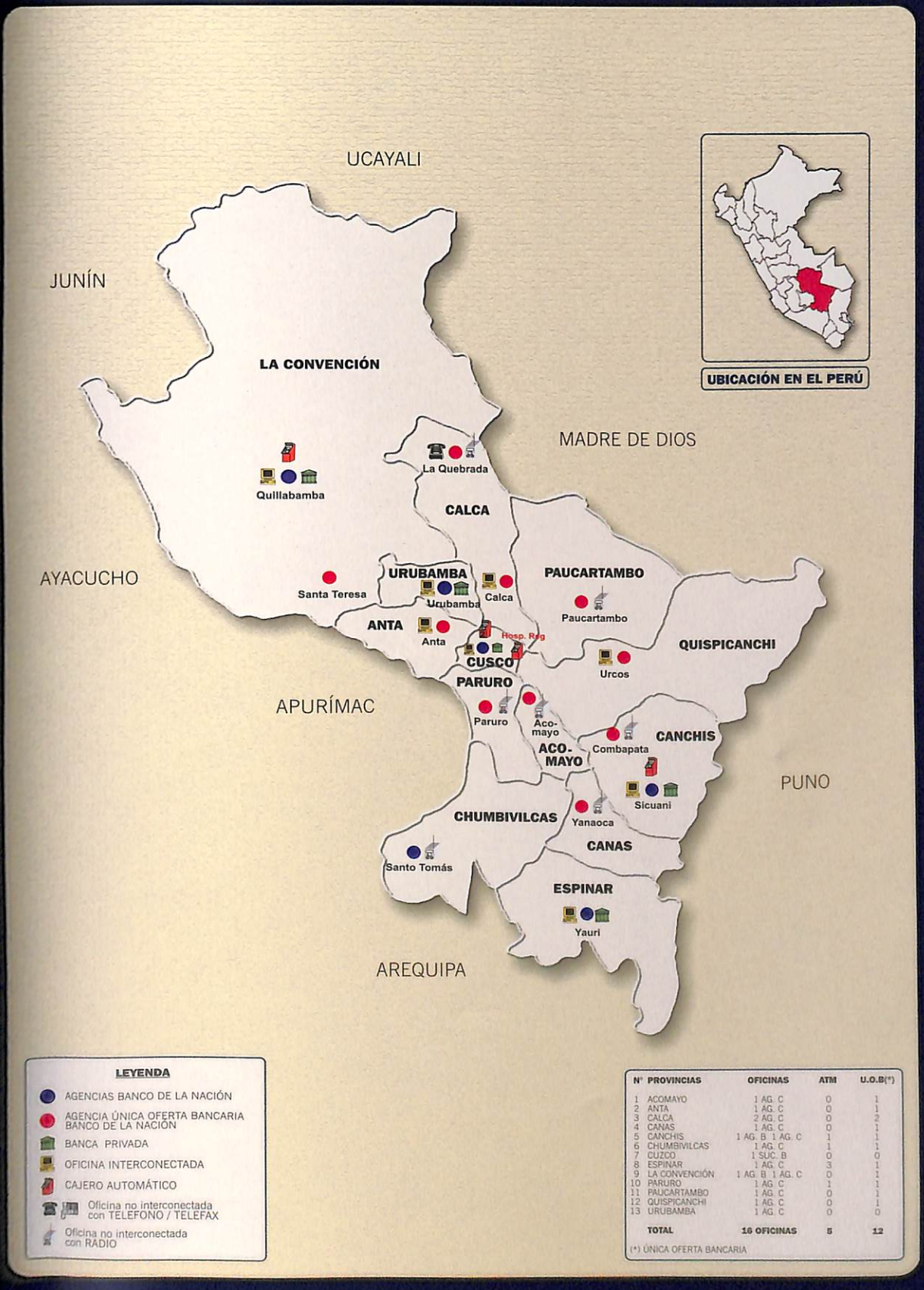
LEYENDA

- AGENCIAS BANCO DE LA NACIÓN
- AGENCIA ÚNICA OFERTA BANCARIA BANCO DE LA NACIÓN
- BANCA PRIVADA
- OFICINA INTERCONECTADA
- CAJERO AUTOMÁTICO
- Oficina no interconectada con TELÉFONO / TELEFAX
- Oficina no interconectada con RADIO

N°	PROVINCIAS	OFICINAS	ATM	U.O.B(*)
1	CAJABAMBA	1 AG. C	0	1
2	CAJAMARCA	1 SUC. B	2	0
3	CELENDIN	1 AG. C	0	1
4	CHOTA	1 AG. B 3 AG. C	0	3
5	CONTUMAZA	3 AG. C	0	3
6	CUTERVO	1 AG. B 2 AG. C	1	3
7	HUALGAYOC	2 AG. C	0	2
8	JAEN	1 AG. B 1 AG C	1	1
9	SAN IGNACIO	1 AG. C	0	1
10	SAN MARCOS	1 AG. C	0	1
11	SAN MIGUEL	2 AG. C	0	2
12	SAN PABLO	1 AG. C	0	1
13	SANTA CRUZ	2 AG. C	0	2
	TOTAL	**24 OFICINAS**	**4**	**21**

(*) ÚNICA OFERTA BANCARIA

Cusco



LEYENDA

- AGENCIAS BANCO DE LA NACIÓN
- AGENCIA ÚNICA OFERTA BANCARIA BANCO DE LA NACIÓN
- BANCA PRIVADA
- OFICINA INTERCONECTADA
- CAJERO AUTOMÁTICO
- Oficina no interconectada con TELEFONO / TELEFAX
- Oficina no interconectada con RADIO

N°	PROVINCIAS	OFICINAS	ATM	U.O.B(*)
1	ACOMAYO	1 AG. C	0	1
2	ANTA	1 AG. C	0	1
3	CALCA	2 AG. C	0	2
4	CANAS	1 AG. C	0	1
5	CANCHIS	1 AG. B 1 AG. C	1	1
6	CHUMBIVILCAS	1 AG. C	1	1
7	CUZCO	1 SUC. B	0	0
8	ESPINAR	1 AG. C	3	1
9	LA CONVENCIÓN	1 AG. B 1 AG. C	0	1
10	PARURO	1 AG. C	1	1
11	PAUCARTAMBO	1 AG. C	0	1
12	QUISPICANCHI	1 AG. C	0	1
13	URUBAMBA	1 AG. C	0	0
	TOTAL	16 OFICINAS	5	12

(*) ÚNICA OFERTA BANCARIA

Huancavelica



UBICACIÓN EN EL PERÚ

JUNÍN

AYACUCHO

LIMA

ICA

TAYACAJA

Pampas

CHURCAMPA

Izcuchaca

Churcampa

HUANCAVELICA

ACOBAMBA

Huancavelica

Municipalidad

Acobamba

Lircay

ANGARAES

CASTROVIRREYNA

Castrovirreyna

Huaytará

HUAYTARÁ

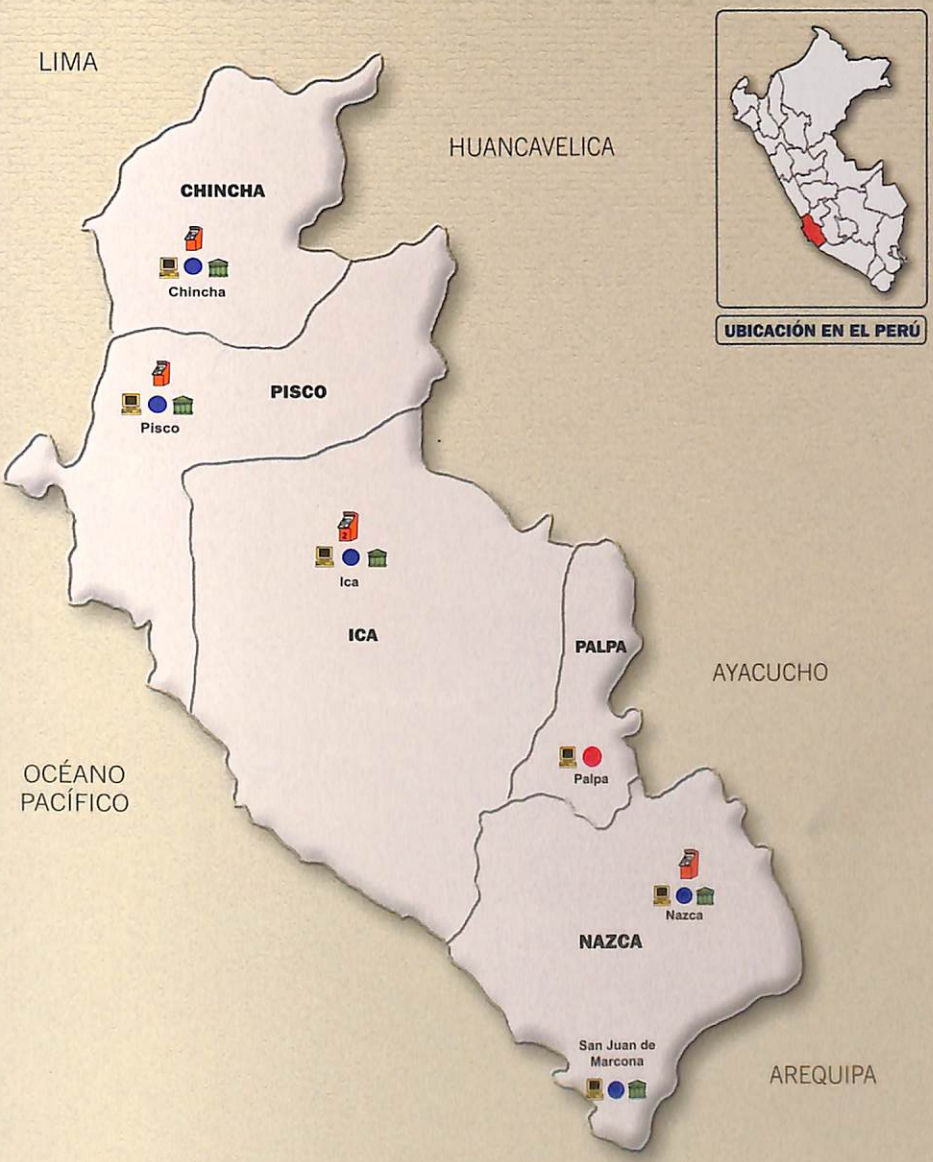
LEYENDA

- AGENCIAS BANCO DE LA NACIÓN
- AGENCIA ÚNICA OFERTA BANCARIA BANCO DE LA NACIÓN
- BANCA PRIVADA
- OFICINA INTERCONECTADA
- CAJERO AUTOMÁTICO
- Oficina no interconectada con TELEFONO / TELEFAX
- Oficina no interconectada con RADIO

N°	PROVINCIAS	OFICINAS	ATM	U.O.B(*)
1	ACOBAMBA	1 AG. C	0	1
2	ANGARAES	1 AG. C	0	1
3	CASTROVIRREYNA	1 AG. C	0	1
4	CHURCAMPA	1 AG. C	0	1
5	HUANCAVELICA	1 AG. B 1 AG. C	1	1
6	HUAYTARA	1 AG. C	0	1
7	TAYACAJA	1 AG. C	0	1
	TOTAL	8 OFICINAS	1	7

(*) ÚNICA OFERTA BANCARIA

Ica



UBICACIÓN EN EL PERÚ

LEYENDA

- AGENCIAS BANCO DE LA NACIÓN
- AGENCIA ÚNICA OFERTA BANCARIA BANCO DE LA NACIÓN
- BANCA PRIVADA
- OFICINA INTERCONECTADA
- CAJERO AUTOMÁTICO
- Oficina no interconectada con TELEFONO / TELEFAX
- Oficina no interconectada con RADIO

N°	PROVINCIAS	OFICINAS	ATM	U.O.B(*)
1	CHINCHA	1 AG. A	0	0
2	ICA	1 SUC. B	2	0
3	NAZCA	1 AG. B 1 AG. C	1	0
4	PALPA	1 AG. C	0	1
5	PISCO	1 AG. A	1	0
	TOTAL	**6 OFICINAS**	**4**	**1**

(*) ÚNICA OFERTA BANCARIA

Junín



UBICACIÓN EN EL PERÚ

PASCO

UCAYALI

Carhuamayo

La Merced

Pichanaqui

JUNÍN

CHANCHAMAYO

Junín

Acobamba

San Ramón

Satipo

TARMA

YAULI

Tarma

La Oroya

CUSCO

CONCEPCIÓN

SATIPO

Jauja

Apata

JAUJA

HUANCAYO

Concepción

Huancayo

LIMA

Chupaca

Periférica Huancayo

CHUPACA

HUANCAVELICA

LEYENDA

- AGENCIAS BANCO DE LA NACIÓN
- AGENCIA ÚNICA OFERTA BANCARIA BANCO DE LA NACIÓN
- BANCA PRIVADA
- OFICINA INTERCONECTADA
- CAJERO AUTOMÁTICO
- Oficina no interconectada con TELEFONO / TELEFAX
- Oficina no interconectada con RADIO

N°	PROVINCIAS	OFICINAS	ATM	U.O.B(*)
1	JUNIN	2 AG. C	0	2
2	CHANCHAMAYO	1 AG. B, 2 AG. C	1	1
3	CHUPACA	1 AG. C	0	1
4	CONCEPCIÓN	1 AG. C	0	1
5	HUANCAYO	1 SUC. B, 1 AG. C	4	0
6	JAUJA	1 AG. B, 1 AG. C	1	1
7	SATIPO	1 AG. C	0	0
8	TARMA	1 AG. B, 1 AG. C	1	1
9	YAULI	1 AG. B	1	0
	TOTAL	15 OFICINAS	8	7

(*) ÚNICA OFERTA BANCARIA

La Libertad



LEYENDA

- AGENCIAS BANCO DE LA NACIÓN
- AGENCIA ÚNICA OFERTA BANCARIA BANCO DE LA NACIÓN
- BANCA PRIVADA
- OFICINA INTERCONECTADA
- CAJERO AUTOMÁTICO
- Oficina no interconectada con TELEFONO / TELEFAX
- Oficina no interconectada con RADIO

N°	PROVINCIAS	OFICINAS	ATM	U.O.B(*)
1	ASCOPE	7 AG. C	0	6
2	BOLIVAR	1 AG. C	0	1
3	CHEPEN	1 AG. B	1	0
4	GRAN CHIMÚ	1 AG. C	0	1
5	JULCAN	1 AG. C	0	1
6	OTUZCO	1 AG. C	0	1
7	PACASMAYO	1 AG. B 3 AG. C	1	3
8	PATAZ	1 AG. C	0	1
9	SANCHEZ CARRIÓN	1 AG. B	0	1
10	SANTIAGO DE CHUCO	1 AG. C	0	1
11	TRUJILLO	1 SUC. A 3 AG. C	4	3
12	VIRU	1 AG. C.	0	1
	TOTAL	24 OFICINAS	6	20

(*) ÚNICA OFERTA BANCARIA

Lambayeque



UBICACIÓN EN EL PERÚ

PIURA

PIURA

Olmos

Motupe

LAMBAYEQUE

Jayanca

Túcume

Mórrope

Mochumí

CAJAMARCA

FERREÑAFE

Ferreñafe

Chongoyape

Lambayeque

Tumán

Pucalá

CHICLAYO

Pomalca

Chiclayo

Cayaltí

Reque

Monsefú

Oyotún

Pimentel

Mocupe

Eten

Pto.Eten

OCÉANO PACÍFICO

LA LIBERTAD

LEYENDA

- AGENCIAS BANCO DE LA NACIÓN
- AGENCIA ÚNICA OFERTA BANCARIA BANCO DE LA NACIÓN
- BANCA PRIVADA
- OFICINA INTERCONECTADA
- CAJERO AUTOMÁTICO
- Oficina no interconectada con TELEFONO / TELEFAX
- Oficina no interconectada con RADIO

N°	PROVINCIAS	OFICINAS	ATM	U.O.B(*)
1	LAMBAYEQUE	1 SUC. A 6 AG. C	1	6
2	CHICLAYO	1 SUC. B 12 AG. C	5	12
3	FERREÑAFE	1 AG. B	1	0
	TOTAL	21 OFICINAS	7	18

(*) ÚNICA OFERTA BANCARIA

Lima



LEYENDA

- AGENCIAS BANCO DE LA NACIÓN
- AGENCIA ÚNICA OFERTA BANCARIA BANCO DE LA NACIÓN
- BANCA PRIVADA
- OFICINA INTERCONECTADA
- CAJERO AUTOMÁTICO
- Oficina no interconectada con TELEFONO / TELEFAX
- Oficina no interconectada con RADIO

N°	PROVINCIAS	OFICINAS	ATM	U.O.B(*)
1	BARRANCA	1 AG. B. 4 AG. C	1	4
2	CAJATAMBO	1 AG. C	0	1
3	CAÑETE	1 AG. B. 3 AG. C	1	3
4	CANTA	1 AG. C	0	1
5	HUARAL	1 AG. B. 1 AG. C	1	0
6	HUAROCHIRI	2 AG. C	0	2
7	HUAURA	1 SUC. C. 2 AG. C	2	2
8	LIMA Y CALLAO	10 SUC. 14 AG.	89	2
9	OYON	2 AG. C	0	2
10	YAUYOS	1 AG. C	0	1
	TOTAL	45 OFICINAS	94	18

(*) ÚNICA OFERTA BANCARIA

Loreto



UBICACIÓN EN EL PERÚ

COLOMBIA

ECUADOR

AMAZONAS

MAYNAS

El Estrecho

Iquitos

LORETO

MCAL. RAMÓN CASTILLA

Caballococha

ALTO AMAZONAS

Nauta

Requena

BRASIL

Yurimaguas

REQUENA

SAN MARTÍN

UCAYALI

Contamana

HUÁNUCO

UCAYALI

LEYENDA

- AGENCIAS BANCO DE LA NACIÓN
- AGENCIA ÚNICA OFERTA BANCARIA BANCO DE LA NACIÓN
- BANCA PRIVADA
- OFICINA INTERCONECTADA
- CAJERO AUTOMÁTICO
- Oficina no interconectada con TELEFONO / TELEFAX
- Oficina no interconectada con RADIO

N°	PROVINCIAS	OFICINAS	ATM	U.O.B(*)
1	ALTO AMAZONAS	1 AG. B	1	0
2	LORETO	1 AG. C	0	1
3	MAYNAS	1 SUC. C 1 AG. C	3	1
4	MCAL. R. CASTILLA	1 AG. C	0	1
5	REQUENA	1 AG. C	0	1
6	UCAYALI	1 AG. C	0	1
	TOTAL	7 OFICINAS	4	5

(*) ÚNICA OFERTA BANCARIA

Madre de Dios



UBICACIÓN EN EL PERÚ

UCAYALI

BRASIL

BOLIVIA

CUSCO

PUNO

TAHUAMANÚ

Iberia

TAMBOPATA

MANÚ

Salvación

Puerto Maldonado

LEYENDA

- AGENCIAS BANCO DE LA NACIÓN
- AGENCIA ÚNICA OFERTA BANCARIA BANCO DE LA NACIÓN
- BANCA PRIVADA
- OFICINA INTERCONECTADA
- CAJERO AUTOMÁTICO
- Oficina no interconectada con TELEFONO / TELEFAX
- Oficina no interconectada con RADIO

N°	PROVINCIAS	OFICINAS	ATM	U.O.B(*)
1	MANU	1 AG. C	0	1
2	TAHUAMANU	1 AG. C	0	1
3	TAMPOPATA	1 AG. B	1	0
	TOTAL	**3 OFICINAS**	**1**	**2**

(*) ÚNICA OFERTA BANCARIA

Тодиедиа



UBICACIÓN EN EL PERÚ

AREQUIPA

PUNO

GENERAL SANCHEZ CERRO

Omate

MARISCAL NIETO

Torata

Moquegua

TACNA

ILO

Ilo

OCÉANO PACÍFICO

Nº	PROVINCIAS	OFICINAS	ATM	U.O.B(*)
1	GRAL. SANCHEZ CERRO	1 AG. C	0	1
2	ILO	1 AG. B	1	0
3	MARISCAL NIETO	1 AG. B 1 AG. C	1	1
	TOTAL	4 OFICINAS	2	2

(*) ÚNICA OFERTA BANCARIA

LEYENDA

- AGENCIAS BANCO DE LA NACIÓN
- AGENCIA ÚNICA OFERTA BANCARIA BANCO DE LA NACIÓN
- BANCA PRIVADA
- OFICINA INTERCONECTADA
- CAJERO AUTOMÁTICO
- Oficina no interconectada con TELEFONO / TELEFAX
- Oficina no interconectada con RADIO

Pasco



UBICACIÓN EN EL PERÚ

HUANUCO

UCAYALI

OXAPAMPA

Puerto Bermúdez

Oxapampa

Yanahuanca

DANIEL CARRIÓN

Huariaca

PASCO

Cerro de Pasco

Villa Rica

LIMA

JUNÍN

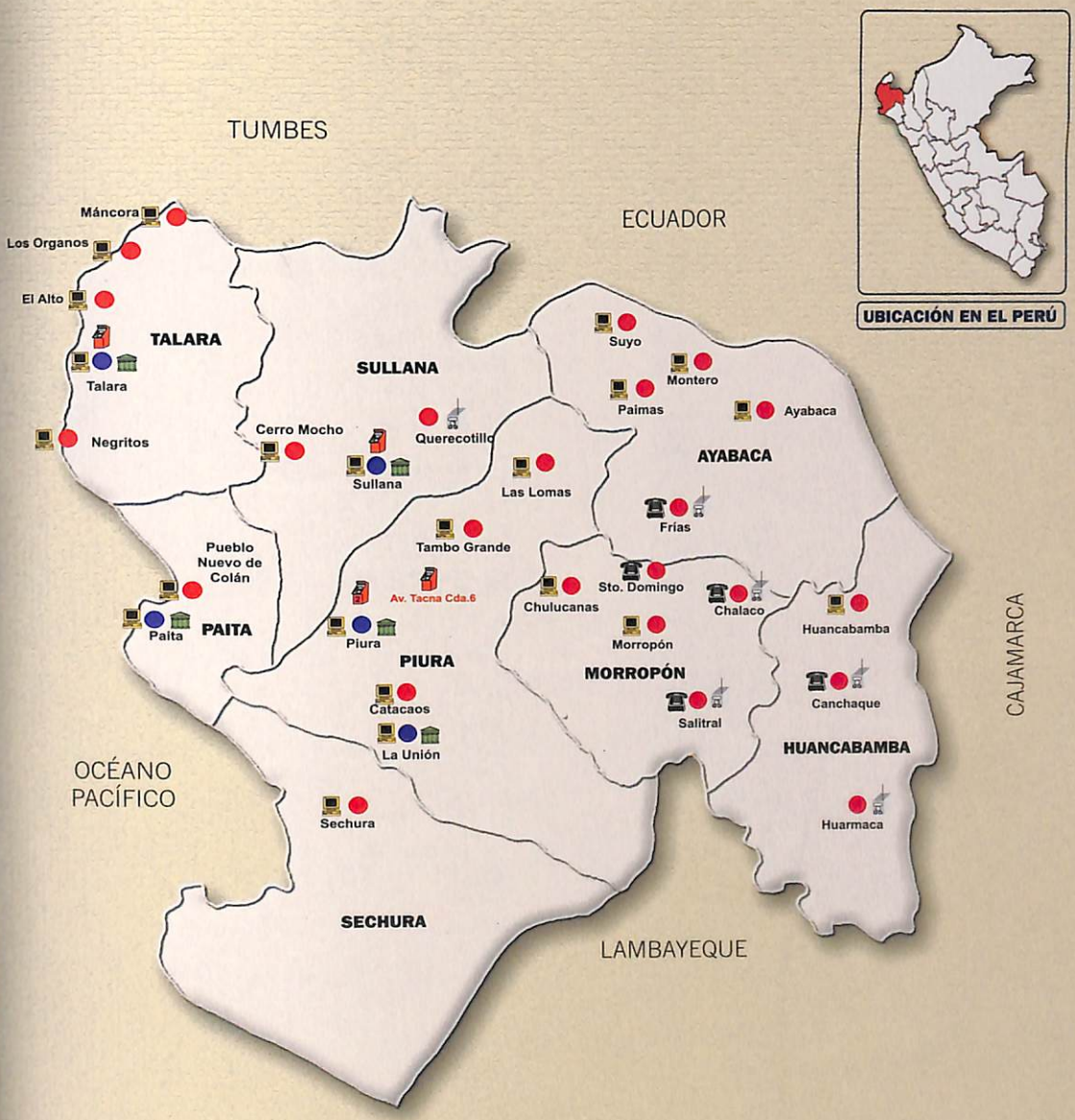
LEYENDA

- AGENCIAS BANCO DE LA NACIÓN
- AGENCIA ÚNICA OFERTA BANCARIA BANCO DE LA NACIÓN
- BANCA PRIVADA
- OFICINA INTERCONECTADA
- CAJERO AUTOMÁTICO
- Oficina no interconectada con TELEFONO / TELEFAX
- Oficina no interconectada con RADIO

N°	PROVINCIAS	OFICINAS	ATM	U.O.D(*)
1	DANIEL CARRIÓN	1 AG. C	0	1
2	OXAPAMPA	3 AG. C	0	2
3	PASCO	1 AG. A 1 AG. C	1	1
	TOTAL	**6 OFICINAS**	**1**	**4**

(*) ÚNICA OFERTA BANCARIA

Piura



UBICACIÓN EN EL PERÚ

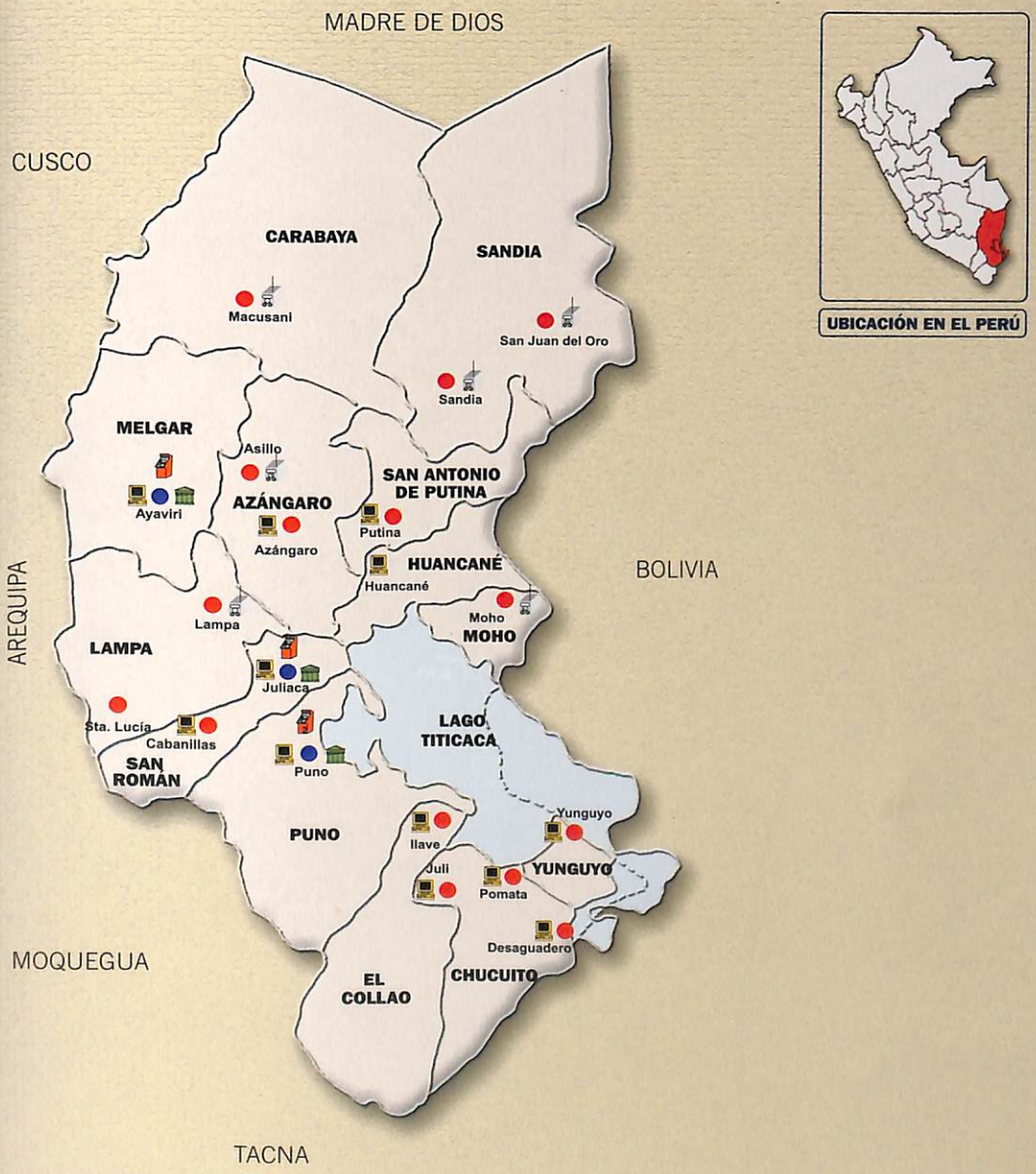
LEYENDA

- AGENCIAS BANCO DE LA NACIÓN
- AGENCIA ÚNICA OFERTA BANCARIA BANCO DE LA NACIÓN
- BANCA PRIVADA
- OFICINA INTERCONECTADA
- CAJERO AUTOMÁTICO
- Oficina no interconectada con TELEFONO / TELEFAX
- Oficina no interconectada con RADIO

N°	PROVINCIAS	OFICINAS	ATM	U.O.B(*)
1	AYABACA	5 AG. C	0	5
2	HUANCABAMBA	3 AG. C	0	3
3	MORROPON	5 AG. C	0	5
4	PAITA	1 AG. A 1 AG. C	0	1
5	PIURA	1 SUC. C 4 AG. C	2	3
6	SECHURA	1 AG. C	0	1
7	SULLANA	1 AG. A 2 AG. C	1	2
8	TALARA	1 AG. B 4 AG. C	1	4
	TOTAL	29 OFICINAS	4	24

(*) ÚNICA OFERTA BANCARIA

Puno



UBICACIÓN EN EL PERÚ

LEYENDA

- AGENCIAS BANCO DE LA NACIÓN
- AGENCIA ÚNICA OFERTA BANCARIA BANCO DE LA NACIÓN
- BANCA PRIVADA
- OFICINA INTERCONECTADA
- CAJERO AUTOMÁTICO
- Oficina no interconectada con TELEFONO / TELEFAX
- Oficina no interconectada con RADIO

N°	PROVINCIAS	OFICINAS	ATM	U.O.B(*)
1	AZANGARO	2 AG. C	0	2
2	CARABAYA	1 AG. C	0	1
3	CHUCUITO	3 AG. C	0	3
4	EL COLLAO	1 AG. C	0	1
5	HUANCANE	1 AG. C	0	1
6	LAMPA	2 AG. C	0	2
7	MELGAR	1 AG. B	1	0
8	MOHO	1 AG. C	0	1
9	PUNO	1 SUC. C	2	0
10	S. ANTONIO DE PUTINA	1 AG. C	0	1
11	SAN ROMAN	1 AG. A 1 AG. C	1	1
12	SANDIA	2 AG. C	0	2
13	YUNGUYO	1 AG. C	0	1
	TOTAL	**19 OFICINAS**	**4**	**16**

(*) ÚNICA OFERTA BANCARIA

San Martin



UBICACIÓN EN EL PERÚ

LORETO

MOYOBAMBA

RIOJA

Moyobamba

Rioja

Soritor

LAMAS

Lamas

AMAZONAS

San José de Sisa

Tarapoto

SAN MARTÍN

EL DORADO

Picota

Saposoa

HUALLAGA

PICOTA

Bellavista

BELLAVISTA

LORETO

Juanjuí

MARISCAL CÁCERES

LA LIBERTAD

Tocache

TOCACHE

Uchiza

HUÁNUCO

LEYENDA

- AGENCIAS BANCO DE LA NACIÓN
- AGENCIA ÚNICA OFERTA BANCARIA BANCO DE LA NACIÓN
- BANCA PRIVADA
- OFICINA INTERCONECTADA
- CAJERO AUTOMÁTICO
- Oficina no interconectada con TELEFONO / TELEFAX
- Oficina no interconectada con RADIO

N°	PROVINCIAS	OFICINAS	ATM	U.O.B(*)
1	BELLAVISTA	1 SUC. C	0	1
2	EL DORADO	1 AG. C	0	1
3	HUALLAGA	1 AG. C	0	1
4	LAMAS	1 AG. C	0	1
5	MARISCAL CACERES	1 AG. C	0	0
6	MOYOBAMBA	1 AG. B 1 AG. C	1	1
7	PICOTA	1 AG. C	0	1
8	RIOJA	1 AG. C	1	0
9	SAN MARTÍN	1 AG. A	1	0
10	TOCACHE	2 AG. C	0	2
	TOTAL	**12 OFICINAS**	**3**	**8**

(*) ÚNICA OFERTA BANCARIA

Tacna



UBICACIÓN EN EL PERÚ

PUNO

MOQUEGUA

BOLIVIA

CANDARAVE

Candarave

Toquepala

TARATA

Tarata

JORGE BASADRE

Locumba

TACNA

Tacna

Hosp. H. Unanue

Santa Rosa

OCÉANO PACÍFICO

CHILE

LEYENDA

- AGENCIAS BANCO DE LA NACIÓN
- AGENCIA ÚNICA OFERTA BANCARIA BANCO DE LA NACIÓN
- BANCA PRIVADA
- OFICINA INTERCONECTADA
- CAJERO AUTOMÁTICO
- Oficina no interconectada con TELEFONO / TELEFAX
- Oficina no interconectada con RADIO

N°	PROVINCIAS	OFICINAS	ATM	U.O.B(*)
1	CANDARAVE	1 AG. C	0	1
2	JORGE BASADRE	2 AG. C	0	1
3	TACNA	1 SUC. C 1 AG. C	3	1
4	TARATA	1 AG. C	0	1
	TOTAL	6 OFICINAS	3	4

(*) ÚNICA OFERTA BANCARIA

Tumbes



UBICACIÓN EN EL PERÚ

OCÉANO PACÍFICO

Tumbes

Aguas Verdes

Zorritos

ZARUMILLA

TUMBES

CONTRALMIRANTE VILLAR

ECUADOR

PIURA

LEYENDA

- AGENCIAS BANCO DE LA NACIÓN
- AGENCIA ÚNICA OFERTA BANCARIA BANCO DE LA NACIÓN
- BANCA PRIVADA
- OFICINA INTERCONECTADA
- CAJERO AUTOMÁTICO
- Oficina no interconectada con TELEFONO / TELEFAX
- Oficina no interconectada con RADIO

N°	PROVINCIAS	OFICINAS	ATM	U.O.B(*)
1	CONTRALMIRANTE VILLAR	1 AG. C	0	1
2	TUMBES	1 AG. A	1	0
3	ZARUMILLA	1 AG. C	0	0
	TOTAL	3 OFICINAS	1	1

(*) ÚNICA OFERTA BANCARIA

Ucayali



UBICACIÓN EN EL PERÚ

LORETO

Pucallpa

PADRE ABAD

Aguaytía

CORONEL PORTILLO

BRASIL

HUÁNUCO

Purús

PASCO

Atalaya

ATALAYA

PURÚS

MADRE DE DIOS

JUNÍN

CUSCO

LEYENDA

- AGENCIAS BANCO DE LA NACIÓN
- AGENCIA ÚNICA OFERTA BANCARIA BANCO DE LA NACIÓN
- BANCA PRIVADA
- OFICINA INTERCONECTADA
- CAJERO AUTOMÁTICO
- Oficina no interconectada con TELEFONO / TELEFAX
- Oficina no interconectada con RADIO

N°	PROVINCIAS	OFICINAS	ATM	U.O.B(*)
1	ATALAYA	1 AG. C	0	1
2	CORONEL PORTILLO	1 AG. A	1	0
3	PADRE ABAD	1 AG. C	0	1
4	PURUS	1 AG. C	0	1
	TOTAL	4 OFICINAS	1	3

(*) ÚNICA OFERTA BANCARIA

Templo Matriz San Miguel Arcángel
Huácar – Ambo – Huánuco
Crédito: PROMPERU / Luis Yupanqui

Templo Matriz San Pedro Apóstol
Calca – Cusco
Crédito: PROMPERU / Carlos Sala

Iglesia de Raqchi
Canchis – Cusco
Crédito: PROMPERU / Wilfredo Loayza

Santuario de Nuestra Señora de Cocharcas
Andahuaylas – Apurimac
Crédito: Comisión Episcopal para los Bienes Culturales de la Iglesia / Arq. José María Galvez

Capilla de la Ex - Hacienda San José
El Carmen – Chincha – Ica
Crédito: PROMPERU / PROMPERU

Capilla San Bartolomé de Picoy
Huancahuasi – Oyon – Lima
Crédito: PROMPERU / PROMPERU

Iglesia de la Inmaculada Concepción
Lampa – Puno
Crédito: PROMPERU / Carlos Sala

Diseño y Diagramación
Imprenta del Banco de la Nación

Impresión
Fimart S.A.C. Editores e Impresores

Depósito Legal
98-2786